

ANEXO 09

**TESTIMONIOS BAJO JURAMENTO
FUNCIONARIOS DEL
BANCO NUEVO MUNDO SA**

496

02

ANEXO 09.a

ACCIONISTAS Y DIRECTORES

- * JOSE ARMANDO HOPKINS LARREA**
- * VITALY FRANCO VARON**
- * JACQUES LEVY CALVO**
- * ISY LEVY CALVO**

TESTIMONIO BAJO JURAMENTO

Siendo las 9:30 am del día 17 de mayo de 2001, ante el representante de la Superintendencia de Banca y Seguros, señor Jorge Mogrovejo González con DNI N°07798526 se presentó el señor JOSE ARMANDO HOPKINS LARREA con DNI N°07927031, a efecto de prestar una ampliación de su Testimonio Bajo Juramento de fecha 11 de enero de 2001, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 349 numeral 5, de la Ley del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley N°26702 y sus modificatorias, en los siguientes términos:

- 1. Para que diga si sabe que la presente es una declaración bajo juramento y si requiere la presencia de un abogado.**

Se que es una declaración bajo juramento de acuerdo a la Ley N° 26702, no requiero la presencia de un abogado y estoy dispuesto a responder todas las preguntas que se me hagan.

- 2. Explique cuales son sus funciones como Gerente General de Nuevo Mundo Holding (en adelante NMH) y precise desde cuando ocupa dicho cargo.**

Muy sencillas, las funciones eran la supervision mensual de la información financiera. En la Holding teniamos un espejo de la administración del Banco Nuevo Mundo. Sobre la parte operativa no tenia ninguna participación, es mas no recuerdo haber firmado ningún documento referido a las operaciones financieras, salvo algun contrato de transferencia de activos.

- 3. Que operaciones realizaba NMH en Panamá.**

En Panamá no tenía ninguna operación, las operaciones de Nuevo Mundo Holding se realizaban en Perú ya que el principal activo de la Holding era el Banco Nuevo Mundo. Tiene domicilio legal en Panamá pero en su estatuto se señala expresamente que NMH puede realizar sus operaciones y llevar los libros contables en Panamá, Perú o cualquier otro país donde realice operaciones. Las normas de Panamá permiten este tratamiento en las operaciones de las empresas que se constituyen en dicho país.

- 4. Entonces en Panamá no tenían personal.**

Así es, sólo es una dirección legal. No hay nadie físicamente trabajando en Panamá.

- 5. Para que indique si conoce que los señores Franklin Alarco Seminario, Sonia María Romero Caro, Luis Horacio Ernesto Gyax Zegarra – Ballón, Lilian Moore Ubidia, Mercedes Ayllón Dulanto, Elsa Huarcaya Pro y**

Manuel Custodio Poemape, son apoderados de NMH y suscribían algunos de ellos documentos de NMH de manera conjunta con el declarante.

Si, todos ellos son apoderados de NMH y también funcionarios del Banco Nuevo Mundo. La Ley de Bancos no impide que funcionarios de los bancos sean apoderados de otras empresas más aún si se trata del accionista mayoritario del Banco.

- 6. Para que diga que funcionario se encargó de designar a las personas antes nombradas como Apoderados de Nuevo Mundo Holding.-**

Jacques Levy es quien tiene el poder general de NMH registrado en Panamá y fue quien delegó las funciones a las personas antes mencionadas.

- 7. Para que indique quienes se encargaban del Registro Contable y Elaboración de los Estados Financieros de Nuevo Mundo Holding.**

Cesar Castañeda era el encargado de llevar los libros contables de NMH.

- 8. Para que indique por que razones se encargó a los empleados del banco Nuevo Mundo el manejo de la Contabilidad del Nuevo Mundo Holding.**

No existe ninguna prohibición legal de que la contabilidad de NMH pueda ser llevada por personal del Banco Nuevo Mundo.

- 9. Para que explique las razones por las que en Noviembre del 2000 se indicó al Asistente de Contabilidad del Banco Nuevo Mundo que los Promissory Notes fueran presentados en el rubro de Inversiones Financieras Temporales del Balance General, en lugar de Depósitos Fiduciarios.**

Hubo un error en el registro. En esencia eran depósitos fiduciarios por eso a diciembre de 2000 se está corrigiendo en el Balance General. Es necesario explicar que la operación era que la Holding compre los activos no bancarios (palcos de la U, estacionamientos, etc) que el Banco Nuevo Mundo había adquirido y que no formaban parte de su giro. Inicialmente se pensó que debía comprarlo directamente la Holding pero teníamos problemas tributarios en Perú ya que las leyes de nuestro país no permiten la compensación de ganancias y pérdidas cuando se tratan de empresas extranjeras como era la Holding. Por ello Inversiones NMB SAC empresa peruana del grupo adquirió los activos mediante préstamos de bancos del exterior que mantenían depósitos fiduciarios de NMH relacionados con dichas operaciones.

Respecto a la documentación sustentatoria, se pueden solicitar al Dr. Choza los mandatos de compra y a la Sra. Sonia Romero las pignoraciones de los depósitos fiduciarios.

10. La contabilidad y la operatividad (infraestructura y personal del Banco Nuevo Mundo) de todas las empresas del grupo económico se llevaba en el Banco.

No. Solamente de las empresas vinculadas a la operatividad del Banco. NMH, Inversiones NMB SAC y Nuevo País.

11. Y de NMB LIMITED.

No se llevaba nada en el Banco.

12. Para que diga si tiene conocimiento de cual es el monto total que Nuevo Mundo Holding logró captar a través de los Promissory Notes. y que bancos intervinieron.

El saldo a noviembre es de alrededor de US\$ 44 millones. Fundamentalmente 4 bancos: IDB, EFG, CBA y SAFRA.

13. Para que explique de manera detallada, indicando montos, que aplicación se dio a dicho dinero.

Al 30 de noviembre de 2000 en términos generales el dinero estaba invertido en US\$ 26 millones estaban en depósitos fiduciarios, US\$ 14 millones aumentos de capital del Banco Nuevo Mundo, US\$ 6 millones en acciones de GREMCO y US\$ 1,0 de BAF, US\$ 1 millón en depósitos en el Banco Nuevo Mundo. Anteriormente hubo depósitos en el banco por hasta US\$ 12 millones.

14. Para que diga como se proyectaba abonar los altos intereses que se prometían a los clientes que adquirirían un Promissory Note si el dinero de éstos estaba siendo invertido en activos y otras operaciones que no iban a generar utilidades.

El Nuevo Mundo Holding en el lado de los ingresos esperabamos los siguientes ingresos anuales:

Utilidades del banco por un mínimo de US\$ 7 millones al año, utilidades por la inversión en GREMCO por US\$ 700 mil al año, y rendimiento de los BAF por US\$ 100 mil al año. Esto hace un total de US\$ 7,8 millones en base a los saldos de nov-00. En el lado de los gastos el único rubro estaba constituido por los gastos financieros vinculados con los Promissory Notes que debían ascender a US\$ 4 millones al año. Estos dos conceptos permitían proyectar una utilidad anual del orden de US\$ 3,8 millones sin haber considerado el rendimiento de los depósitos fiduciarios los que deberían añadir otros US\$ 2,5 millones de ingreso, haciendo un total proyectado de US\$ 6,3 millones.

Por último deseo destacar que los intereses abonados a los Promissory Notes eran de 9% anual, porcentaje normal para este tipo de operaciones.

15. Para que indique que persona o funcionario servía de enlace con estos bancos para verificar y tramitar los Promissory Notes.

Era el personal de Tesorería.

16. Para que diga si tiene conocimiento de quienes son los accionistas de NMB Limited Turks & Caicos y cual es la actividad a la que se dedica esta empresa.

Los accionistas son los mismos accionistas del Banco. Se dedicaban a tomar préstamos. Yo no he manejado ni he tenido participación en esa empresa.

17. Para que indique porque razones el 01SET00 se decidió transferir US\$ 20 millones de acciones preferentes de NMH a NMB Limited y posteriormente el 01DIC00 se transfirieron US\$ 33 millones de acciones comunes de NMH a la misma NMB Limited.

El 01.09 la transferencia tuvo por objetivo fortalecer el patrimonio de NMB Limited con el aporte de los accionistas de estos US\$ 20 millones en acciones preferentes. Posteriormente el 01.12 se decidió consolidar todas las acciones de la Holding en un solo accionistas NMB Limited.

18. Para que indique si la transferencia de acciones comunes por US\$ 33 millones se ha registrado en el Libro de Transferencias de Acciones, o si de alguna forma ha sido puesta en conocimiento y/o aceptada por la sociedad.

Entiendo que hay una Junta General de Accionistas que aprueba esta transferencia. No se si existe un Libro de Transferencia de Acciones en Panamá.

19. Para que explique cual fue el origen de la deuda ascendente a US\$ 11'228,000.00, que los accionistas tenían pendiente a NMB Limited al 01 SET 00. Si puede precisar la fecha de la deuda y el destino que se le dio a dicha suma de dinero.

No tengo conocimiento.

20. Indique si tiene conocimiento de quienes son los accionistas de la empresa Inversiones NMB SAC y señale cual es la actividad a la que se dedica.

Actualmente es NMB Limited, anteriormente eran los mismos accionistas de NMH. Se dedica a la compra y venta de activos. Es de precisar que anteriormente no se incorporaba esta empresa dentro del conglomerado ya que no estaba directamente vinculada al banco. Recien a partir de dic-00 con las transferencias de acciones ya forma parte del conglomerado.

21. Explique las razones por las que se decidió transferir US\$ 5 millones de acciones preferentes de Nuevo Mundo Holding a Inversiones NMB SAC.

Se transfirió para el fortalecimiento patrimonial de Inversiones NMB SAC.

22. Para que diga que bancos extranjeros y por que montos han otorgado préstamos con garantía de los depósitos a plazo fijo de Nuevo Mundo Holding, a Inversiones NMB SAC. Señale si este dinero provenía de los Promissory Notes.

El dinero era recursos de la Holding.

23. Para que indique si Inversiones NMB SAC ha cumplido con cancelar los créditos otorgados con la garantía de los depósitos de Nuevo Mundo Holding. Que montos se encuentran pendientes o aún no han vencido.

En febrero de 2000 se han cancelado las obligaciones con los depositos fiduciarios de NMH y se ha capitalizado esta cuenta por pagar con NMH.

24. Explique cuales han sido las razones para haber transferido los activos de NMH a Inversiones NMB SAC en febrero de 2001.

Se han transferido las acciones de Gremco y los BAF y se han hecho con la finalidad de centralizar en Inversiones NMB SAC todos los activos no bancarios con valor del conglomerado financiero.

25. Para que señale si la suma de US\$ 5'600,000 que fueron destinadas para NMB Limited entre los meses de Mayo a Octubre del 2000, también provenían de un préstamo con garantía de los depósitos a plazo fijo de NMH. Si puede indicar cual fue el destino que se le dio a dicho dinero y si hubo una contra garantía y que beneficio obtuvo Nuevo Mundo Holding.

No se el destino que NMB Limited le dio a ese dinero. Supongo que para cancelar Promissory Notes de NMB Limited.

26. Para que diga si conoce quienes son los accionistas de GREMCO e indique si esta empresa tiene alguna vinculación con el grupo Nuevo Mundo.

90% es de los señores Levy, y está vinculada como grupo económico al Banco Nuevo Mundo.

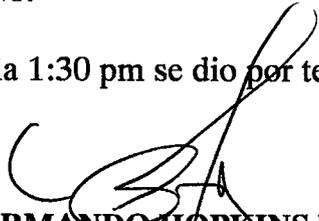
27. No se ha tenido a la vista copia de los Promissory Notes de NMH con EFG, sin embargo en los Fax de confirmación de compra se hace referencia al Promissory Note Tex 1/00.

Presumo que se debe tratar de un pagaré global.

28. Tiene algo mas que agregar.

No.

Siendo la 1:30 pm se dio por terminada la presente diligencia.



JOSE ARMANDO HOPKINS LARREA
DNI N° 07927031



JORGE MOGROVEJO GONZALEZ
DNI N° 07798526



Superintendencia de Banca y Seguros

TESTIMONIO BAJO JURAMENTO

Siendo las once de la mañana del día 11 de enero de 2001, ante los representantes de la Superintendencia de Banca y Seguros, señores Jorge Mogrovejo González, con DNI Nro. 07798526, y Fernando Merino Nuñez con DNI Nro. 07616110, hizo acto de presencia el señor **JOSE ARMANDO HOPKINS LARREA**, DNI Nro. 07927031, a efecto de prestar Testimonio Bajo Juramento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 349 numeral 5, de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley Nro. 26702 y sus modificatorias, en los siguientes términos:

1. **Puede indicarnos sus generales de ley.**
Mi nombre es **JOSE ARMANDO HOPKINS LARREA**, natural de Puno, de estado civil casado, profesión Ingeniero Industrial y de Sistemas, con domicilio para éstos efectos en Av. Aurelio Miroquesada 240 Dpto. 2302, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.
2. **Cual es el cargo que ocupa en Nuevo Mundo Holding.**
Soy Gerente General y miembro del Directorio de Nuevo Mundo Holding.
3. **Cuando se forma Nuevo Mundo Holding.**
La holding se forma para la operación de fusión con el Banco del País, en esa época se denominaba Burley Holding. La holding tenía deuda con los accionistas, se capitalizan esas deudas y se forma Nuevo Mundo Holding cuyo principal activo son las acciones del banco Nuevo Mundo.
4. **Existían adeudados garantizados con Promissory Notes del Banco Nuevo Mundo antes de su Gerencia?**
Sí, con el EFG y Israel Discount Bank.
5. **En que consistía la operación de Promissory Notes?**
Los bancos entregaban préstamos a Nuevo Mundo Holding instrumentalizados en Promissory Notes.
6. **Quien captaba a estos inversionistas?**
Llegaban de diversas maneras.
7. **La transacción se hacía en el Banco Nuevo Mundo?**
No necesariamente. Es una relación entre el cliente y el banco extranjero. A solicitud de los clientes, se podían realizar transferencias a esos bancos, a través del Banco Nuevo Mundo.
8. **Los fondos estaban previamente en el banco?**
No necesariamente. Habían clientes históricos del Israel Discount Bank y mayoritariamente los clientes traían fondos de otros bancos.
9. **Algunos eran clientes anteriores del banco Nuevo Mundo?**
Pocos. La mayoría de clientes estaban acostumbrados a ganar mayor interés. En su mayoría traían fondos de otros sistemas de inversión.



Superintendencia de Banca y Seguros

10. Cual era el rol del Banco Nuevo Mundo?

El banco asesoraba a los clientes y canalizaba la correspondencia y estados de cuenta. Se trató que banca exclusiva del banco Nuevo Mundo asesore a los clientes en forma mas sofisticadas de inversión, como bonos BAF, pero no se concreto el proyecto.

11. Los intereses se abonaban a las cuentas en Nuevo Mundo?

No, los clientes tenían una cuenta corriente en los bancos extranjeros en los cuales se abonaban los intereses.

12. Cuándo empieza la emisión de promissory notes de la Holding y porque?

Empezó en febrero o marzo. Los bancos con los que trabajábamos nos propusieron este mecanismo por ser Nuevo Mundo Holding una empresa sujeta de crédito. Y permitía a la Holding financiar operaciones como compra de BAFs, depositos en el banco y otras operaciones.

PERICIA
REFPT.

13. El mecanismo como nace?

Nace por interés mutuo de los bancos extranjeros y de Nuevo Mundo Holding. El negocio de estos bancos es canalizar inversión de los clientes. Estos bancos van haciendo contacto con estos clientes adinerados de diversos países y les ofrecen diversas formas de inversión.

INTERM.
ILEGAL.

14. Para que sirvieron estos fondos?

Sirvieron para depósitos en el Banco Nuevo Mundo, BAF del banco Nuevo Mundo, participaciones SAFI y otras operaciones.

15. Qué otras operaciones?

Se adquirieron al Banco Nuevo Mundo activos a través de Inversiones NMB SAC. canalizando recursos a través de bancos corresponsales. La adquisición de esos activos se hacían a través de Inversiones NMB SAC. principalmente por un tema tributario.

16. La administración de Nuevo Mundo Holding la hacían los funcionarios del Banco Nuevo Mundo?

Si.

17. Tienes conocimiento de NMB Ltd. Turks & Caycos.

Tengo conocimiento reciente de esta empresa, a raíz de que en el mes de setiembre adquirió US\$ 20 millones de acciones preferentes de Nuevo Mundo Holding y con fecha 01 de diciembre de 2000, se transfirieron US\$ 33 millones aproximadamente de acciones comunes de Nuevo Mundo Holding.

18. Sabe de captaciones hechas por esa empresa y por cuanto?

Desconozco el detalle, pero se que adeuda aproximadamente US\$ 6 millones a un banco con recursos provenientes de Nuevo Mundo Holding. Conozco además que hay adeudados a terceros por US\$ 7 millones.

19. Quién ideó todo el mecanismo del Holding?

Yo participé en el diseño original. El diseño original de NMH obedeció a crear mecanismos que permitiesen facilitar la distribución de instrumentos como bonos BAF, sin incurrir en los costos de transferencias a través de la BVL.

20. Nos puede facilitar los balances de Inversiones NMB SAC. y una carta dirigida a bancos del exterior solicitando información a ser remitida a la SBS, sobre las cuentas de Inversiones de NMB SAC. y Nuevo Mundo Holding.

Si, no hay problema.



Superintendencia de Banca y Seguros

21. Tiene algo mas que agregar.
No.

JOSE ARMANDO HOPKINS LARREA
DNI Nro. 07927031

JORGE MOGROVEJO GONZÁLEZ
DNI NRO. 07798526

FERNANDO MERINO NUÑEZ
DNI Nro. 07616110

TESTIMONIO BAJO JURAMENTO

Siendo las 2:30 pm del día 17 de mayo de 2001, ante el representante de la Superintendencia de Banca y Seguros, señor Jorge Mogrovejo González con DNI N°07798526 se presentó el señor VITALY FRANCO VARON con DNI N°06541038, acompañado por su abogado DR. DAVID CUNZA DELGADO con registro CAL N°22747, a efecto de prestar una ampliación de su Testimonio Bajo Juramento de fecha 17 de enero de 2001, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 349 numeral 5, de la Ley del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley N°26702 y sus modificatorias, en los siguientes términos:

Previamente intervino el abogado del Sr. Vitaly Franco para manifestar que su patrocinado se encuentra sujeto a un proceso penal por ante el 17° Juzgado Penal secretario Sanchez expediente 520-2001 sobre presuntos delitos de apropiación ilícita y estafa, relacionados con las operaciones efectuadas por Nuevo Mundo Holding y NMB Limited en agravio de terceros; por lo tanto se iba a abstener de responder preguntas relacionadas con este proceso.

1. Para que diga si tiene conocimiento que la presente es una Declaración bajo Juramento y que puede estar asistido por su abogado.

Si tengo conocimiento y esoty acompañado por mi abogado DR. DAVID CUNZA DELGADO con REG CAL 22747.

2. Indique cual es la actividad comercial a la que se dedica Strategic Finance Corp., quienes son sus accionistas.

Strategic Finance Corp. es una empresa de mi propiedad, se creo con la finalidad de tener las acciones del Banco Nuevo Mundo que eran de mi propiedad.

3. Para que diga cuales son sus funciones como representante legal de Inversiones NMB SAC y como apoderado de Nuevo Mundo Holding (en adelante NMH) .

La verdad es que yo tenía firma para suscribir documentos lo que no estoy seguro es que tipo de poderes tenia en Inversiones NMB SAC o NMH.

4. Señale que personas o funcionarios se encargaban de recomendar u orientar a los posibles clientes sobre las bondades que se ofrecían por la adquisición de Promissory Notes para NMH.

Yo era uno de ellos junto con las personas de banca exclusiva. Lo que pasa es que los clientes quieren mejores tasas de interes, entonces hay que buscar la formula de ofrecer buenas tasas pero que el negocio sea rentable todavia.

*Inter.
1 L.F.R.O.*

506

16

5. **Para que explique cual era la tasa de interés que se ofrecía a los clientes y si tiene conocimiento que efectivamente se cumplió con abonar dicho monto a éstos.**

Era en promedio 9%, excepcionalmente se ofrecían décimas mas, y se cumplían con abonar los intereses puntualmente hasta la fecha de la intervención.

6. **Indique a que persona o funcionario se le encomendó mantener comunicación con los bancos del exterior y si así mismo se encargaba de verificar y tramitar los Promissory Notes.**

No tengo conocimiento, pero quien firmaba los documentos era yo, conjuntamente con otros apoderados.

7. **Para que diga que funcionario se encargó de designar a las personas antes nombradas como Apoderados de Nuevo Mundo Holding.**

Existían funcionarios del Banco que eran apoderados de NMH y que eran designados por el Sr. Jacques Levy quien otorgaba los poderes.

8. **Señale quienes redactaron las cartas de instrucciones para la adquisición por cuenta y riesgo del cliente, de los Promissory Notes.**

Me abstengo de responder por estar relacionado con el proceso penal que se me ha abierto. *

9. **Si puede precisar cual fue el monto total que se logró captar mediante los Promissory Notes.**

El monto estimado es de US\$ 40 a US\$ 44 millones.

10. **Estando a la afirmación efectuada por el Asistente de Contabilidad del Banco Nuevo Mundo César Castañeda de haber recibido instrucciones del declarante, indique en que consistían las instrucciones que el declarante o Lilian Moore le daban al antes referido en cuanto al registro contable de las operaciones de la empresa Nuevo Mundo Holding.**

Yo no he dado ninguna instrucción al Sr. Castañeda. No era mi área de competencia.

11. **En atención a lo referido por Ud. en la respuesta 9 de su Testimonio de fecha 17ENE01 que se le pone a la vista, que explicación puede dar respecto al hecho que se ha establecido durante la labor de inspección de esta Superintendencia en el Banco Nuevo Mundo que alrededor de un 20% del monto invertido en Promissory Notes de NMH ha sido transferido desde Lima a través del Banco Nuevo Mundo.**

No tengo conocimiento. Pero en todo caso sería la excepción.

12. Para que indique porque razones el 01SET00 se decidió transferir US\$ 20 millones de acciones preferentes de NMH a NMB Limited y posteriormente el 01DIC00 se transfirieron US\$ 33 millones de acciones comunes de NMH a la misma NMB Limited.

Lo que se quería era fortalecer la posición patrimonial de NMB Limited.

13. Cual era la actividad de NMB Limited.

Inicialmente se creo como una empresa que administraba inversiones como propiedades inmuebles y acciones.

14. Para que explique cual fue el origen de la deuda ascendiente a US\$ 11'228,000.00 que los accionistas tenían pendiente a NMB Limited al 01 SET 00. Si puede precisar la fecha de la deuda y el destino que se le dio a dicha suma de dinero.

Se que existía una deuda pero no se exactamente a que se debe. Voy a alcanzar la informacion sustentatoria, el contador esta terminando los ajustes contables de la empresa.

15. Indique donde tiene su oficina principal NMB Limited y si tiene personal.

Solamente se trata de una representacion, no hay personal en Turks & Caicos.

16. En documentación tenida a la vista se tiene consignada como dirección en el Perú de NMB Limited la Av Camino Real N°456 Piso 13 Torre Real San Isidro. Que nos puede decir al respecto.

Esa dirección es la del Estudio del Dr. Felipe Bertorini Guibert que es el mandatario de dicha empresa.

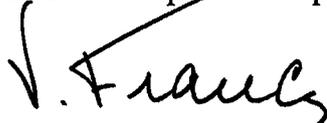
17. Para que diga si conoce quienes son los accionistas de GREMCO e indique si esta empresa tiene alguna vinculación con el grupo Nuevo Mundo.

Los accionistas son la familia Levy. Yo tengo una pequeña participación de 7%.

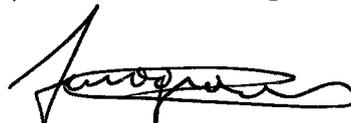
18. Tiene algo mas que agregar.

Nada más.

Siendo las 4.40 pm se dio por concluida la diligencia, firmándose en triplicado.



VITALY FRANCO VARON
DNI N°06541038



JORGE MOGROVEJO GONZALEZ
DNI N°07798526



~~DR. DAVID CUNZA DELGADO~~
Registro CAL N°22747

508

18



Superintendencia de Banca y Seguros

TESTIMONIO BAJO JURAMENTO

Siendo las tres de la tarde del día 17 de enero de 2001, ante los representantes de la Superintendencia de Banca y Seguros, señores Jorge Mogrovejo González, con DNI Nro. 07798526, y Fernando Merino Nuñez con DNI Nro. 07616110, hizo acto de presencia el señor **VITALY FRANCO VARON**, DNI Nro. 06541038, a efecto de prestar Testimonio Bajo Juramento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 349 numeral 5, de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley Nro. 26702 y sus modificatorias, en los siguientes términos:

1. **Puede indicarnos sus generales de ley.**
Mi nombre es **VITALY FRANCO VARON**, natural de Lima, de estado civil casado, profesión Ingeniero Textil, con domicilio para éstos efectos en Av. Los Robles N 350, quinto piso, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.
2. **¿Cual es el cargo que ocupa en Banco Nuevo Mundo?**
Soy Primer Vicepresidente del Banco Nuevo Mundo y accionista. Mi papel en el Banco era el de hacer relaciones publicas. Tenia una relación antigua con el Israel Discount Bank, gracias a la cual ante requerimientos de los clientes les sugería un esquema por el cual los fondos de estos clientes que tenían en ese banco eran utilizados para comprar Promissory Notes del Banco Nuevo Mundo y últimamente de Nuevo Mundo Holding.
3. **¿Cuando se forma Nuevo Mundo Holding y cual es su relación con esta empresa?**
Se forma para la fusión del Banco Nuevo Mundo con Banco del País. Soy Primer Vicepresidente del Directorio de Nuevo Mundo Holding, y realizaba relaciones publicas con amigos cercanos, un grupo selecto de clientes.
4. **El Holding ¿porque emite Promissory Notes?**
Emite porque la Holding hacia inversiones, compraba BAF del Banco Nuevo Mundo, y otros activos como bienes adjudicados del Banco y otros. Había el tema de las provisiones que se tenían que hacer por adjudicados en el Banco.
5. **¿Cómo era el mecanismo de los Promissory Notes de Nuevo Mundo Holding?**
Los clientes quienes ya contaban con fondos en bancos del exterior adquirían con esos fondos Promissory Notes emitidos por el Banco o por la Holding.
6. **¿Usted recomendaba a los clientes estas operaciones?**
No, no era una recomendación, era una sugerencia ante los requerimientos de los clientes por mayores tasas. Los clientes buscaban mayor tasa y por este mecanismo nosotros podíamos ofrecerles mayor interés.
7. **¿Cómo se abonaban los intereses de los Promissory Notes de Nuevo Mundo Holding?**
Se abonaban en las cuentas que cada cliente tenía en el exterior. Excepcionalmente ellos giraban sus cheques que eran cobrados en un banco doméstico.

INTER
ILEGDA

509



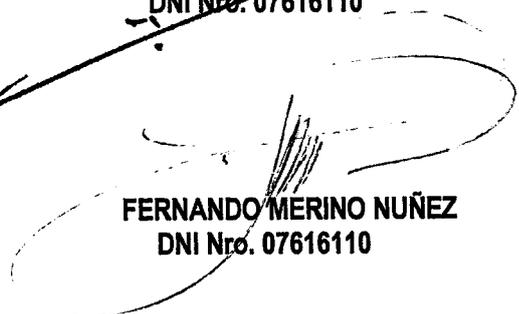
Superintendencia de Banca y Seguros

19. Quiere agregar algo mas a su declaración.

Quiero recalcar que este problema involucra a alrededor de 80 personas no más de 100, e inclusive los mismos accionistas del Banco y sus familiares directos se encuentran dentro de ese pequeño grupo de tenedores de Promissory Notes.


VITALY FRANCO VARON
DNI Nro. 07616110


JORGE MOGROVEJO GONZÁLEZ
DNI NRO. 07798526


FERNANDO MERINO NUÑEZ
DNI Nro. 07616110

511



Superintendencia de Banca y Seguros

TESTIMONIO BAJO JURAMENTO

Siendo las diez de la mañana del día 07 de febrero de 2001, ante los representantes de la Superintendencia de Banca y Seguros, señores Jorge Mogrovejo González, con DNI Nro. 07798526, y Fernando Merino Nuñez con DNI Nro. 07616110, hizo acto de presencia el señor **JACQUES SIMON LEVY CALVO**, DNI Nro. 08253898, a efecto de prestar Testimonio Bajo Juramento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 349 numeral 5, de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley Nro. 26702 y sus modificatorias, en los siguientes términos:

1. **Puede indicarnos sus generales de ley.**
Mi nombre es **JACQUES LEVY CALVO**, natural de Lima, de estado civil soltero, profesión Economista, con domicilio para éstos efectos en Malecón de la Reserva 381 Dpto. 901, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.
2. **¿Cuál es el cargo que ocupa en Nuevo Mundo Holding?**
Presidente del Directorio y accionista indirectamente.
3. **¿Qué opina sobre los Promissory Notes emitidos por Nuevo Mundo Holding? A su juicio ¿los terceros que adquirirían estas...**

TESTIMONIO BAJO JURAMENTO

Siendo las 9:30 am del día 18 de mayo de 2001, ante el representante de la Superintendencia de Banca y Seguros, señor Jorge Mogrovejo González con DNI N°07798526 se presentó el señor **JACQUES SIMON LEVY CALVO** con DNI N°08253898, a efecto de prestar una ampliación de su Testimonio Bajo Juramento de fecha 07 de febrero de 2001, acompañado de su abogado **DR. SERGIO ALONSO SOLIS FUSTER** registro CAL 09343, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 349 numeral 5, de la Ley del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley N°26702 y sus modificatorias, en los siguientes términos:

Previamente intervino el abogado del Sr. Jacques Simón Levy Calvo para manifestar que su patrocinado se encuentra sujeto a un proceso penal por ante el 17° Juzgado Penal secretario Sanchez expediente 520-2001 sobre presuntos delitos de apropiación ilícita y estafa, relacionados con las operaciones efectuadas por Nuevo Mundo Holding y NMB Limited en agravio de terceros; por lo tanto se iba a abstener de responder preguntas relacionadas con este proceso.

TESTIMONIO BAJO JURAMENTO

Siendo las 9:30 am del día 18 de mayo de 2001, ante el representante de la Superintendencia de Banca y Seguros, señor Jorge Mogrovejo González con DNI N°07798526 se presentó el señor JACQUES SIMON LEVY CALVO con DNI N°08253898, a efecto de prestar una ampliación de su Testimonio Bajo Juramento de fecha 07 de febrero de 2001, acompañado de su abogado DR. SERGIO ALONSO SOLIS FUSTER registro CAL 09343, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 349 numeral 5, de la Ley del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley N°26702 y sus modificatorias, en los siguientes términos:

Previamente intervino el abogado del Sr. Jacques Simón Levy Calvo para manifestar que su patrocinado se encuentra sujeto a un proceso penal por ante el 17° Juzgado Penal secretario Sanchez expediente 520-2001 sobre presuntos delitos de apropiación ilícita y estafa, relacionados con las operaciones efectuadas por Nuevo Mundo Holding y NMB Limited en agravio de terceros; por lo tanto se iba a abstener de responder preguntas relacionadas con este proceso.

1. Para que diga si sabe que la presente es una declaración bajo juramento y si requiere la presencia de un abogado.

Si tengo conocimiento y estoy asistido por mis abogados.

2. Para que señale si es accionista mayoritario y/o miembro de directorio o representante legal de las siguientes empresas Nuevo Mundo Holding, Holding XXI S.A., Corporación XXI Ltda., GREMCO, Cia. Hotelera Los Delfines S.A., Inversiones NMB SAC y Nuevo Mundo SAFI

De la documentación tenida a la vista, que es la presentada por el Banco mediante comunicación N° GG 144/2000 del 12.09.00 dirigida por el Vicepresidente Gerente General de Banco Nuevo Mundo a la Conasev en aplicación a la exigencia prevista por la Resolución Conasev N°722-97-EF/9410, debo de indicar que es correcta y que a la fecha ha variado la composición accionaria y del Directorio de NMB SAC. Información que les será alcanzada por escrito.

3. Para que diga si es accionista de NMB Limited y si es representante legal o director de esta empresa.

Si soy presidente del Directorio y soy accionista mayoritario de esa empresa indirectamente a través de Holding XXI S.A.

4. Para que diga cual es la actividad comercial de NMB Limited.

NMB Limited es la accionista de NMH. Era una empresa de inversiones.

5. En su declaración anterior se comprometió a brindar información sobre la deuda de US\$ 11 millones de los accionistas a NMB Limited. Sin embargo de la información presentada nos falta el sustento de esta deuda.

Me comprometo a entregar el sustento de esta deuda a mas tardar el martes 22 de mayo de 2001.

6. Porque no informaron a la CONASEV y a la SBS que NMB Limited era parte del grupo económico del Banco Nuevo Mundo.

No se.

7. Nuevo Mundo Holding de acuerdo a su estatuto esta constituida en Panamá. Para que diga si tiene operaciones en Panamá o todas sus operaciones las realizaba en el Perú.

NMH es una empresa efectivamente constituida en Panamá con el objeto de realizar inversiones a nivel internacional, estando concentradas la mayor parte de sus inversiones en acciones del BNM, al extremo de que es la accionista mayoritaria de dicho banco al 99,9% de su capital social.

8. Para que diga que NMH tiene oficina en Panamá o personal en Panamá.

No tiene oficina en Panamá. Solo mantiene domicilio legal en Panamá en las oficinas donde fue constituida.

9. Para que diga si en su calidad de apoderado de Nuevo Mundo Holding (en adelante NMH) delegó poderes a las siguientes personas: José Armando Hopkins Larrea, Vitaly Franco Varón, Franklin Alarco Seminario, Sonia María Romero Caro, Luis Horacio Ernesto Gyax Zegarra – Ballón, Lilian Moore Ubidia, Mercedes Ayllón Dulanto, Elsa Huarcaya Pro y Manuel Custodio Poemape, de ser así señale las razones de tales designaciones y si estos eran empleados o funcionarios del Banco Nuevo Mundo.

Eran funcionarios del Banco Nuevo Mundo y todos tienen poderes del Banco Nuevo Mundo. Para que puedan implementar las operaciones de la Holding.

10. Indique quienes y desde cuando decidieron iniciar una política de captación de fondos para NMH a través de Promissory Notes.

En primer lugar deseo precisar que el Banco Nuevo Mundo no ha tenido una política de captación de fondos para NMH ni para ninguna otra entidad del exterior mediante ningún tipo de operaciones. Lo que ha ocurrido es que la Gerencia de Banca Exclusiva brindaba servicios de asesoramiento a inversionistas que se acercaban al Banco para informarse sobre oportunidades de inversión a través de Bancos del Exterior que les redituaran intereses preferenciales mayores a los ofrecidos en el mercado local. En tal sentido los

funcionarios de Banca Exclusiva del BNM informaban a tales inversionistas las operaciones de determinados bancos del exterior corresponsales de aquel, los cuales ofrecían rendimientos superiores al 9% anual y que a su vez trabajaban con Promissory Notes de NMH. Cabe señalar que desde un principio dichos inversionistas conocían de dichas modalidades de inversión y manifestaban su interés en las mismas porque conocían que NMH era la principal accionistas del BNM.

11. Indique quienes y desde cuando decidieron iniciar una política de captación de fondos para NMB Limited a través de Promissory Notes.

Como en la respuesta anterior no ha habido una política del Banco en ese sentido, precisando que NMB Limited tiene su origen en la misma época que se organizó e inicio sus operaciones el Banco Nuevo Mundo.

12. Señale qué personas o funcionarios se encargaban de recomendar u orientar a los posibles clientes sobre las bondades que se ofrecían por la adquisición de Promissory Notes de NMH.

Básicamente los funcionarios de la gerencia de Banca Exclusiva conformada por la Sra. Sonia Romero Caro, Gerente de esa área, Sra. Cilia Levy Chlimper y la Sra. María del Carmen Eguren con el apoyo del Sr. Vitaly Franco Varón, Primer Vicepresidente Ejecutivo del Banco.

13. Para que indique quienes se encargaban del Registro Contable y Elaboración de los Estados Financieros de Nuevo Mundo Holding y NMB Limited.

Esa información la conoce el Sr. Hopkins de NMH. Limited se llevaba en Turks & Caicos ahora la está reconstruyendo Jaime Cucho.

14. Para que explique las razones por las que en Noviembre del 2000 se indicó al Asistente de Contabilidad del Banco Nuevo Mundo que los Promissory Notes fueran presentados en el rubro de Inversiones Financieras Temporales del Balance General, en lugar de Depósitos Fiduciarios.

Sobre el detalle de las operaciones que se preguntan, quien debe tener la información respectiva es el Sr. Hopkins.

15. Para que diga donde se llevaba la contabilidad de NMB LIMITED.

Un agente en Turks & Caicos llevaba la contabilidad así como la correspondencia de la representación y demás aspectos colaterales propios de una empresa de inversiones como aquella constituida en el exterior. He sido informado que la contabilidad respectiva esta siendo reordenada para poder ser presentada a la SBS dentro de los principios contables generalmente aceptados.

- 16. Para que diga si tiene conocimiento de cual es el monto total que Nuevo Mundo Holding logró captar a través de los Promissory Notes y que bancos intervinieron.**

En cuanto al monto este supera los US\$ 40 millones y los bancos con los que trabajaba eran CBA, IDB, EFG y SAFRA.

- 17. Para que diga como se proyectaba abonar los intereses que se prometían a los clientes que adquirirían un Promissory Note de NMH si el dinero de éstos estaba siendo invertido en activos y otras operaciones que no iban a generar utilidades.**

En primer lugar debo señalar que el compromiso de pago de intereses producto de los Promissory Notes de NMH era de dicha empresa a favor de los bancos del exterior con los que operaban los inversionistas, esto es IDB, EFG, CBA y Safra, según correspondiera a cada caso, correspondiendo finalmente a cada uno de dichos bancos abonar mensualmente los respectivos intereses a cada inversionista. Cada uno de tales bancos remitía en forma mensual a los inversionistas los correspondientes estados de cuenta con el reporte de los intereses generados, correspondencia que usualmente era canalizada a través del Banco Nuevo Mundo como un servicio adicional al inversionista.

Respondiendo el fondo de la pregunta los activos de NMH generaban utilidades suficientes para cubrir el servicio de la deuda, por ejemplo las utilidades del Banco Nuevo Mundo, el rendimiento de las acciones preferentes de GREMCO y el rendimiento de los BAF que aproximadamente ascendían anualmente entre US\$6 y US\$ 7 millones. El servicio de la deuda ascendía a US\$ 4 millones y por lo tanto teníamos los fondos para cubrir esas deudas.

Con ocasión de la intervención del BNM, principal activo de NMH esta también se ha visto en problemas para honrar sus compromisos con los bancos del exterior y estos con sus inversionistas.

Finalmente debo mencionar que el banco hasta antes de la intervención no se encontraba en problemas financieros sino que hubo una corrida masiva de depósitos desde las dos últimas semanas de noviembre de 2000.

- 18. Para que indique porque razones el 01SET00 se decidió transferir US\$ 20 millones de acciones preferentes de NMH a NMB Limited y posteriormente el 01DIC00 se transfirieron US\$ 33 millones de acciones comunes de NMH a la misma NMB Limited.**

Para fortalecer el patrimonio de NMB Limited.

Y xq' se NMH tenía todas las deudas

- 19. Para que indique si la transferencia de acciones comunes por US\$ 33 millones se ha registrado en el Libro de Transferencias de Acciones.**

Tengo entendido que si. Se alcanzara la documentación solicitada

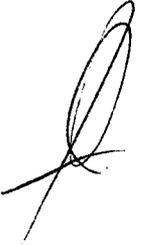
20. Explique las razones por las que se decidió transferir US\$ 5 millones de acciones preferentes de Nuevo Mundo Holding a Inversiones NMB SAC.
Para fortalecer el patrimonio. (=)

21. Explique cuales han sido las razones para haber transferido los activos de NMH a Inversiones NMB SAC en febrero de 2001.
Para seguir administrándolos y centralizar los activos no bancarios desde Inversiones NMB SAC.

22. Los bienes de Inversiones NMB SAC que fueron adquiridos con el producto de los depósitos fiduciarios que tenía NMH en los bancos del exterior se encuentran a nombre de Inversiones NMB SAC o deberían de ser a nombre de NMH. Estos bienes han sido gravados o los Directivos de Inversiones NMB SAC han tomado alguna medida respecto a esos bienes en los últimos meses.

Están a nombre de Inversiones NMB SAC porque esta empresa tiene el manejo del patrimonio inmobiliario del conglomerado. Respecto a la última parte de la pregunta solicito que el detalle sea proporcionado por el Sr. Roberto Meza Cuenca, quien es el representante legal de Inversiones NMB SAC. En todo caso no recuerdo haber tomado ninguna medida contra esos bienes.


23. Para que señale si la suma de US\$ 5'600,000 que fueron destinados para NMB Limited entre los meses de Mayo a Octubre del 2000, también provenían de un préstamo con garantía de los depósitos a plazo fijo de NMH. Si puede indicar cual fue el destino que se le dio a dicho dinero y si hubo una contra garantía y que beneficio obtuvo Nuevo Mundo Holding.
Eran recursos de la Holding. Respecto a la aplicación de estos fondos no recuerdo el detalle, pero me comprometo a prestar el sustento de su aplicación conjuntamente con la otra información solicitada anteriormente.

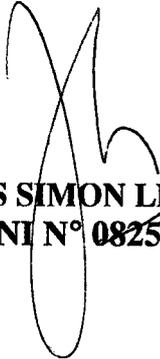

24. No se ha tenido a la vista copia de los Promissory Notes de NMH con EFG, sin embargo en los Fax de confirmación de compra se hace referencia al Promissory Note Tex 1/00.
Presumo que es un pagaré global.



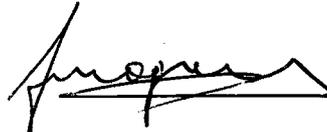
25. Tiene algo mas que agregar.

No.

Siendo la 12:20 pm se dio por terminada la presente diligencia.



JACQUES SIMON LEVY CALVO
DNI N° 08253898



JORGE MOGROVEJO GONZALEZ
DNI N° 07798526



DR. SERGIO ALONSO SOLIS FUSTER
Reg CAL 09343



Superintendencia de Banca y Seguros

TESTIMONIO BAJO JURAMENTO

Siendo las diez de la mañana del día 07 de febrero de 2001, ante los representantes de la Superintendencia de Banca y Seguros, señores Jorge Mogrovejo González, con DNI Nro. 07798526, y Fernando Merino Nuñez con DNI Nro. 07616110, hizo acto de presencia el señor **JACQUES SIMON LEVY CALVO**, DNI Nro. 08253898, a efecto de prestar Testimonio Bajo Juramento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 349 numeral 5, de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley Nro. 26702 y sus modificatorias, en los siguientes términos:

1. **Puede indicarnos sus generales de ley.**
Mi nombre es **JACQUES LEVY CALVO**, natural de Lima, de estado civil soltero, profesión Economista, con domicilio para éstos efectos en Malecón de la Reserva 381 Dpto. 901, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.
2. **¿Cuál es el cargo que ocupa en Nuevo Mundo Holding?**
Presidente del Directorio y accionista indirectamente.
3. **¿Qué opina sobre los Promissory Notes emitidos por Nuevo Mundo Holding?, A su juicio ¿los terceros que adquirirían estos documentos incurrían en un alto riesgo?**
Considero que es un vehículo de fondeo que habíamos escogido con tenedores de este papel bastante estable, y que no considero por la estructura que teníamos que era de alto riesgo. Sin embargo estábamos ad portas de emitir otros papeles para diversificar nuestro fondeo.
4. **¿En que consistía esa estructura de riesgo?**
Primero, la estabilidad de los fondos (Promissory Notes). Además, nuestro adecuado manejo de liquidez, la holding siempre tenía saldos positivos para cubrir los requerimientos, excepto la última semana.
5. **¿En que consistía la emisión de papeles para diversificar fondeo?**
Se iban a emitir acciones preferentes del Banco Nuevo Mundo y Nuevo Mundo Holding, y estos fondos captados como capital, iban a reemplazar los Promissory Notes.
6. **¿A que se destinaban los fondos captados a través de Promissory Notes de Nuevo Mundo Holding?**
La compra de activos y otros bienes del Banco Nuevo Mundo, GREMCO y SAFI Multirenta.
7. **¿Qué activos del Banco Nuevo Mundo?**
Los terrenos de la Av. Olguín, estacionamientos del Centro Empresarial, palcos del Estadio Monumental, inmueble del ex cine Colina, partidas contables, entre otros.
8. **A su juicio eran los tenedores de Promissory Notes conscientes del riesgo en que incurrían.**
Es gente con experiencia en este tipo de inversiones. La mayoría de inversionistas tenían sus fondos en bancos extranjeros e invirtieron en papeles que nosotros ofrecíamos por la tasa de interés. Eran inversionistas sofisticados, la prueba es que solo aproximadamente 80 inversionistas comparados con los 40 000 clientes que tiene el Banco Nuevo Mundo.



Superintendencia de Banca y Seguros

9. ¿Cree que los tenedores de Promissory Notes van a recuperar el 100% de sus fondos?, y si es así ¿como?

Confío que si, producto de la fusión que se daría.

10. ¿Cómo así la fusión del Banco Nuevo Mundo permitirá que los tenedores de Promissory Notes recuperen sus fondos?

Podría ser a través de la contingencia legal derivada del Holding, que sería descontada del valor del banco. Y también por los activos adquiridos por la Holding (inmuebles y otros bienes)

11. ¿Cómo nace NMB LTD Turks & Caicos?

Nace desde los orígenes del Banco.

12. ¿Cómo se origina la cuenta por cobrar a accionistas de NMB LTD, por US\$ 11 millones?

Parte se utilizó para capital de Nuevo Mundo Leasing, de SAFI y del Banco Nuevo Mundo. Me comprometo a hacerles llegar la información detallada en los Balances de NMB LTD.

13. ¿Cómo se origina la cuenta por cobrar a accionistas por US\$ 1 millón, de Nuevo Mundo Holding?

Fue un préstamo a los accionistas a inicios del 2000, para fines personales. Se asumió como una distribución de dividendos adelantada.

14. Tiene algo mas que agregar.

No.



JACQUES SIMON LEVY CALVO
DNI Nro. 08253898



JORGE MOGROVEJO GONZÁLEZ
DNI NRO. 07798526



FERNANDO MERINO NUÑEZ
DNI Nro. 07616110

519



Superintendencia de Banca y Seguros

Lima, 02 de febrero de 2001

OFICIO N° 1821 - 2001

Señor
Jacques Levy Calvo
Av. Salaverry 2650
San Isidro

De nuestra consideración:

Por el presente nos dirigimos a usted con relación a su carta del 29 de enero último, mediante la cual solicita se le otorgue una fecha para prestar su declaración en el caso de las investigaciones respecto a las actividades de Nuevo Mundo Holding.

Al respecto, por encargo del Superintendente y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 349 numeral 5 de la Ley N°26702¹ y por la Resolución SBS N° 015-2001, se ha dispuesto citarlo a las oficinas de esta Superintendencia, calle Los Laureles N° 214 – 5to piso, distrito de San Isidro, el día 07 de febrero de 2001 a horas 10:00 a.m., a fin de que preste declaración.

Atentamente,

JORGE MOGROVEJO GONZALEZ
Intendente de Instituciones Financieras

FERNANDO MERINO NUÑEZ
Jefe del Departamento Legal

520

¹ Ley General de Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros

36



Superintendencia de Banca y Seguros

TESTIMONIO BAJO JURAMENTO

Siendo las nueve de la mañana del día 18 de enero de 2001, ante el representante de la Superintendencia de Banca y Seguros, señor Jorge Mogrovejo González, con DNI Nro. 07798526, hizo acto de presencia el señor **ISY LEVY CALVO**, DNI Nro. 08223268, a efecto de prestar Testimonio Bajo Juramento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 349 numeral 5, de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley Nro. 26702 y sus modificatorias, en los siguientes términos:

1. **Puede indicarnos sus generales de ley.**
Mi nombre es **ISY LEVY CALVO**, natural de Lima, de estado civil casado, profesión Ingeniero, con domicilio para éstos efectos en Av. Salaverry 2650, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.
2. **¿Cuál es el cargo que ocupa en Banco Nuevo Mundo?**
Director del Banco. No tenía injerencia en el manejo administrativo de éste.
3. **¿Cuál era su cargo en Nuevo Mundo Holding?**
Era Director del Holding. Tampoco tenía ninguna injerencia en el manejo del Holding. Solo participaba en el Directorio.
4. **¿Conocía de los Promissory Notes de Nuevo Mundo Holding?**
Si tenía conocimiento de los Promissory Notes, y sabía que los fondos provenían de un grupo selecto de clientes cuyos fondos no tenían origen ilícito.
5. **El Nuevo Mundo Holding tiene acciones de GREMCO, ¿cómo se origina esta inversión?**
Empezó como una deuda de Cia. Hotelera Los Delfines por US\$ 2 millones aprox. y US\$ 3 millones de GREMCO. No recuerdo la fecha exacta de estas deudas, ni con que bancos se concertaron. Como un segundo paso, Nuevo Mundo Holding asumió estas dos deudas para posteriormente capitalizarlas en acciones preferentes que tienen un rendimiento mínimo de 11%, capitalizables en los primeros años.
6. **Nos puede alcanzar la documentación de esas operaciones.**
Si.
7. **Coméntenos sobre los bienes inmuebles vendidos o dados en hipoteca por GREMCO al Banco Nuevo Mundo.**
El Banco cuenta con numerosos inmuebles de propiedad de GREMCO hipotecados a su favor, que cubren largamente los préstamos otorgados a esta empresa constructora. Asimismo, el banco compró al comienzo, en 1997 o 1998, 30 palcos del estadio que pensaba usar como parte de un programa de Marketing.
8. **Como se tomaban las decisiones en el Banco Nuevo Mundo para otorgar los créditos a GREMCO.**
Nos trataban como a un cliente más. Las decisiones se tomaban al nivel de la administración como con cualquier otro cliente.





Superintendencia de Banca y Seguros

9. Tiene conocimiento de NMB LTd. Turks & Caicos

Puedo haber participado como director, pero sin ninguna injerencia en su administración. No le puedo decir a que se dedicaba esta empresa o que inversiones tenía.

10. Tiene algo que agregar.

No.


ISY LEVY CALVO
DNI Nro. 08223268


JORGE MOGROVEJO GONZÁLEZ
DNI NRO. 07798526

522

ANEXO 09.b

**TESTIMONIOS BAJO JURAMENTO
FUNCIONARIOS
BANCA EXCLUSIVA
BANCO NUEVO MUNDO SA**



Superintendencia de Banca y Seguros

TESTIMONIO BAJO JURAMENTO

Siendo las cuatro y treinta de la tarde del día 05 de febrero de 2001, ante los representantes de la Superintendencia de Banca y Seguros, señores Jorge Mogrovejo González, con DNI Nro. 07798526, y Fernando Merino Nuñez, con DNI Nro. 07616110, hizo acto de presencia la señora **SONIA MARIA ROMERO CARO**, DNI Nro. 10005433, a efecto de prestar Testimonio Bajo Juramento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 349 numeral 5, de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley Nro. 26702 y sus modificatorias, en los siguientes términos:

1. Puede indicarnos sus generales de ley.

Mi nombre es **SONIA MARIA ROMERO CARO**, de estado civil divorciada, profesión administradora, con domicilio para éstos efectos en Los Cedros N°343 – Piso 6to., distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.

2. Cual era el rol de Banca Exclusiva en la colocación de Promissory Notes de Nuevo Mundo Holding?

Nos limitábamos a facilitar información a los inversionistas respecto de los diferentes bancos internacionales, transmisión vía fax o remisión de documentos vía courier. Quiero enfatizar que los inversionistas que se interesaban por la holding lo hacían en base a la relación amical y/o familiar que mantenían con los directivos, preguntando si los accionistas de la holding eran los mismos que los del banco, procediendo a aclarar que los únicos accionistas del Banco era la holding y que los propietarios del Holding eran los mismos accionistas primigenios del banco.

La labor que se realizaba era netamente de atención. No de búsqueda de clientes. Ya que los interesados se dirigían a las oficinas en pisos superiores del edificio del Banco, solicitando ser atendidos específicamente por una persona de Banca Exclusiva con nombre propio, presumo recomendados por gente relacionada a los accionistas y directivos(en su calidad de amigo, médico, vecino, etc).

En la medida en que nuestra área no era de atención al público se entendía que las personas que nos buscaban tenían pleno conocimiento de la operación que solicitaban realizar. Por cuanto registran experiencia de transacciones similares con otros bancos nacionales o internacionales.

3. Era ésta una forma de captación de fondos?

La labor de Banca Exclusiva era la de promoción de negocios tanto activos como pasivos. Era una forma de fondeo institucional mas no de captación, ya que al momento de pactar la inversión con el banco del exterior vía telefónica se ofrecían dos tasas la del Banco y la de la Holding.

Debo señalar que el área de Banca Exclusiva no se creo con la finalidad de desarrollar estas operaciones sino que fue un servicio adicional que se brindaba a un grupo limitado de relacionados.

4. Puede explicar la operativa?

Todos los bancos internacionales mantienen como formatos standard instrucciones de inversión de fondos, administración de portafolios, exoneración de riesgos de inversión, autorización de envío de instrucciones vía telefónica o por fax entre otros. Los inversionistas conocían la mayor tasa que



Superintendencia de Banca y Seguros

pagaba la holding, sin embargo el formato de instrucciones del Banco del exterior debía señalar una posibilidad de manejo de elección para la inversión.

Los inversionistas conocían o confirmaban el destino de sus fondos a través de la documentación que sus bancos les enviaban tales como estados de cuenta, estados de portafolio y confirmaciones de inversión.

5. Tiene algo mas que agregar.

Rechazo la versión de captación ya que los inversionistas se acercaban a un área privada del Banco, referidos por algún accionista o algún directivo a fin de solicitar se les exonere del costo de transferencia de fondos al exterior.



SONIA MARIA ROMERO CARO
DNI Nro. 10005433



JORGE MOGROVEJO GONZÁLEZ
DNI NRO. 07798526



FERNANDO MERINO NUÑEZ
DNI Nro. 07616110

525

113



TESTIMONIO BAJO JURAMENTO

Siendo las cuatro y veinte de la tarde del día 02 de enero de 2001, en la sede principal del Banco Nuevo Mundo, ante los representantes de la Superintendencia de Banca y Seguros, señores Jorge Mogrovejo González, con DNI Nro. 07798526, Fernando Merino Nuñez, con DNI Nro. 07616110, y Raúl Fortunato Pucuhuaranga Espinoza con DNI Nro. 10596922, hizo acto de presencia la señora SONIA MARIA ROMERO CARO con DNI Nro. 10005433, a efecto de prestar Testimonio Bajo Juramento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 349 numeral 5, de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley Nro. 26702, en los siguientes términos:

1. Puede indicarnos sus generales de ley.

Mi nombre es SONIA MARIA ROMERO CARO, Católico, de estado civil divorciada, de Profesión Administradora, con domicilio actual en Los Cedros Nro. 343 - Piso 6to. - San Isidro.

2. Desde cuando y en qué área del Banco Nuevo Mundo labora?.

Desde el 17 de enero de 2000, en el área de Banca Exclusiva.

3. Cuáles son sus funciones y de qué funcionario o funcionarios del Banco depende jerárquicamente?.

Mi cargo es de Gerente del Area, mis funciones son el de realizar contactos con clientes VIP, además de representar al Banco en ceremonias o actos, básicamente la generación de negocios. Reportando a la Gerencia Central a cargo del señor Manuel Custodio.

4.- En relación a los clientes individuales que querían realizar depósitos en Bancos del Exterior, cuál era su participación?. Era de asesoría?.

En efecto, era la de asesorar a los clientes sobre las fortalezas de los Bancos del Exterior. Generalmente los clientes se acercaban por la confianza que tenían con los funcionarios y directivos del Banco, como en el caso del señor Vitaly Franco.

5.- Qué instrucciones daba Usted a los clientes para las operaciones de Promissory Note, era en forma escrita o verbal?.

Daba asesoría sobre inversiones en general, sobre distintos Bancos extranjeros, rendimientos, requisitos, entre éstos, transferencias a distintos Bancos del Exterior.

6.- Diga usted sobre su participación como Gerente de Banca Exclusiva en la colocación de los Promissory Note de la empresa Nuevo Mundo Holding a través del Banco Nuevo. Cuál era el procedimiento de éstas operaciones?.

Tenía conocimiento que la Holding emitía este tipo de documentos, en la medida de que el área de Finanzas me proporcionaba las tasas que pagaban los Promissory Note de la Holding y del Banco, con lo cual podía negociar con los Bancos del Exterior para la obtención de éstos fondos. Soy apoderada de la Holding Nuevo Mundo desde fines de noviembre de 2000.



7.- Cuáles eran sus funciones como apoderada de la Nuevo Mundo Holding?

No me fueron comunicadas directamente, me enteré que soy apoderada a través de un cliente.

8.- ¿En el Banco Nuevo Mundo existe una relación de las operaciones de Promissory Note que ha gestionado para sus clientes?. Donde se encuentran ubicados?. Existe un sistema de archivos en el Banco?.

Desconozco que exista una relación de clientes que tiene Promissory Notes. El área de contabilidad del Banco Nuevo Mundo debe tener la relación de las acreencias con cada Banco ya que se asume que siendo la Holding propietaria del Banco la documentación de ésta es llevada en el Banco.

9.- ¿ Tiene conocimiento que en el Banco Nuevo Mundo específicamente en el área de Banca Exclusiva se ofreció a clientes la adquisición de Promissory Notes del Nuevo Mundo Holding, a través de Bancos extranjeros?.

Como parte de la asesoría genérica que brindaba a los clientes se pudo haber dado trámite a operaciones de esa naturaleza.

10.- Cómo explica usted que documentos enviados por Bancos del exterior a Nuevo Mundo Holding hayan sido remitidos a su persona?.

Porque todos los Banqueros cuando se acercaban a Nuevo Mundo (Banco o Holding) se dirigían a mí. Recibido el documento se enviaban a quién corresponda.

11.- Conoce usted de reclamos de clientes de Nuevo Mundo Holding que indican tener Promissory Notes ?.

Días después de la intervención del Banco Nuevo Mundo he tenido llamadas de personas, la gran mayoría desconocidas que se identifican como inversionistas de la Holding preocupadas por el pago de sus acreencias.

10.-Cuál ha sido la respuesta de la Gerencia de Banca Exclusiva respecto de los reclamos?.

Que desconozco las operaciones que dicen tener con Promissory Notes de la Holding, pero de acuerdo a lo comunicado de la Gerencia General del Banco se van a honrar las acreencias.

11.- Diga usted si luego de la intervención del Banco ha atendido a clientes de Holding en el Apart Hotel?.

He sido abordada por personas desconocidas quienes se presentaron como inversionistas de la Holding preguntándome sobre la situación del Banco y de la Holding.

12.- Tiene algo más que agregar?.

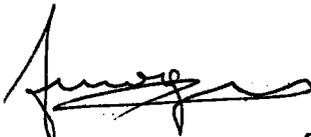
Que siendo el Banco el único negocio de la Holding sus operaciones y funcionarios están ligadas.



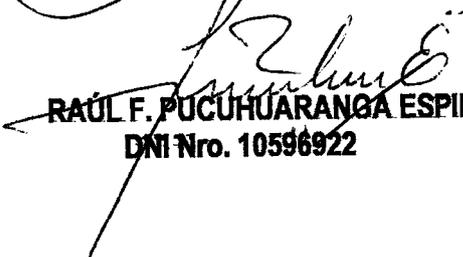
Superintendencia de Banca y Seguros

Firmándose la presente en triplicado, a seis de la tarde.


SONIA MARIA ROMERO CARO
DNI Nro. 10005433


JORGE MOGROVEJO GONZÁLEZ
DNI Nro. 07798526


FERNANDO MERINO NUÑEZ
DNI Nro. 07616110


RAÚL F. PUCUHUARANGA ESPINOZA
DNI Nro. 10596922



Superintendencia de Banca y Seguros

DECLARACION BAJO JURAMENTO

Siendo a las cuatro de la tarde del día 16 de enero de 2001, en el local principal del Banco Nuevo Mundo, en presencia de los funcionarios de la Superintendencia de Banca y Seguros señores Jorge Mogrovejo González con DNI N° 07798526 y Raúl Fortunato Pucuhuaranga Espinoza con DNI N° 10596922, se tuvo la presencia de la señora **CILIA LEVY CHLIMPER**, Sub Gerente del área de Banca Exclusiva del Banco Nuevo, con DNI 08242402, a fin de recibir su Declaración Bajo Juramento, de conformidad con la autorización conferida mediante Resolución SBS N° 015-2001, y con lo dispuesto en el artículo 349 numeral 5, concordante con el artículo 356° de la Ley del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley N° 26702, en los términos siguientes:

1.- Puede indicarnos sus generales de ley.

Mi nombre señora CILIA LEVY CHLIMPER, divorciada, religión judía, con domicilio actual en Calle Valle Riestra N° 430 - San Isidro.

2.- Desde cuando labora en el Banco Nuevo Mundo y cual es el cargo que desempeña?.

Desde el 24 de enero de 2000, el cargo que ocupo actualmente es de Sub Gerente del área de Banca Exclusiva. Anteriormente trabajaba en el Banco de Progreso ocupaba el cargo de la Jefatura de Productos Especiales.

3.- Cuales son sus funciones en dicha área?

Era promover los negocios del Banco y atender a los clientes preferenciales, recomendados. Por ejemplo; orientaba a los clientes acerca de los negocios que ofrecía el banco.

4.- Puede indicarnos, jerárquicamente a quién reportaba en el Departamento de Banca Exclusiva. De quienes dependía.

Dependía de la señora Sonia Romero Caro, Gerente de Banca Exclusiva.

5.- En los casos de operaciones con clientes del Banco para realizar transferencias al Exterior cual era su participación en la adquisición de promissory notes del Nuevo Mundo Holding?.

Ninguna, en lo referente a Promissory Notes del Nuevo Mundo Holding yo no trabajaba para Nuevo Mundo Holding solo me limitaba a atender a los clientes en las operaciones que ellos pedían, además las transferencias se hacían en el área de operaciones.

520
05



Superintendencia de Banca y Seguros

6. Recuerda haber atendido al Sr Jaime Manrique Alcazar en la compra de Promissory Notes en las instalaciones del Banco Nuevo Mundo

El Sr. Manrique pidió una transferencia a un banco del exterior, él proporciono el numero de cuenta del Banco del Exterior, más allá de la transferencia no se que fin le dio a su dinero

7. Usted llenó alguna solicitud para adquirir promissory notes para un cliente con cargo a cuentas que habían sido abiertas con transferencias hechas desde el Banco Nuevo Mundo?

No, en ningún caso

8.- Conoce usted acerca de los Promisory Note del Nuevo Mundo Holding?.

Se que existen, y que fueron adquiridos por bancos del exterior.

9.- Recuerda usted haber recomendado transacciones que involucraban Promisory Notes de la Nuevo Mundo Holding?.

No, en ningún caso.

10.- Conoce reclamos de clientes sobre Promisory Notes del Nuevo Mundo Holding?.

Si conozco de reclamos sobre inversiones, algunas de ellas respecto a la Holding, pero ningún cliente que yo hubiese atendido en mi condición de funcionaria del área de Banca Exclusiva se ha quejado conmigo.

11.- Conoce usted que luego de la intervención del Banco Nuevo Mundo, funcionarios del Banco han atendido en el Apart Hotel o en el Hotel Los Delfines?.

No tengo conocimiento de ello, yo personalmente sólo he atendido en el Banco.

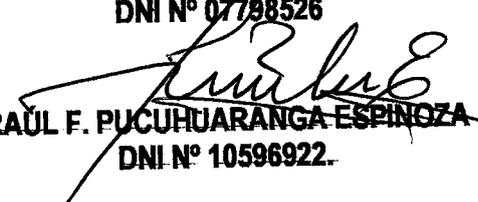
12.- Tiene algo más que agregar?.

No.

Concluyéndose la presente a las cinco y veinte de la tarde, firmándose en triplicado.


CILIA LEVY CHLIMPER
DNI N° 08242402,


JORGE MOGROVEJO GONZÁLEZ
DNI N° 07798526


RAÚL F. PUCUHUARANGA ESPINOZA
DNI N° 10596922.

530



Superintendencia de Banca y Seguros

CERTIFICADO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES REPRODUCCION EXACTA DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.- DOY FE

LIMA, 18 MAYO 2001

JOSE BARRETO BOGGIANO ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

DECLARACION BAJO JURAMENTO

Siendo a las cuatro y treinta de la tarde del 27 de diciembre de 2000, en el local principal del Banco Nuevo Mundo, con la asistencia de los funcionarios de la Superintendencia de Banca y Seguros señores Jorge Mogrovejo González con DNI N° 07798526, Fernando Merino Nuñez con DNI N° 07616110, Raúl Fortunato Pucuhuaranga Espinoza con DNI N° 10596922, se tuvo la presencia de la señora MARIA DEL CARMEN EGUREN, con DNI 08785475, Apoderada General del Departamento de Banca Exclusiva del Banco Nuevo Mundo, a fin de recibir su Declaración Bajo Juramento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 349 numeral 5, concordante con en el artículo 356° de la Ley del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley N° 26702, en los términos siguientes:

1.- Puede indicarnos sus generales de ley.

Mi nombre MARIA DEL CARMEN EGUREN VASQUEZ, con DNI 08785475, casada, católica, con domicilio actual en Calle Manuel Aguila Durand N° 207, Urbanización Vista Alegre Surco.

2.- Desde cuando labora en el Banco Nuevo Mundo y cual es el cargo que desempeña?

Desde el 08 de marzo de 1993, el cargo que ocupo actualmente es de Apoderada General del Departamento de Banca Exclusiva.

3.- Cuales son sus funciones en dicho departamento?

Básicamente la atención a los clientes preferenciales, y de acuerdo a sus necesidades se derivaban a los funcionarios que correspondían, en algunos casos yo misma atendía a los clientes que eran de mi cartera.

4.- Puede indicarnos, jerárquicamente a quién reportaba en el Departamento de Banca Exclusiva. De quienes dependía.

Dependía de la señora Sonia Romero Caro, Gerente de Banca Exclusiva, y laboro con el señor Pedro Antonio Ambrosini Sub Gerente de Banca Exclusiva, y la señora Cilia Levy, Sub Gerente de Banca Exclusiva.

5.- En caso de operaciones con clientes del Banco para realizar transferencia al Exterior cual era su participación?

Mi participación se limitaba a canalizar las solicitudes de transferencia de fondos con los clientes, y en su caso consultaba para exonerar el costo de la transferencia. Asimismo, debo hacer presente que, conozco de operaciones de inversiones que hay dentro de la Holding, pero no conozco los detalles.

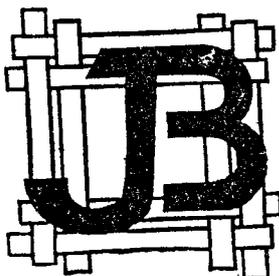
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

Art. 110 y 111 Ley del Notariado

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA ES
IGUAL A SU ORIGINAL Y QUE CONSTA DE...DOS... (02)...
FOJAS UTILES LAS QUE SELLO Y RUBRICO CONFORME A
LEY.- DE LO QUE DOY FE. _____

LIMA,.....18 MAYO 2001.....



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Superintendencia de Banca y Seguros

JOSE BOGGIANO
NOTARIO DE LIMA
Teléfono 36-228 - Lima 08
Telefax 358-2322

FOTOCOPIA ES REPRODUCCION EXACTA DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.- DOY FE

LIMA, 18 MAYO 2001

JOSE BARBETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

Conoce usted acerca de los Promissory Note del Nuevo Mundo Holding?

Reitero que sí conozco que la Holding emitió Promissory Note. Pero no puedo dar mas precisiones.

7.- Recuerda usted haber recomendado transacciones Promissory Note de la Holding?
Específicamente con Promissory Note de la Holding no; pero sí admito haber puesto en conocimiento de los clientes, de Bancos extranjeros que invertían en Promissory Note de la Holding.

8.- Conoce reclamos de clientes sobre Promissory Note, y que les ha manifestado?

Si conozco de clientes que han reclamo por los Promissory Note que emitió la Holding, a quienes les he señalado que esperen a que se de el proceso de la fusión, porque el Holding es dueña del Banco. Además, porque los acreedores de los Promissory Note son Bancos Extranjeros.

9.- Conoce usted que luego de la intervención del Banco Nuevo Mundo, funcionarios del Banco han atendido en el Apart Hotel?.

No tengo conocimiento de ello, yo personalmente sólo he atendido en el Banco.

10.- Tiene algo más que agregar?
No.

Concluyéndose la presente a las cinco y cuarenticinco de la tarde, firmándose en triplicado.

MARIA DEL CARMEN EGUREN
DNI N° 08785475

JORGE MOGROVEJO GONZALEZ
DNI N° 07798526

FERNANDO MERINO NUÑEZ
DNI N° 07616110

RAÚL F. PUCUHUARANGA ESPINOZA
DNI N° 10596922.

532

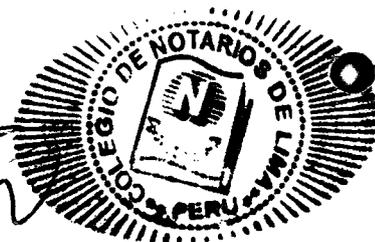
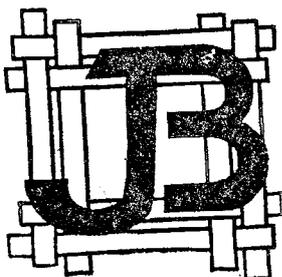
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

Art. 110 y 111 Ley del Notariado

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA ES
IGUAL A SU ORIGINAL Y QUE CONSTA DE...DOS (02)...
FOJAS UTILES LAS QUE SELLO Y RUBRICO CONFORME A
LEY.- DE LO QUE DOY FE. _____

LIMA,.....18 MAYO 2001.....



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Superintendencia de Banca y Seguros

DECLARACION BAJO JURAMENTO

Siendo a las cuatro y treinta de la tarde del 27 de diciembre de 2000, en el local principal del Banco Nuevo Mundo, con la asistencia de los funcionarios de la Superintendencia de Banca y Seguros señores Jorge Mogrovejo González con DNI N° 07798526, Fernando Merino Nuñez con DNI N° 07616110, Raúl Fortunato Pucuhuaranga Espinoza con DNI N° 10596922, se tuvo la presencia de la señora MARIA DEL CARMEN EGUREN, con DNI 08785475, Apoderada General del Departamento de Banca Exclusiva del Banco Nuevo Mundo, a fin de recibir su Declaración Bajo Juramento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 349 numeral 5, concordante con en el artículo 356° de la Ley del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley N° 26702, en los términos siguientes:

1.- Puede indicarnos sus generales de ley.

Mi nombre MARIA DEL CARMEN EGUREN VASQUEZ, con DNI 08785475, casada, católica, con domicilio actual en Calle Manuel Aguila Durand N° 207, Urbanización Vista Alegre Surco.

2.- Desde cuando labora en el Banco Nuevo Mundo y cual es el cargo que desempeña?

Desde el 08 de marzo de 1993, el cargo que ocupo actualmente es de Apoderada General del Departamento de Banca Exclusiva.

3.- Cuales son sus funciones en dicho departamento?

Básicamente la atención a los clientes preferenciales, y de acuerdo a sus necesidades se derivaban a los funcionarios que correspondían, en algunos casos yo misma atendía a los clientes que eran de mi cartera.

4.- Puede indicarnos, jerárquicamente a quién reportaba en el Departamento de Banca Exclusiva. De quienes dependía.

Dependía de la señora Sonia Romero Caro, Gerente de Banca Exclusiva, y laboro con el señor Pedro Antonio Ambrosini Sub Gerente de Banca Exclusiva, y la señora Cilia Levy, Sub Gerente de Banca Exclusiva.

5.- En caso de operaciones con clientes del Banco para realizar transferencia al Exterior cual era su participación?.

Mi participación se limitaba a canalizar las solicitudes de transferencia de fondos con los clientes, y en su caso consultaba para exonerar el costo de la transferencia. Asimismo, debo hacer presente que, conozco de operaciones de inversiones que hay dentro de la Holding, pero no conozco los detalles.

536

55



Superintendencia de Banca y Seguros

6.- Conoce usted acerca de los Promissory Note del Nuevo Mundo Holding?.

Reitero que si conozco que la Holding emitió Promissory Note. Pero no puedo dar mas precisiones.

7.- Recuerda usted haber recomendado transacciones Promissory Note de la Holding?.
Específicamente con Promissory Note de la Holding no; pero sí admito haber puesto en conocimiento de los clientes, de Bancos extranjeros que invertían en Promissory Note de la Holding.

8.- Conoce reclamos de clientes sobre Promissory Note, y que les ha manifestado?.

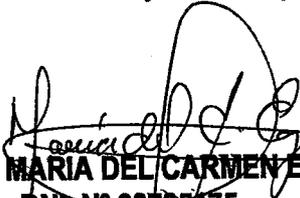
Si conozco de clientes que han reclamo por los Promissory Note que emitió la Holding, a quienes les he señalado que esperen a que se de el proceso de la fusión, porque el Holding es dueña del Banco. Además, porque los acreedores de los Promissory Note son Bancos Extranjeros.

9.- Conoce usted que luego de la intervención del Banco Nuevo Mundo, funcionarios del Banco han atendido en el Apart Hotel?.

No tengo conocimiento de ello, yo personalmente sólo he atendido en el Banco.

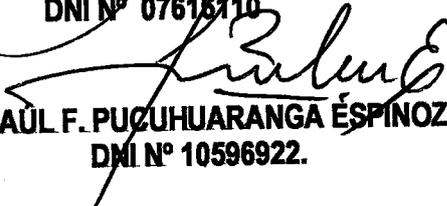
10.- Tiene algo más que agregar?.
No.

Concluyéndose la presente a las cinco y cuarenticinco de la tarde, firmándose en triplicado.


MARIA DEL CARMEN EGUREN
DNI N° 08785475


JORGE MOGROVEJO GONZALEZ
DNI N° 07798526


FERNANDO MERINO NUÑEZ
DNI N° 07616110


RAÚL F. PUCUHUARANGA ÉSPINOZA
DNI N° 10596922.

ANEXO 09.c

**TESTIMONIOS BAJO JURAMENTO
FUNCIONARIOS
AREA DE CONTABILIDAD
BANCO NUEVO MUNDO SA**

533

52



TESTIMONIO BAJO JURAMENTO

Siendo las cuatro y veinte de la tarde del día 08 de enero de 2001, en la sede principal del Banco Nuevo Mundo, ante los representantes de la Superintendencia de Banca y Seguros, señores Jorge Mogrovejo González, con DNI Nro. 07798526, Fernando Merino Nuñez, con DNI Nro. 07616110, y Raúl Fortunato Pucuhuaranga Espinoza con DNI Nro. 10596922, hizo acto de presencia el señor **CESAR WALTER CASTAÑEDA RAMIREZ**, con DNI Nro. 06188898, a efecto de prestar Testimonio Bajo Juramento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 349 numeral 5, de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley Nro. 26702, en los siguientes términos:

1. Puede indicarnos sus generales de ley.

Mi nombre es **CESAR WALTER CASTAÑEDA RAMIREZ**, Católico, de estado civil casado, de Profesión Contador, con domicilio actual en la Calle 13, Mz. S5, Lote Nro. 9 - Urbanización Pro - Los Olivos.

2. Desde cuando y en qué área del Banco Nuevo Mundo labora?

Ingresé a laborar en el Banco Nuevo Mundo el mes de octubre de 1999, como consecuencia de la fusión del ex -Banco del País con el Banco Nuevo Mundo. Desde que ingresé laboro en el área de Contabilidad, como asistente de contabilidad.

3. Cuáles son sus funciones y de qué funcionario o funcionarios del Banco depende jerárquicamente?

Como asistente de contabilidad, en un primer momento desde octubre a diciembre de 1999, estaba a cargo de las operaciones relacionadas por el ex - Banco del País. A partir de enero de 2000, continuo con dicho trabajo, pero me adicionan las siguientes labores: a) Control de las operaciones en trámite activas y pasivas del Banco, b) Control de Ingreso de los Datos de los activos fijos del Banco al Sistema SPRING del Banco, c) Cálculo de la depreciación y ajuste por inflación para los Balances mensuales de los activos fijos del ex Banco País, d) Supervisión y Control de los ingresos relacionados con el alquiler de las Oficinas, e) Control de Pagos de los Leasing recibidos del Grupo Santander, f) Supervisión del Registro Contable y Elaboración de los Estados Financieros de la empresa Nuevo Mundo Holding S.A., g) Supervisión Contable de las operaciones de la empresa Nuevo País S.A., h) Revisión del pago de impuestos del Banco y de la empresa Nuevo País S.A. (IGV - Renta de 3rea. Categoría); entre otras funciones.

Jerárquicamente, dependo del Contador General del Banco señor Edgar Choque de la Cruz.

4.- Cómo se le asigna la labor de la Supervisión del Registro Contable y Elaboración de los Estados Financieros de la empresa Nuevo Mundo Holding S.A.?

Todas las funciones anteriormente detalladas, me fueron asignadas por la Jefatura del área contable a cargo del señor Edgar Choque de la Cruz.

5.- Cómo se realizaban el registro contable de las operaciones de la empresa Nuevo Mundo Holding S.A.?

El registro contable se realiza en base a las instrucciones debidamente firmados por funcionarios y lo ejecutivos del Banco, en dichas instrucciones contiene los siguientes datos: a) Banco, b) Importes, c) periodo, d) Tasa.

6.- A qué funcionarios y/o ejecutivos se refiere en la respuesta anterior?

A los que están autorizados de firmar dichas instrucciones relacionadas con las operaciones de la empresa Nuevo Mundo Holding, entre ellos los señores Vitaly Franco, Lillian Moore, entre otros.



7.- Como se registra contablemente los Promissory Notes emitidos por la empresa Nuevo Mundo Holding S.A.?

Debo precisar el término utilizado por el área es un ADEUDADO a Bancos y otras Instituciones financieras, y la operación es la siguiente:

- En base a la instrucción recibida del adeudado, en donde se encuentra el importe, periodo, tasa y Banco, cargo a la Cuenta Corriente del Banco extranjero con ABONO a adeudado.
- En caso de depósitos, cargo a inversiones financieras temporales con abono a fondos disponibles.
- Por indicaciones de la Alta Gerencia a partir del mes de noviembre de 2000 fueron presentados en el Balance General en el rubro de inversiones Financieras Temporales en lugar de Depósitos.

Cabe precisar que para el Registro de las Operaciones de Nuevo Mundo Holding S.A. se considera los criterios del Plan de Cuentas emitidos por la SBS.

8.- Tenía conocimiento de estados de cuenta remitidos por los Bancos donde estaban constituidos los depósitos?

No. Sólo tenía estados de las cuentas corrientes de los Bancos, los que utilizaban para realizar las conciliaciones bancarias.

9.- En que se basaba para registrar contablemente las inversiones financieras temporales (Depósitos en Bancos Extranjeros).

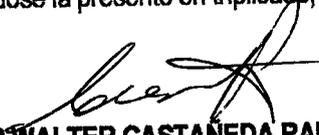
En base a las instrucciones dirigidas a los Bancos Extranjeros debidamente firmadas por los señores Vitaly Franco y Lillian Moore (La segunda firma podía variar).

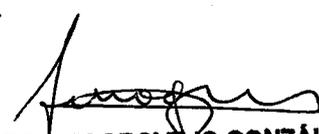
10.- Tiene algo más que agregar?.

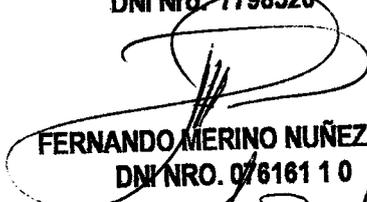
Debo preciar que todo registro contable la realizo en base a las instrucciones debidamente firmadas por los funcionarios a que corresponden.

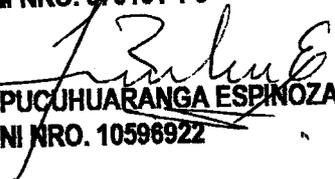
Quiero aclarar que, en el caso de la información del Registro Contable y elaboración de Estados Financieros de la Nuevo Mundo Holding S.A., es una función como asistente contable, más no así como contador, ya que en ningún momento me comunicaron por escrito ni la Jefatura de Contabilidad ni otro funcionario del Banco, en cuya comunicación tenga mi firma y/o Visto Bueno en señal de conformidad de la función de contador de la Nuevo Mundo Holding.

Firmándose la presente en triplicado, a las seis y veinte de la tarde.


CESAR WALTER CASTAÑEDA RAMIREZ
DNI Nro. 06188898


JORGE MOGROVEJO GONZÁLEZ
DNI Nro. 7798526


FERNANDO MERINO NUÑEZ
DNI NRO. 07616110


RAÚL F. PUCUHUARANGA ESPINOZA
DNI NRO. 10596922

TESTIMONIO BAJO JURAMENTO

Siendo las 15:00 hrs. del día 23 de mayo de 2001, ante el representante de la Superintendencia de Banca y Seguros, señor Jorge Mogrovejo González con DNI N°07798526 se presentó el señor EDGAR CHOQUE DE LA CRUZ con DNI N°08445855, con domicilio en Jr. Santa Verónica 209 San Martín de Porres a efecto de prestar su declaración bajo Juramento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 349 numeral 5, de la Ley del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley N°26702 y sus modificatorias, en los siguientes términos:

1. Para que diga si sabe que la presente es una declaración bajo juramento y tiene derecho a encontrarse asistido por un abogado.

Si. Respecto a si requiero de la asistencia de un abogado, no.

2. Para que indique desde que fecha ingresó a laborar en el Banco Nuevo Mundo y que cargo desempeña, así mismo señale cuales son sus funciones.

Desde octubre de 1995. Entré con el cargo de Contador General y mis funciones son las estrictamente de contador general del Banco.

3. Para que diga si el declarante formuló los Estados de Ganancias y Perdidas de Nuevo Mundo Holding y el Balance Consolidado de la referida empresa y subsidiaria correspondiente al ejercicio de 1999.

No elaboro el Balance de Nuevo Mundo Holding, pero si recepciono los estados financieros de esta empresa y además las de Nuevo Mundo SAFI y antes que desaparezca con la fusión la empresa Nuevo Mundo Leasing debidamente firmados para su consolidación y posterior envío a la Superintendencia de Banca y Seguros y si era fin de año recibía estados financieros auditados. Adjunto copia de los estados financieros consolidados presentados a la Superintendencia de Banca y Seguros del primer, segundo y tercer trimestre de 2000.

4. Para que diga si revisaba el contenido de los estados financieros de Nuevo Mundo Holding SA

Yo recibía los estados financieros en forma trimestral de Nuevo Mundo Holding debidamente firmados por las personas responsables (Gerente de Administración y/o Gerente de Finanzas y el Contador) que según la ley de Sociedades son los responsables de dicha información.

5. De la documentación que sustenta la Junta General de Accionistas de Nuevo Mundo Holding, por qué aparece su visto bueno en el Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1999.

Por que se trata de Estados Financieros preliminares y se colocó en señal de haber verificado las cifras, pero no el contenido. Pongo a la vista el Balance Definitivo de Nuevo Mundo Holding SA al 31 de diciembre de 1999, firmado por el Sr. CPC Cesar Castañeda y el Gerente de Administración y/o Finanzas. Alcanzaré copia del estado financiero definitivo al 31 de diciembre de 1999.

6. Para que señale quien se encarga del Registro Contable y Elaboración de los Estados Financieros de Nuevo Mundo Holding.

A la fecha ha sido nombrado otra persona, el Sr. Jaime Cucho. Hasta noviembre de 2000 llevaba la contabilidad el Sr. Cesar Castañeda. Obra en poder de los señores interventores la carta remitida por el Sr. Jacques Levy, en donde se nombra como contador al Sr. Jaime Cucho. En esta carta se indica, que se le entregue toda la información para elaborar los estados financieros a diciembre de 2000.

7. Indique por que razones y desde cuando se encargó al asistente de Contabilidad Cesar Castañeda Ramirez el Registro Contable y Elaboración de los Estados Financieros de Nuevo Mundo Holding. Indique si existe algún documento que acredite dicho encargo.

Por instrucciones directas del Gerente de Administración Sr. Franklin Alarco y posteriormente por el Gerente de Finanzas Sr. Manuel Custodio, al Sr. Cesar Castañeda, no a mí. No se las razones por las cuales se encargó la Contabilidad al Sr. Castañeda. No se si existe algún documento que acredite dicho encargo.

8. Para que señale, en que otras empresas se llevaba la contabilidad de esta manera y si las personas encargadas de llevar la contabilidad estaban bajo su supervisión.

Inversiones NMB SAC y Nuevo País SA. Adicionalmente, tengo conocimiento, que se apoyaba en la contabilidad de las empresas Coordinadora Choquehuanca, Coordinadora Primavera y Coordinadora Olguín. Alguna de estas han cambiado de nombre, otras se han liquidado.

Sólo estaban bajo mi supervisión las labores realizadas con el Banco.

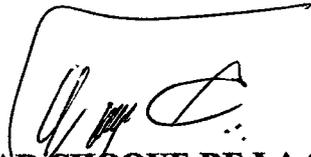
9. Para que diga si tenía conocimiento de que Nuevo Mundo Holding emitía Promissory Notes.

No tengo conocimiento que operaciones realiza Nuevo Mundo Holding.

10. ¿Tiene algo mas que agregar?

No.

Siendo la 16:30 hrs. se dio por terminada la presente diligencia.


EDGAR CHOQUE DE LA CRUZ
DNI N° 08445855

JORGE MOGROVEJO GONZALEZ
DNI N° 07798526

TESTIMONIO BAJO JURAMENTO

Siendo las 15:00 hrs. del día 23 de mayo de 2001, ante el representante de la Superintendencia de Banca y Seguros, señor Jorge Mogrovejo González con DNI N°07798526 se presentó el señor EDGAR CHOQUE DE LA CRUZ con DNI N°08445855, con domicilio en Jr. Santa Verónica 209 San Martín de Porres a efecto de prestar su declaración bajo Juramento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 349 numeral 5, de la Ley del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley N°26702 y sus modificatorias, en los siguientes términos:

1. **Para que diga si sabe que la presente es una declaración bajo juramento y tiene derecho a encontrarse asistido por un abogado.**

Sí. Respecto a si requiero de la asistencia de un abogado, no.

2. **Para que indique desde que fecha ingresó a laborar en el Banco Nuevo Mundo y que cargo desempeña, así mismo señale cuales son sus funciones.**

Desde octubre de 1995. Entré con el cargo de Contador General y mis funciones son las estrictamente de contador general del Banco.

3. **Para que diga si el declarante formuló los Estados de Ganancias y Perdidas de Nuevo Mundo Holding y el Balance Consolidado de la referida empresa y subsidiaria correspondiente al ejercicio de 1999.**

No elaboro el Balance de Nuevo Mundo Holding, pero si recepciono los estados financieros de esta empresa y además las de Nuevo Mundo SAFI y antes que desaparezca con la fusión la empresa Nuevo Mundo Leasing debidamente firmados para su consolidación y posterior envío a la Superintendencia de Banca y Seguros y si era fin de año recibía estados financieros auditados. Adjunto copia de los estados financieros consolidados presentados a la Superintendencia de Banca y Seguros del primer, segundo y tercer trimestre de 2000.

4. **Para que diga si revisaba el contenido de los estados financieros de Nuevo Mundo Holding SA**

Yo recibía los estados financieros en forma trimestral de Nuevo Mundo Holding debidamente firmados por las personas responsables (Gerente de Administración y/o Gerente de Finanzas y el Contador) que según la ley de Sociedades son los responsables de dicha información.

5. **De la documentación que sustenta la Junta General de Accionistas de Nuevo Mundo Holding, por qué aparece su visto bueno en el Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1999.**

Por que se trata de Estados Financieros preliminares y se colocó en señal de haber verificado las cifras, pero no el contenido. Pongo a la vista el Balance Definitivo de Nuevo Mundo Holding SA al 31 de diciembre de 1999, firmado por el Sr. CPC Cesar Castañeda y el Gerente de Administración y/o Finanzas. Alcanzaré copia del estado financiero definitivo al 31 de diciembre de 1999.

6. Para que señale quien se encarga del Registro Contable y Elaboración de los Estados Financieros de Nuevo Mundo Holding.

A la fecha ha sido nombrado otra persona, el Sr. Jaime Cucho. Hasta noviembre de 2000 llevaba la contabilidad el Sr. Cesar Castañeda. Obra en poder de los señores interventores la carta remitida por el Sr. Jacques Levy, en donde se nombra como contador al Sr. Jaime Cucho. En esta carta se indica, que se le entregue toda la información para elaborar los estados financieros a diciembre de 2000.

7. Indique por que razones y desde cuando se encargó al asistente de Contabilidad Cesar Castañeda Ramírez el Registro Contable y Elaboración de los Estados Financieros de Nuevo Mundo Holding. Indique si existe algún documento que acredite dicho encargo.

Por instrucciones directas del Gerente de Administración Sr. Franklin Alarco y posteriormente por el Gerente de Finanzas Sr. Manuel Custodio, al Sr. Cesar Castañeda, no a mí. No se las razones por las cuales se encargó la Contabilidad al Sr. Castañeda. No se si existe algún documento que acredite dicho encargo.

8. Para que señale, en que otras empresas se llevaba la contabilidad de esta manera y si las personas encargadas de llevar la contabilidad estaban bajo su supervisión.

Inversiones NMB SAC y Nuevo País SA. Adicionalmente, tengo conocimiento, que se apoyaba en la contabilidad de las empresas Coordinadora Choquehuanca, Coordinadora Primavera y Coordinadora Olgúin. Alguna de estas han cambiado de nombre, otras se han liquidado.

Sólo estaban bajo mi supervisión las labores realizadas con el Banco.

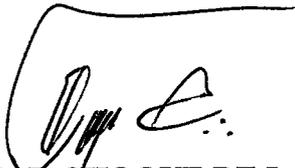
9. Para que diga si tenía conocimiento de que Nuevo Mundo Holding emitía Promissory Notes.

No tengo conocimiento que operaciones realiza Nuevo Mundo Holding.

10. ¿Tiene algo mas que agregar?

No.

Siendo la 16:30 hrs. se dio por terminada la presente diligencia.



EDGAR CHOQUE DE LA CRUZ
DNI N° 08445855

JORGE MOGROVEJO GONZALEZ
DNI N° 07798526

541
60

TESTIMONIO BAJO JURAMENTO

Siendo las 15:00 hrs. del día 23 de mayo de 2001, ante el representante de la Superintendencia de Banca y Seguros, señor Jorge Mogrovejo González con DNI N°07798526 se presentó el señor EDGAR CHOQUE DE LA CRUZ con DNI N°08445855, con domicilio en Jr. Santa Verónica 209 San Martín de Porres a efecto de prestar su declaración bajo Juramento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 349 numeral 5, de la Ley del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley N°26702 y sus modificatorias, en los siguientes términos:

1. **Para que diga si sabe que la presente es una declaración bajo juramento y tiene derecho a encontrarse asistido por un abogado.**

Sí. Respecto a si requiero de la asistencia de un abogado, no.

2. **Para que indique desde que fecha ingresó a laborar en el Banco Nuevo Mundo y que cargo desempeña, así mismo señale cuales son sus funciones.**

Desde octubre de 1995. Entré con el cargo de Contador General y mis funciones son las estrictamente de contador general del Banco.

3. **Para que diga si el declarante formuló los Estados de Ganancias y Perdidas de Nuevo Mundo Holding y el Balance Consolidado de la referida empresa y subsidiaria correspondiente al ejercicio de 1999.**

No elaboro el Balance de Nuevo Mundo Holding, pero si recepciono los estados financieros de esta empresa y además las de Nuevo Mundo SAFI y antes que desaparezca con la fusión la empresa Nuevo Mundo Leasing debidamente firmados para su consolidación y posterior envío a la Superintendencia de Banca y Seguros y si era fin de año recibía estados financieros auditados. Adjunto copia de los estados financieros consolidados presentados a la Superintendencia de Banca y Seguros del primer, segundo y tercer trimestre de 2000.

4. **Para que diga si revisaba el contenido de los estados financieros de Nuevo Mundo Holding SA**

Yo recibía los estados financieros en forma trimestral de Nuevo Mundo Holding debidamente firmados por las personas responsables (Gerente de Administración y/o Gerente de Finanzas y el Contador) que según la ley de Sociedades son los responsables de dicha información.

5. **De la documentación que sustenta la Junta General de Accionistas de Nuevo Mundo Holding, por qué aparece su visto bueno en el Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1999.**

Por que se trata de Estados Financieros preliminares y se colocó en señal de haber verificado las cifras, pero no el contenido. Pongo a la vista el Balance Definitivo de Nuevo Mundo Holding SA al 31 de diciembre de 1999, firmado por el Sr. CPC Cesar Castañeda y el Gerente de Administración y/o Finanzas. Alcanzaré copia del estado financiero definitivo al 31 de diciembre de 1999.

6. Para que señale quien se encarga del Registro Contable y Elaboración de los Estados Financieros de Nuevo Mundo Holding.

A la fecha ha sido nombrado otra persona, el Sr. Jaime Cucho. Hasta noviembre de 2000 llevaba la contabilidad el Sr. Cesar Castañeda. Obra en poder de los señores interventores la carta remitida por el Sr. Jacques Levy, en donde se nombra como contador al Sr. Jaime Cucho. En esta carta se indica, que se le entregue toda la información para elaborar los estados financieros a diciembre de 2000.

7. Indique por que razones y desde cuando se encargó al asistente de Contabilidad Cesar Castañeda Ramírez el Registro Contable y Elaboración de los Estados Financieros de Nuevo Mundo Holding. Indique si existe algún documento que acredite dicho encargo.

Por instrucciones directas del Gerente de Administración Sr. Franklin Alarco y posteriormente por el Gerente de Finanzas Sr. Manuel Custodio, al Sr. Cesar Castañeda, no a mí. No se las razones por las cuales se encargó la Contabilidad al Sr. Castañeda. No se si existe algún documento que acredite dicho encargo.

8. Para que señale, en que otras empresas se llevaba la contabilidad de esta manera y si las personas encargadas de llevar la contabilidad estaban bajo su supervisión.

Inversiones NMB SAC y Nuevo País SA. Adicionalmente, tengo conocimiento, que se apoyaba en la contabilidad de las empresas Coordinadora Choquehuanca, Coordinadora Primavera y Coordinadora Olgúin. Alguna de estas han cambiado de nombre, otras se han liquidado.

Sólo estaban bajo mi supervisión las labores realizadas con el Banco.

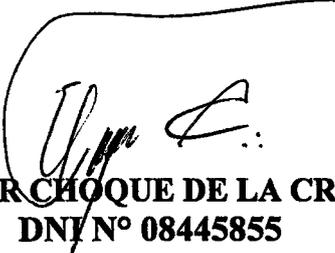
9. Para que diga si tenía conocimiento de que Nuevo Mundo Holding emitía Promissory Notes.

No tengo conocimiento que operaciones realiza Nuevo Mundo Holding.

10. ¿Tiene algo mas que agregar?

No.

Siendo la 16:30 hrs. se dio por terminada la presente diligencia.


EDGAR CHOQUE DE LA CRUZ
DNI N° 08445855

JORGE MOGROVEJO GONZALEZ
DNI N° 07798526

543
62

TESTIMONIO BAJO JURAMENTO

Siendo las 9:30 am del día 24 de mayo de 2001, ante el representante de la Superintendencia de Banca y Seguros, señor Jorge Mogrovejo González con DNI N°07798526 se presentó el señor FUAD ELIAS KHOURY ZARZAR con DNI N°08235709, con domicilio en Av. Cerros de Camacho 440 - Surco, a efecto de prestar Testimonio Bajo Juramento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 349 numeral 5, de la Ley del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley N°26702 y sus modificatorias, en los siguientes términos:

1. Para que diga si sabe que la presente es una declaración bajo juramento y tiene derecho a encontrarse asistido por un abogado. Si estoy enterado.

2. Para que indique desde que fecha ingresó a laborar en el Banco Nuevo Mundo y que cargo desempeñaba, así mismo señale cuales eran sus funciones.

Empecé el 05 de setiembre de 2000, era el Gerente de Planificación y Control Financiero. Mis funciones eran de planificación y presupuestos del año 2001 y buscar las tácticas para mejorar el margen financiero, asimismo el área de contabilidad del Banco Nuevo Mundo estaba bajo mi gerencia así como el área de riesgos de mercado.

3. Para que señale si firmaba los estados financieros consolidados que se presentaban a la Superintendencia. De ser afirmativa su respuesta explique si revisaba los estados financieros de Nuevo Mundo Holding (en adelante NMH).

Firme los estados financieros consolidados al 30 de setiembre de 2000. No conocía menos aun revisaba los estados financieros de NMH, sólo conocía los del Banco. No era mi responsabilidad revisar los estados financieros de NMH. Desde la fecha que ingresé al banco hasta la fecha de la intervención me encontraba entendiendo la dinámica y actividades del banco; recién estaba tomando conocimiento del Banco. El principal objetivo durante ese periodo era preparar el presupuesto del año 2001. Respecto de la firma de los estados financieros consolidados a setiembre de 2000, el contador general, Edgar Choque, se acerca y me pide la firma de este documento que por primera vez veía, ya que según me indicó el señor Custodio le instruyó que este

mes firme yo porque Contabilidad estaba bajo mi gerencia, en un ánimo colaborador no dude en estampar mi firma.

Considerando que el documento ya estaba firmado por el Sr. Edgar Choque me limité a preguntarle si había hecho bien la consolidación, al responder éste afirmativamente, firmé el documento, proceso que no duró mas de 3 minutos.

Cabe añadir que mi responsabilidad alcanzaba a los estados financieros del Banco y el estado consolidado, lo cual no significa responsabilidad alguna por el contenido de los estados financieros del resto de las empresas que formaban parte de la consolidación, con excepción del Banco, de acuerdo con las normas y procedimientos de consolidación de estados financieros.

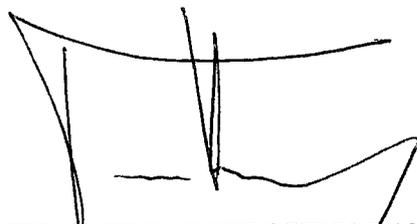
4. Para que diga si tenia conocimiento que Nuevo Mundo Holding emitía Promissory Notes.

No tenía conocimiento que hacia Nuevo Mundo Holding.

5. Para que diga si tiene algo mas que agregar.

Quiero aclarar que a la fecha de la intervención cumplía tres meses en el Banco, periodo en el cual no llegue a conocer al grupo del Banco ni la totalidad de las operaciones del Banco. Estaba concentrado en el tema presupuestal del Banco del año 2001. Renuncié a mediados de febrero del año en curso debido a una oferta de trabajo del Banco Wiese Sudameris.

Siendo la 10:10 am se dio por terminada la presente diligencia.



FUAD ELIAS KHOURY ZARZAR
DNI N° 08235709

JORGE MOGROVEJO GONZALEZ
DNI N° 07798526

TESTIMONIO BAJO JURAMENTO

Siendo las 9:30 am del día 24 de mayo de 2001, ante el representante de la Superintendencia de Banca y Seguros, señor Jorge Mogrovejo González con DNI N°07798526 se presentó el señor FUAD ELIAS KHOURY ZARZAR con DNI N°08235709, con domicilio en Av. Cerros de Camacho 440 - Surco, a efecto de prestar Testimonio Bajo Juramento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 349 numeral 5, de la Ley del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley N°26702 y sus modificatorias, en los siguientes términos:

1. Para que diga si sabe que la presente es una declaración bajo juramento y tiene derecho a encontrarse asistido por un abogado. Si estoy enterado.

2. Para que indique desde que fecha ingresó a laborar en el Banco Nuevo Mundo y que cargo desempeñaba, así mismo señale cuales eran sus funciones.

Empecé el 05 de setiembre de 2000, era el Gerente de Planificación y Control Financiero. Mis funciones eran de planificación y presupuestos del año 2001 y buscar las tácticas para mejorar el margen financiero, asimismo el área de contabilidad del Banco Nuevo Mundo estaba bajo mi gerencia así como el área de riesgos de mercado.

3. Para que señale si firmaba los estados financieros consolidados que se presentaban a la Superintendencia. De ser afirmativa su respuesta explique si revisaba los estados financieros de Nuevo Mundo Holding (en adelante NMH).

Firme los estados financieros consolidados al 30 de setiembre de 2000. No conocía menos aun revisaba los estados financieros de NMH, sólo conocía los del Banco. No era mi responsabilidad revisar los estados financieros de NMH. Desde la fecha que ingresé al banco hasta la fecha de la intervención me encontraba entendiendo la dinámica y actividades del banco; recién estaba tomando conocimiento del Banco. El principal objetivo durante ese periodo era preparar el presupuesto del año 2001. Respecto de la firma de los estados financieros consolidados a setiembre de 2000, el contador general, Edgar Choque, se acerca y me pide la firma de este documento que por primera vez veía, ya que según me indicó el señor Custodio le instruyó que este

ANEXO 09.d

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
BANCA EXCLUSIVA-BANCO NUEVO MUNDO SA**

Foto
Al. P. de la C. General

MANUAL
DE
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

(NOR-GEN-002)

Aprobado por :

**Directorio
Gerencia General
Gerencias de División
Jefaturas.**

Fecha :

Marzo / 2000.

551

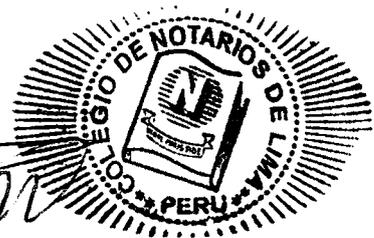
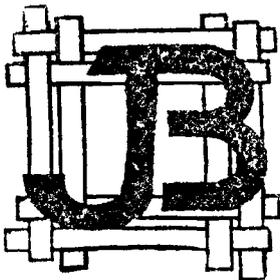
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

Art. 110 y 111 Ley del Notariado

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 07 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08

Gerente de Banca Exclusiva

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 / Telefax 358-2322

Objetivo

Atender y evaluar las solicitudes de crédito directo o indirecto presentadas al Banco por las empresas clientes exclusivas, así como la administración de depósitos y CBME de clientes preferenciales del Banco y el asesoramiento para sus inversiones.

Relaciones

Reporta a : Gerente de División de Finanzas
Supervisa a : Sub - Gerente de Banca Exclusiva
Apoderado General
Secretaria de Banca Exclusiva

Funciones Generales

- Concertar con los clientes preferenciales operaciones de negocios de acuerdo con las políticas prescritas por la Dirección del Banco y dentro del alcance de las normas legales vigentes, así como de las directivas emitidas por los entes reguladores y de control del Estado.
- Vigilar permanentemente la evolución de las actividades de los clientes preferenciales y sus resultados económicos; asegurando el cumplimiento de las proyecciones para la toma de decisiones correctivas oportunas.
- Administrar las cuentas asignadas dentro de las condiciones y márgenes de riesgo establecidos para cada tipo de operación.
- Brindar asesoramiento a los clientes preferenciales, para sus inversiones.
- Coordinar operaciones de clientes preferenciales, tramitar emisiones y cancelaciones de depósitos y CBME.
- Informar a la Gerencia de División de Finanzas acerca del ingreso de fondos por emisión de depósitos.
- Realizar las coordinaciones sobre las tasas para depósitos de clientes preferenciales.

Funciones Específicas

- Atender las solicitudes de crédito y la documentación exigida para la calificación de la empresa como posible cliente preferencial.
- Evaluar las solicitudes de crédito que presenten los clientes preferenciales y evaluar el riesgo de la operación.
- Negociar con los clientes preferenciales los términos y condiciones de los créditos solicitados.

VERSION AL 21 MARZO 2000

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

Art. 110 y 111 Ley del Notariado

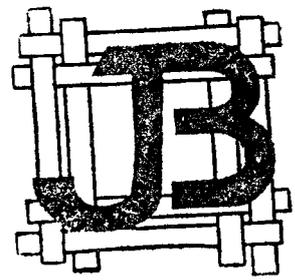
MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
Gerencia de Banca Exclusiva

552

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima **07 JUN. 2001**



Jose Barreto Boggiano

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226 r
LIMA 08



- *Elaborar las propuestas de líneas de crédito y operaciones puntuales, aprobando o denegando las que estén dentro de sus facultades y elevando y fundamentando ante los niveles correspondientes.*
- *Observar periódicamente el desenvolvimiento de los créditos concedidos, controlando la vigencia y el valor económico de las garantías que los respaldan y el cumplimiento de las condiciones pactadas para cada operación.*
- *Vigilar que los créditos concedidos no excedan el porcentaje de capital y fondo de reserva del Banco fijado por las disposiciones legales vigentes y los órganos de supervisión y control.*
- *Atender las observaciones o reparos que efectúen las auditorías internas o externas sobre la función crediticia en general.*
- *Promover negocios colaterales en reciprocidad de los créditos concedidos.*
- *Promover nuevas cuentas de acuerdo a los lineamientos y metas de promoción.*
- *Realizar visitas periódicas a los clientes preferenciales con el objetivo de fortalecer las relaciones y observar de manera directa el desenvolvimiento de los negocios del cliente.*
- *Presentar propuestas a los clientes preferenciales para sus inversiones ya sean de emisiones o renovaciones.*
- *Calificar sobregiros por cheques recibidos en canje.*
- *Atender consultas de autorización de cheques pagadores en cuentas sobregiradas.*
- *Vigilar periódicamente el desenvolvimiento de los créditos concedidos, controlando la vigencia, el valor económico de las garantías que los respaldan y el cumplimiento de las condiciones pactadas para cada operación.*
- *Vigilar que los sobregiros que se concedan a favor de sus clientes sean de líneas de crédito previamente pactadas y debidamente formalizadas.*
- *Efectuar cualquier otra función dentro del ámbito de su competencia que le sea asignada por su Jefe inmediato superior.*

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

Art. 110 y 111 Ley del Notariado

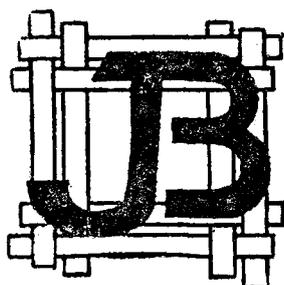
554

[Handwritten signature]
UNIVERSIDAD PERUANA
ESCUELA DE INGENIERIA
SONIA TORRES

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe. _____

Lima, **07 JUN. 2001**



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 228
LIMA 08



BANCA EXCLUSIVA

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

Objetivos

Brindar atención personal a clientes preferenciales (personas naturales y jurídicas) del Banco, orientándolos y asesorándolos en las operaciones e inversiones que deseen realizar en el Banco. Asimismo, atender la emisión y/o cancelación de Certificados Bancarios de Moneda Extranjera y Depósitos a Plazo en ambas monedas y efectuar las negociaciones de tasas con clientes, de acuerdo a montos y plazos, conforme a las políticas establecidas por el Banco y en coordinación con la Gerencia de División de Finanzas.

Relaciones:

Depende de : Gerencia de División de Finanzas
Coordina con : Todas las Divisiones.

Organización:



Funciones Generales:

- Atención a clientes preferenciales (personas naturales y jurídicas) del Banco, y orientación en todas las operaciones que deseen realizar en el Banco.
- Brindar el asesoramiento a clientes, para sus inversiones.
- Efectuar las negociaciones de tasas con clientes, de acuerdo a montos y plazos.
- Atender la emisión y/o cancelación de Certificados Bancarios de Moneda Extranjera y Depósitos a Plazo en ambas monedas.
- Revisar y actualizar periódicamente las tasas de acuerdo a coordinaciones efectuadas con la Gerencia de División de Finanzas y de acuerdo a las políticas del Banco.
- Establecer contacto y acuerdos económico-financiero con clientes preferenciales.

Puestos de Trabajo:

- Gerente de Banca Exclusiva
- Sub-Gerente de Banca Exclusiva
- Apoderado General
- Secretaria de Banca Exclusiva

Descripción de puestos:

VERSION AL 21.MARZO.2000

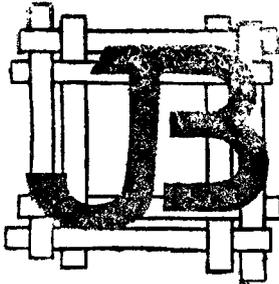
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

[Handwritten signature]
SONIA ROMERO
Gerente de Banca Exclusiva

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 07 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Jefe de Inversiones

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226 228 - Lima 08
Telf. 358-2323, Telefax 358-2322

Objetivos

Apoyar en las actividades que realice el Banco en el Mercado de Capitales, ya sea como emisor, inversionista, intermediario o analista.

Coordinar las operaciones de estructuración, emisión, colocación y pago de bonos emitidos por el Banco

Relaciones

Reporta a: Gerencia de Tesorería

Coordina con: Cambios
Operaciones
Contabilidad
Promoción de Negocios
Agente de Bolsa
Bolsa de Valores de Lima
CAVALI ICLV
CONASEV
Inversionistas Institucionales
Clientes Inversionistas

Funciones Generales

- Estructuración, emisión y colocación de instrumentos financieros emitidos por el Banco (Mercado Primario):
 - Bonos Subordinados
 - Bonos de Arrendamiento Financiero
 - Letras Hipotecarias
 - Otros
- Elaboración de Estudios Técnicos para emisión de instrumentos de inversión.
- Administración y control de emisiones de instrumentos financieros vigentes del Banco.
- Desarrollo y ejecución de inversiones en el Mercado de Capitales.
- Negociación en el mercado secundario de instrumentos financieros emitidos por el Banco, a través de los siguientes mecanismos:
 - Fondos de Inversión
 - Mesa de Negociación
 - Otros
- Atención a clientes por operaciones bursátiles.
- Elaboración de reportes e informes relacionados con las funciones descritas.
- Otras actividades encomendadas por la Gerencia de Tesorería.

556

ARTURO NAQUIRA
Gerente

VERSION AL 21 MARZO 2000

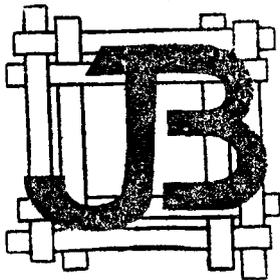
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

Art. 110 y 111 Ley del Notariado

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tonido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe.

Lima, 07 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

Funciones Específicas

- Coordinación con CONASEV, CAVALI y BVL para la estructuración, emisión y colocación de instrumentos financieros emitidos por el Banco.
- Obtención de información sobre coyuntura económica, perspectivas, proyecciones y situación del mercado para elaboración de estudios técnicos.
- Coordinación con CAVALI y agentes fideicomisarios para el oportuno pago de intereses y amortizaciones de instrumentos financieros emitidos por el Banco.
- Control sobre las inversiones efectuadas por el Banco.
- Coordinación con Sociedades Agentes de Bolsa para intermediación de operaciones bursátiles de clientes, trapaso, desmaterialización y compra/venta de valores, como servicios ofrecidos por el Banco.
- Elaboración de cuadros de provisión de intereses por inversiones remitidos a Contabilidad.
- Apoyar a la Gerencia de Tesorería y a las diferentes dependencias del Banco en materia de bolsa e inversiones.
- Analizar los reportes de Bolsa y/o información actualizada sobre la materia para el debido asesoramiento.
- Efectuar cualquier otra función dentro del ámbito de su competencia que le sea asignada por su Jefe Inmediato Superior.

ESPACIO EN BLANCO

557

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

Art. 110 y 111 Ley del Notariado

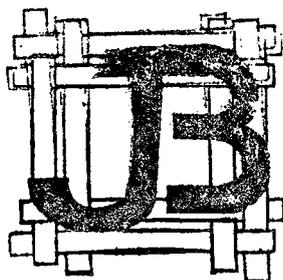
ARTURO TAGUIRA
Gerente

JOSE BOGGIANO
Notario

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, **07 JUN. 2001**



Jose Barreto Boggiano
JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Ejecutivo de Cuentas

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

Objetivo:

- Promocionar y vender todos los servicios que el Banco maneja y generar negocios para la institución.

Relaciones:

Reporta a : Jefe de Promoción de Negocios

Funciones Generales:

- Promocionar y vender todos los productos y servicios que el Banco maneja.
- Generar negocios para la institución.

Funciones Específicas:

- Elaborar plan de trabajo y presentarlo a su jefatura, para su aprobación.
- Buscar nuevos clientes y visitarlos.
- Efectuar visitas coordinadas con la Jefatura de Grupo de Créditos, Jefatura Zonal de Oficinas, Funcionarios de Negocios, Administradores, Gerencia de Negocios, Gerencia de Oficinas.
- Mantenimiento de cuentas especiales, Personas Naturales y Jurídicas.
- Ofrecimiento de todos los servicios y productos del Banco, activos y pasivos.
- En coordinación la Jefatura de Promoción de Negocios, efectuar la negociación de operaciones de depósito.
- En coordinación con los Funcionarios de Negocios, ofrecer los productos activos del Banco.
- Seguir el tramite hasta el cierre de operaciones de depósitos
- Mantener actualizada la relación de clientes potenciales.
- Seguimiento a clientes prospectos
- Elaborar reporte diario de visitas.
- Efectuar cualquier otra función dentro del ámbito de su competencia que le sea asignada por su Jefe inmediato superior.

ARTURO NAQUIRA
Gerente

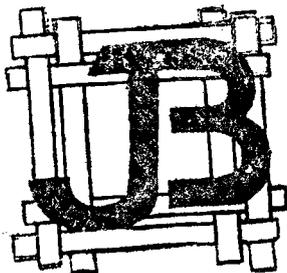
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA**Art. 110 y 111 Ley del Notariado**

558

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe. _____

Lima 07 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08

Secretaria de Promoción de Negocios

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

Objetivo

- Apoyar al logro de las metas y objetivos del Departamento, mediante el desarrollo eficaz y eficiente de las funciones secretariales.

Relaciones

Reporta a: Jefe de Promoción de Negocios

Funciones Generales:

- Realizar funciones de apoyo secretarial al Jefe de Promoción de Negocios y personal de su área geográfica de influencia.

Funciones Específicas:

- Recibir, registrar y distribuir la correspondencia del Dpto. de Promoción de Negocios.
- Elaborar y/o redactar la correspondencia y documentación que le sea ordenada.
- Registrar requerimientos al departamento y efectuar un seguimiento de atención de los mismos.
- Coordinación con otras unidades u oficinas, según instrucciones recibidas.
- Recibir y efectuar llamadas telefónicas.
- Atender y orientar a los visitantes y público en general.
- Atender consultas de clientes en relación a sus correspondencias y documentación presentada.
- Mantener ordenado y bajo custodia el archivo y documentación del Departamento de Promoción de Negocios.
- Custodiar y administrar los útiles y equipos asignados a su oficina.
- Efectuar un seguimiento de atención y solución de problemas presentados.
- Efectuar cualquier otra función dentro del ámbito de su competencia que le sea asignada por su Jefe inmediato superior.

ARTURO NAQUIRA
Gerente

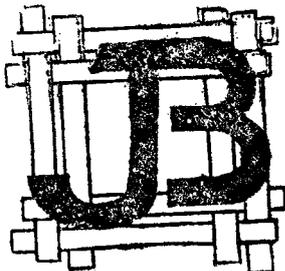
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

Art. 110 y 111 Ley del Notariado

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, **07 JUN. 2001**



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Asistente de Administración de Depósitos

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

Objetivo

- Atención de clientes preferenciales (personas naturales y jurídicas) del Banco del Nuevo Mundo y el asesoramiento para sus inversiones.

Relaciones:

Reporta a : Jefe de Administración de Depósitos

Coordina con: Jefaturas.

Funciones Generales :

- Atención a clientes del Banco del Nuevo Mundo en la variedad de productos de depósitos.
- Brindar asesoramiento a clientes, para sus inversiones.
- Coordinar operaciones de clientes, tramitar emisiones y cancelaciones de depósitos y CBME.
- Coordinar con Operaciones la emisión y cancelación de depósitos de clientes.
- Coordinar con los sectoristas de los clientes, las operaciones que ellos requieran en el Banco.

Funciones Específicas :

- Atención a clientes preferenciales del Banco, en todas las operaciones que deseen realizar en el banco.
- Brindar el asesoramiento a clientes, para sus inversiones.
- Atender la emisión y/o cancelación de Certificados Bancarios de Moneda Extranjera y Depósitos a Plazo en ambas monedas, de clientes.
- Informar a los clientes los saldos de sus cuentas, cuando lo soliciten.
- Preparar cartas de propuestas a los clientes para sus inversiones ya sean de emisiones o renovaciones, luego de la evaluación de su gerencia.
- Dar instrucciones a Operaciones para procesar las emisiones, cancelaciones y renovaciones de depósitos.
- Preparar información solicitada por la Superintendencia de Banca y Seguros en coordinación con la Jefatura de Administración de Depósitos.
- Preparar cuadros semanales de los ingresos y egresos diarios de depósitos.
- Preparar cuadros mensuales de los principales depositantes del Banco y de las empresas del sector público.
- Preparar y remitir cartas a clientes por renovación, emisión y cancelación de sus depósitos y certificados.
- Efectuar cualquier otra función dentro del ámbito de su competencia que le sea asignada por su Jefe inmediato superior.

ARTURO NAQUIRA
Gerente

VERSION AL 21 MARZO 2000

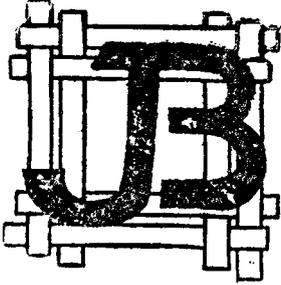
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

Art. 110 y 111 Ley del Notariado

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

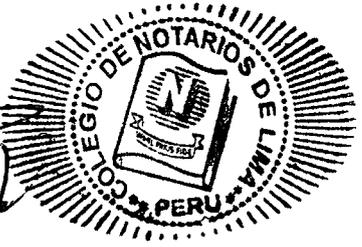
CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe.

Lima, 07 JUN. 2001



Jose Barreto Boggiano

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO N.º 226
LIMA 08



Jefe de Promoción de Negocios

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 228-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

Objetivo

- Promover la captación de clientes ofreciendo los mejores productos y servicios del Banco.

Relaciones:

Reporta a : Gerente de Tesorería
Supervisa a : Ejecutivos de Cuentas

Funciones Generales:

- Planear, organizar, dirigir y controlar el plan de trabajo del Dpto. de Promoción de Negocios, consistente en mantener los clientes actuales, identificar los potenciales y a través de los ejecutivos de cuentas conseguir que trabajen con nuestro Banco en los distintos productos que ofrecemos.
- Brindar la primera atención y dar informes sobre los productos y servicios que ofrece el Banco, satisfaciendo las inquietudes del cliente y/o prospectos en cuanto a los beneficios que pueda encontrar en una relación con la Institución.
- Dirigir las actividades de captación de recursos de acuerdo a las metas y planes que señale la Dirección del Banco.

Funciones Específicas:

- Atender a los clientes y/o prospectos que soliciten información sobre los servicios que ofrece el Banco.
- Dirigir e implementar los programas de captación de clientes.
- Promover la captación de Clientes mediante tasas que permitan un margen financiero adecuado y conlleven a reforzar la relación del Banco con el cliente.
- Estudiar la oferta de las Instituciones del Sistema Financiero en cuanto a las tasas de interés, montos y plazos que disponen para sus productos y servicios.
- Evaluar mercados potenciales hacia donde orientar los esfuerzos de captación del Banco.
- Proponer y coordinar con la unidades de Operaciones y Sistemas el lanzamiento de nuevos productos y servicios.
- Supervisar la labor de los ejecutivos de cuentas.
- Efectuar cualquier otra función dentro del ámbito de su competencia que le sea asignada por su Jefe inmediato superior.

ARTURO NAQUIRA
Gerente

561

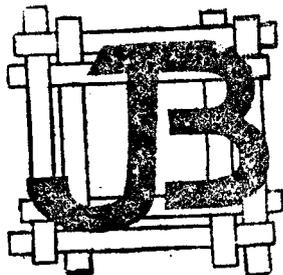
VERSION AL 21 MARZO 2000

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA**Art. 110 y 111 Ley del Notariado**

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima 07 JUN. 2001



Jose Barreto Boggiano
JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Jefe de Administración de Depósitos

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosal 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

Objetivo

- Administración de depósitos y CBME de clientes preferenciales (personas naturales y jurídicas) del Banco del Nuevo Mundo y el asesoramiento para sus inversiones.

Relaciones:

Reporta a : Gerente de Tesorería

Coordina con : Jefaturas.

Funciones Generales :

- Atención a clientes del Banco del Nuevo Mundo en la variedad de productos de depósitos.
- Brindar asesoramiento a clientes, para sus inversiones.
- Coordinar operaciones de clientes, tramitar emisiones y cancelaciones de depósitos y CBME.
- Informar a la Gerencia de Tesorería, el ingreso de fondos por emisión de depósitos y provisión de fondos para repagos de depósitos.
- Coordinar con Negocios Internacionales y Tesorería.
- Coordinar con Promoción de Negocios sobre las tasas para depósitos de clientes preferenciales.
- Coordinar con los sectoristas de los clientes, las operaciones que ellos requieran en el Banco.

Funciones Específicas :

- Atención a clientes preferenciales del Banco, en todas las operaciones que deseen realizar en el banco.
- Brindar el asesoramiento a clientes, para sus inversiones.
- Efectuar las negociaciones de tasas con clientes, de acuerdo a montos y plazos.
- Presentar propuestas a los clientes para sus inversiones ya sean de emisiones o renovaciones.
- Revisar y actualizar periódicamente las tasas de acuerdo a coordinaciones efectuadas con la Gerencia de Tesorería.
- Efectuar el control diario de modificación de las tasas pasivas por las oficinas.
- Vigilar la aplicación de Tasas de Interés pasivas en coordinación con la Gerencia de Tesorería.

ARTURO NAQUIRA
Gerente

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

Art. 110 y 111 Ley del Notariado

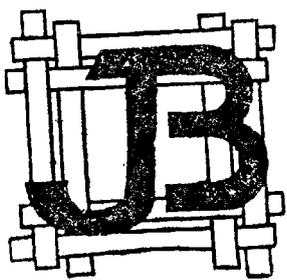
562

JOSE BARRETO BOGGIANO
NOTARIO DE LIMA

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe. _____

Lima, 07 JUN. 2001



Jose Barreto Boggiano

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



- Coordinar la modificación de las tasas de interés de acuerdo a las políticas del Banco.
- Manejar el Tarifario en coordinación con las áreas involucradas para el cambio de Tasas de Ahorros, Cuentas Corriente y para el manejo de Tasas Preferenciales en Cuentas a Plazo.
- Vigilar las condiciones y plazos de renovaciones y emisiones de depósitos a plazo y certificados bancarios
- Revisar los listados diarios de depósitos para verificar tasas de interés y vencimientos.
- Supervisar las variaciones de tasas pasivas y mantenimiento.
- Revisar los listados de certificados y depósitos renovados en el día.
- Verificar diariamente las liquidaciones por renovación contra los listados respectivos para V° B°.
- Supervisar la emisión y cancelación de depósitos.
- Efectuar cualquier otra función dentro del ámbito de su competencia que le sea asignada por su Jefe inmediato superior.

ESPACIO EN BLANCO

ARTURO NAQUIRA
Gerente

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

Art. 110 y 111 Ley del Notariado

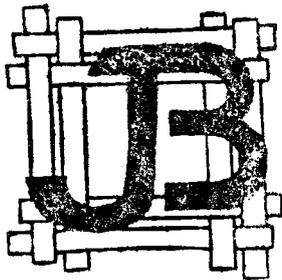
563

MINISTERIO DE ECONOMIA
FISCALIA

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe. _____

Lima, 07 JUN. 2001 _____



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Funcionario de Cambios

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO / NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 326-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Télefax 358-2322

Objetivo

- Atender y centralizar las operaciones de compra / venta de moneda extranjera solicitadas por los clientes del Banco en las distintas unidades controlando el tipo de cambio y empeños asignados y la Posición de Cambio de la Institución.

Relaciones

Reporta a : Jefe de Cambios

Funciones Generales:

- Atender a los clientes y unidades del Banco en las operaciones de compra / venta de moneda extranjera.

Funciones Específicas:

- En coordinación con su jefatura, asignar los empeños de moneda extranjera para cada oficina u operación.
- Preparar el informe diario de las compras y ventas de moneda extranjera a ser remitido al Banco Central de Reserva del Perú.
- Preparar la posición de Cambios ante el Banco Central de Reserva del Perú.
- Definir en coordinación con su jefatura, el tipo de cambio a considerarse para las operaciones en moneda extranjera.
- Efectuar cualquier otra función dentro del ámbito de su competencia que le sea asignada por su Jefe inmediato superior.

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

Art. 110 y 111 Ley del Notariado

ARTURO NAQUIRA
Gerente

VERSION AL 21.MARZO.2000

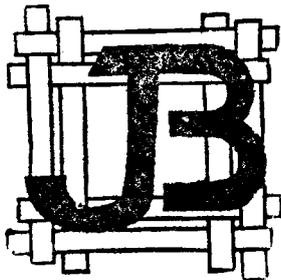
564

ARTURO NAQUIRA
Gerente de Finanzas

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, **07 JUN. 2001**



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Asistente de Cambios

JOSE BARRETO
ABOGADO - NOTAR.
Av. El Rosario 226-22
Telf. 358-2523 - Télefax

Objetivo

- Apoyar al logro de las metas y objetivos de las Unidades de Cambios y Tesorería, mediante el desarrollo eficaz y eficiente de las funciones secretariales.

Relaciones:

Reporta a : Jefe de Cambios

Funciones Generales:

- Elaboración de cartas de operaciones de cambios y préstamos interbancarios a fin de realizar las transferencias a Bancos.
- Atender el tipeo de Cartas y envío por fax
- Elaborar reportes y cartas a la SBS y BCR
- Apoyar en las Liquidaciones y Negociaciones de Cambio.
- Apoyar la atención a clientes por compras o ventas de moneda extranjera.

Funciones Específicas

- Elaborar y enviar el tipo de cambio a la SBS
- Tramitar liquidaciones por operaciones de compra-venta de cambio.
- Emitir cartas de transferencias por operaciones de cambio
- Emitir cartas por préstamos interbancarios a Tesorería.
- Dar soporte a negocios cambiarios por cada negociación
- Enviar vía fax el reporte de Cotización de oferta y demanda.
- Atención al público en tipos de cambios
- Registrar las operaciones de cambio en el libro de cambios
- Enviar por fax cartas (emitidas)
- Archivar el correlativo general de Cartas
- Repartición de cartas a operaciones (Caja) y al mensajero con cargos respectivos.
- Archivar los cargos de las cartas semanalmente.
- Efectuar cualquier otra función dentro del ámbito de su competencia que le sea asignada por su Jefe inmediato superior.

ARTURO NAQUIRA
Gerente

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA**Art. 110 y 111 Ley del Notariado**

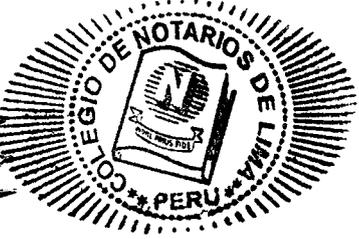
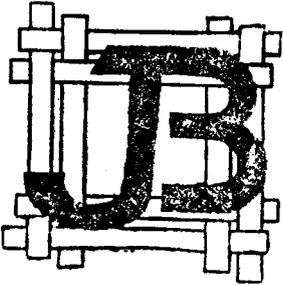
VERSION AL 21 MARZO 2000

565
MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARÍA DE CAMBIOS Y TERCER SECTOR

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 07 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08

Asistente de Tesorería

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefex 358-2322

Objetivo

- Atender y tramitar las operaciones interbancarias, transferencias y préstamos, en coordinación con la Jefatura de Tesorería.

Relaciones

Reporta a : Jefe de Tesorería

Funciones Generales:

- Atender las transferencias interbancarias.
- Atender los préstamos interbancarios.
- Atender las operaciones de reporte.
- Elaborar los cuadros de fondos, provisiones y encaje.

Funciones Específicas:

- Informar a su jefatura sobre el reporte diario de tasas al BCR y a la SBS
- Elaborar las instrucciones de transferencias interbancarias en MN y ME.
- Efectuar el cierre diario de operaciones con el BCR.
- Tramitar las instrucciones de otorgar o solicitar préstamos interbancarios en MN y/o, ME.
- Llevar el control de los préstamos interbancarios.
- Informar a su jefatura sobre la provisión de intereses por préstamos interbancarios. Operaciones de Reporte, Corresponsales, otros.
- Revisión de saldos contables.
- Revisión del encaje diario y ratio de liquidez.
- Revisar los estados de cuentas en otros Bancos.
- Efectuar cualquier otra función dentro del ámbito de su competencia que le sea asignada por su Jefe inmediato superior.

ARTURO NAQUIRA
Gerente

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA**Art. 110 y 111 Ley del Notariado**

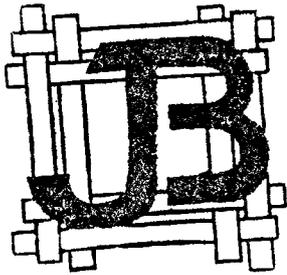
566

[Handwritten Signature]
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 07 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

Jefe de Cambios

Objetivo

- Compra y venta de todas las monedas con el objetivo de realizar utilidades para el Banco.

Relaciones

Reporta a: Gerente de Tesorería

Supervisa a: Funcionario de Cambios
Asistente de Cambios

Coordina: Con todas las Gerencias y Jefaturas del Banco.

Funciones Generales:

- Compra y Venta de Moneda Extranjera.
- Captación de clientes.
- Lograr que los clientes del Banco realicen todas sus operaciones con nosotros
- Supervisar y controlar las actividades del personal bajo su cargo.

Funciones Específicas:

- Verificar las operaciones del día anterior.
- Contactar con los Bancos para coordinar el tipo de cambio del día.
- Ingresos tipos de cambio y monto de autorización para los Departamentos del Banco que trabajen con tipo de cambio.
- Revisar los Informes de los tipos de cambio al BCR y a las demás áreas del Banco.
- Verificar el correcto envío de listados y diskettes al BCR.
- Supervisar las operaciones de compra-venta Moneda Extranjera de todo el día.
- Revisar los Informes y cartas al BCR y SBS sobre operaciones realizadas en el día.
- Supervisar y verificar las operaciones de compra y venta de Otras Monedas.
- Verificar el cuadro contable del día.
- Buscar nuevos clientes para el Banco.
- Efectuar cualquier otra función dentro del ámbito de su competencia que le sea asignada por su Jefe inmediato superior.

567

ARTURO NAQUIRA
Gerente

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

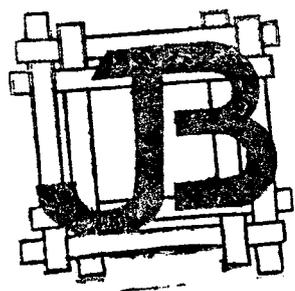
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

MARCELO GONZALEZ
Gerente de Finanzas

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe. _____

Lima, 07 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Secretaria-Asistente de Tesorería

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

Objetivo

- Apoyar al logro de las metas y objetivos de la División, mediante el desarrollo eficaz y eficiente de las funciones secretariales.

Relaciones

Reporta a: Gerente de Tesorería

Funciones Generales:

- Realizar funciones de apoyo secretarial al Gerente de Tesorería y personal de su área geográfica de influencia.

Funciones Específicas:

- Recibir, registrar y distribuir la correspondencia de la Gerencia de Tesorería.
- Elaborar y/o redactar la correspondencia y documentación que le sea ordenada.
- Registrar requerimientos a la División y efectuar un seguimiento de atención de los mismos.
- Coordinación con otras unidades u oficinas, según instrucciones recibidas.
- Recibir y efectuar llamadas telefónicas.
- Atender y orientar a los visitantes y público en general.
- Atender consultas de clientes en relación a sus correspondencias y documentación presentada.
- Mantener ordenado y bajo custodia el archivo y documentación de la Gerencia de Tesorería.
- Custodiar y administrar los útiles y equipos asignados a su oficina.
- Efectuar un seguimiento de atención y solución de problemas presentados.
- Efectuar la apertura, renovación o cancelación de depósitos o certificados bancarios a favor de clientes, previa autorización de su jefatura.
- Elaborar las propuestas sobre colocaciones de fondos que se envía a los clientes para depósitos o certificados.
- Efectuar cualquier otra función dentro del ámbito de su competencia que le sea asignada por su Jefe inmediato superior.

ARTURO NAGUIRA
Gerente

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA**Art. 110 y 111 Ley del Notariado**

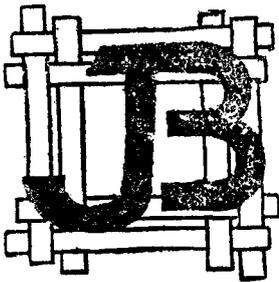
568

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
SECRETARÍA DE TESORERÍA

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 07 JUN. 2001



Jose Barreto Boggiano
JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Jefe de Tesorería

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

Objetivos

- Administrar los fondos y recursos del Banco en moneda nacional o extranjera, en los Bancos locales comerciales, BCR, Banco de la Nación y en los Bancos del Exterior.
- Coordinar las operaciones de estructuración, emisión, colocación y pago de bonos emitidos por el Banco.

Relaciones

Reporta a: Gerente de Tesorería

Supervisa: Asistente de Tesorería

Coordina con: Cambios, Operaciones, Contabilidad, Promoción, BCR, Otros Bancos Locales y Agentes Bolsa

Funciones Generales:

- Administrar los fondos del Banco en el país y en el exterior, en moneda nacional y/o extranjera.
- Supervisar y controlar las operaciones diarias, interbancarias, transferencias y préstamos.
- Maximizar la rentabilidad de los fondos excedentarios del Banco.
- Controlar y revisar el encaje bancario en M.N y M.E. en el BCR, así como el ratio liquidez.

Funciones Específicas:

- Revisar el reporte diario de tasas al BCR y a la SBS
- Instruir y supervisar las transferencias interbancarias en MN y ME.
- Supervisar el cierre de operaciones con el BCR.
- En coordinación con su Jefatura, otorgar o solicitar préstamos interbancarios en MN y/o ME.
- Llevar el control de los préstamos interbancarios.
- En coordinación con su Jefatura, instruir inversión en Operaciones de Reporte (inversión, liquidación, pago).
- Coordinar operaciones con Promoción de Negocios.
- Revisar los cuadros de provisión de intereses por préstamos interbancarios, Operaciones de Reporte, Corresponsales, otros.
- Revisión de saldos contables y del encaje diario.
- Manejo de cuentas en otros Bancos.

ARTURO NAQUIRA
Gerente

VERSIÓN AL 21 MARZO 2000

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

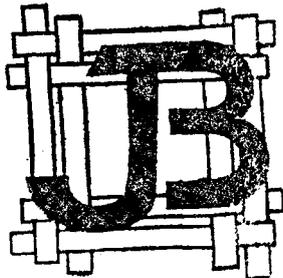
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

MANUEL GUTIERREZ REYNOLTE
569

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 07 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



- *Elaborar informes gerenciales sobre la posición de los fondos del Banco.*
- *Analizar los costos bancarios, rendimientos, estadísticas y determinar las operaciones más convenientes para el Banco.*
- *Efectuar cualquier otra función dentro del ámbito de su competencia que le sea asignada por su Jefe inmediato superior.*

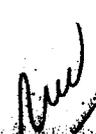
ESPACIO EN BLANCO

ARTURO NAQUIRA
Gerente

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

Art. 110 y 111 Ley del Notariado

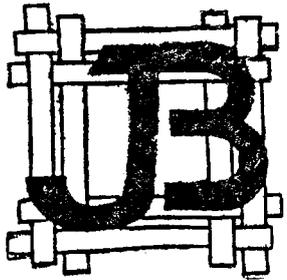
570


MANUEL QUIROGA
Gerente

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe. _____

Lima, 07 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08

Promoción

- Ejecutar las campañas de Promoción de Negocios, a los clientes y no clientes.
- Captar nuevos clientes en los distintos productos que ofrecemos.
- Brindar información sobre los productos y servicios que ofrece el Banco, resaltando los beneficios que puedan obtener.
- Participar en la captación de recursos de acuerdo a las metas y planes que señale la Dirección del Banco.

Inversiones

- Coordinar las operaciones de estructuración, emisión, colocación y pago de bonos emitidos por el Banco.
- Coordinar las operaciones de reporte, compra y venta de valores a través de Sociedades Agentes de Bolsa.

Puestos de Trabajo:

Gerencia de Tesorería:

- Gerente de Tesorería
- Secretaria - Asistente de Tesorería

Tesorería:

- Jefe de Tesorería
- Asistente de Tesorería

Cambios:

- Jefe de Cambios
- Funcionario de Cambios
- Asistente de Cambios

Administración de Depósitos:

- Jefe de Administración de Depósitos
- Asistente de Administración de Depósitos

Promoción:

- Jefe de Promoción de Negocios
- Ejecutivos de Cuentas
- Secretaria de Promoción de Negocios

Inversiones:

- Jefe de Inversiones

ARTURO NAQUIRA
Gerente

571

VERSION AL 21 MARZO 2000

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

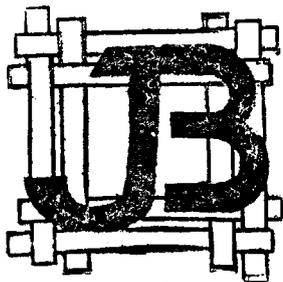
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

[Handwritten signature]
NOTARIO DE LIMA

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe.

Lima, 07 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Gerente de Tesorería

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

Objetivo

- Apoyar al logro de las metas y objetivos de la Institución a través de la administración eficiente de uso y aplicación de fondos propios y de terceros.

Relaciones

Reporta a : Gerente de División de Finanzas

Supervisa a : Tesorería
Cambios
Administración de Depósitos
Promoción
Inversiones

Coordina : Con todas las Gerencias y Jefaturas del Banco..

Funciones Generales:

- Proponer y supervisar la aplicación de las normas y políticas para la administración eficiente y rentable de los recursos del Banco.
- Efectuar las coordinaciones con las demás unidades del Banco para la adecuada aplicación y uso de fondos.
- Proponer y establecer las políticas para la captación y colocación de fondos.
- Supervisar las gestiones de Tesorería, Cambios, Administración de Depósitos, Promoción de Negocios y emisión de títulos o valores del Banco.

Funciones Específicas:

- Concertar con los clientes operaciones de inversión de acuerdo con las políticas establecidas por la Alta Dirección y en el marco de las normas legales vigentes y las directivas emanadas de los órganos reguladores y de control del Estado.
- Supervisar las operaciones especiales de compra-venta de moneda extranjera que se efectúan en los diferentes mercados de cambio.
- Supervisar las actividades de captación de recursos de acuerdo a las metas y planes que señale la Dirección del Banco.
- Supervisar que la política económica y financiera del Banco se encamine de acuerdo a las pautas fijadas por la Alta Dirección.

ARTURO NAQUIRA
Gerente

572

VERSION AL 21 MARZO 2000

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

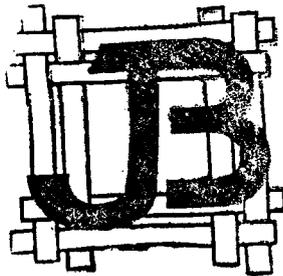
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

MANUEL GONZALEZ PERAZZA
Gerente de Tesorería

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe. _____

Lima, 07 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



- Supervisar y fijar controles para la adecuada concertación de negocios cambiarios con los clientes.
- Supervisar el manejo adecuado de los recursos financieros del Banco de acuerdo a los parámetros fijados por el Banco.
- Mantener informados a la Gerencia de División de Finanzas sobre el desarrollo de las actividades del Banco que competen a Tesorería.
- Promover las inversiones de los clientes de manera que estén óptimamente enlazadas con las colocaciones y depósitos que controla y mantiene el Banco.
- Atender y orientar a los clientes que requieran hacer inversiones para obtener mayor rentabilidad sobre sus fondos.
- Proponer y concertar con los niveles superiores operaciones de inversión por cuenta del Banco o de terceros.
- Promover la captación de recursos requeridos del mercado para la atención de las operaciones que efectúa el Banco.
- Proponer, coordinar y supervisar las operaciones financieras.
- Observar periódicamente el desenvolvimiento de las inversiones efectuadas por cuenta del Banco o de terceros controlando el riesgo y los márgenes establecidos por la Dirección para cada tipo de operación.
- Supervisar y controlar el manejo de los empeños de moneda extranjera para cada oficina u operación.
- Supervisar en el manejo del encaje en moneda extranjera y moneda nacional.
- Controlar y reportar la posición de Cambios ante el Banco Central de Reserva del Perú.
- Supervisar el servicio de custodia de valores propios o de la clientela.
- Efectuar cualquier otra función dentro del ámbito de su competencia que le sea asignada por su Jefe inmediato superior.

ESPACIO EN BLANCO

573

ARTURO NAQUIRA
Gerente

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

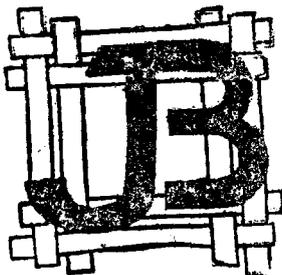
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

[Firma]
MANUEL ANTONIO PISAPIPE
Notario de Lima

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 07 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08

- k) Efectuar el mantenimiento de parámetros del reporte FORMA - 16 (I.C., código de productos, código contable, etc.)
- **Elaboración del Libro Diario de Contabilidad:**
 - l) Clasificar documentación de asientos efectuados por las distintas unidades y oficinas.
 - **Cuadre Diario de Caja:**
 - m) Efectuar cuadros diarios de saldos contables de caja contra reporte operativo Situación de Caja (SVAR206).
 - **Atención de requerimientos varios a Contabilidad:**
 - n) Llevar archivos varios : Estados de cuenta, mensajes SWIFT, notas de c/a , etc.
 - o) Atender requerimientos contables de las diversas unidades del Banco.
 - p) Apoyar en diversas labores de Contabilidad dentro del ámbito de su competencia que le sea asignada por la Jefatura del Departamento.
 - **Atención de requerimientos y consultas a auditores externos:**
 - q) Atender los requerimientos de los auditores externos del Banco incluyendo elaboración de anexos auditados.
 - r) Elaboración de consultas tributarias a asesores externos tributarios.

ESPACIO EN BLANCO

574

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

Art. 110 y 111 Ley del Notariado

VERSION AL 21 MARZO 2000

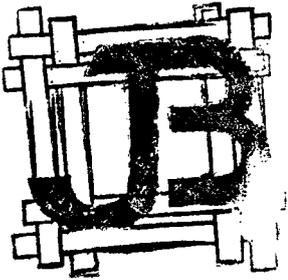
EDUARDO GONZALEZ DE LA ROSA
CONTADOR PUBLICO

MANUEL GUSTAVO POENARPE
Gerente de Finanzas

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe.

Lima, 07 JUN. 2007



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

TESORERIA

Objetivo

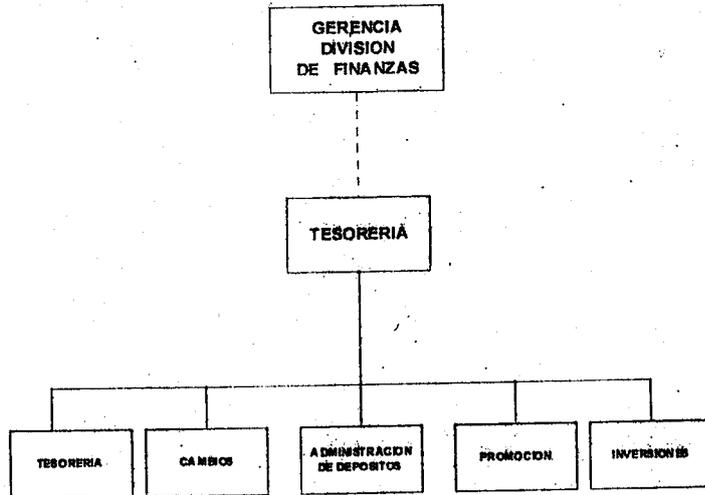
Administración eficiente y rentable de los fondos e inversiones del Banco y el asesoramiento de los aspectos financieros de liquidez e inversiones.

Relaciones:

Depende de : Gerencia de División de Finanzas

Coordina con : Todas las Unidades del Banco

Organización:



- Gerencia de Tesorería
- Tesorería
- Cambios
- Administración de Depósitos
- Promoción
- Inversiones

Funciones Generales:

Gerencia de Tesorería:

- Proponer y supervisar la aplicación de las normas y políticas para la administración eficiente y rentable de los recursos del Banco.
- Asesorar y diseñar las estrategias y políticas de liquidez en función al entorno económico.

ARTURO NAQUIRA
Gerente

575

VERSION AL 21.MARZO.2000

[Handwritten Signature]
UNIVERSIDAD PERUANA
Escuela de Contaduría

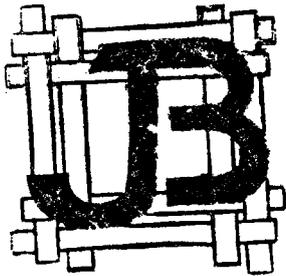
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

Art. 110 y 111 Ley del Notariado

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 07 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



- Efectuar las coordinaciones con las demás unidades del Banco para la adecuada aplicación y uso de fondos.
- Proponer y establecer las políticas para la captación y colocación de fondos.
- Supervisar las gestiones de Tesorería, Cambios, Administración de Depósitos, Promoción de Negocios y emisión de títulos o valores del Banco.

Tesorería

- Administrar los fondos del Banco en el país y en el exterior, en moneda nacional y/o extranjera, de manera adecuada, prudente y a la vez rentable.
- Atender, tramitar y controlar las transferencias y préstamos interbancarios, tanto en moneda nacional como moneda extranjera.
- Controlar y revisar el encaje bancario en M.N y M.E. en el BCR.
- Maximizar la rentabilidad de los fondos excedentes del Banco, proponiendo y ejecutando operaciones de inversión temporal aprobadas.

Cambios

- Establecer las políticas de compra y venta de todas las monedas con el objetivo de realizar utilidades para el Banco.
- Atender y centralizar las operaciones de compra/venta de moneda extranjera con tipo de cambio preferencial, negociadas con los clientes del Banco en las distintas unidades.
- Controlar y establecer el tipo de cambio y empeños asignados.
- Controlar la Posición de Cambio de la Institución.

Administración de Depósitos

- Administración de todos los depósitos y CBME del Banco.
- Atención a clientes preferenciales (personas naturales y jurídicas) del Banco, y orientación en todas las operaciones que deseen realizar en el banco.
- Brindar el asesoramiento a clientes, para sus inversiones.
- Efectuar las negociaciones de tasas con clientes, de acuerdo a montos y plazos.
- Atender la emisión y/o cancelación de Certificados Bancarios de Moneda Extranjera y Depósitos a Plazo en ambas monedas.
- Revisar y actualizar periódicamente las tasas de acuerdo a coordinaciones efectuadas con la Gerencia de Tesorería y de acuerdo a las políticas del Banco.
- Efectuar el control diario de modificación de las tasas pasivas por las oficinas.
- Vigilar la aplicación de Tasas de Interés pasivas en coordinación con la Gerencia de Tesorería.
- Manejar el Tarifario en coordinación con las áreas involucradas para el cambio de Tasas de Ahorros, Cuentas Corriente y para el manejo de Tasas Preferenciales en Cuentas a Plazo.

ARTURO NAQUIRA
Gerente

VERSION AL 21 MARZO 2000

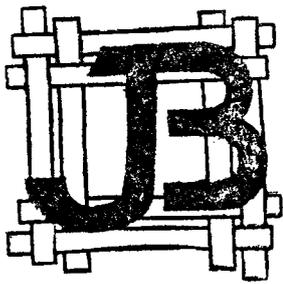
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

Art. 110 y 111 Ley del Notariado

576

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____
Lima, 07 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO Y NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

- m) *Efectuar trabajos especiales para la SUNAT.*
- n) *Elaborar el COA en forma semestral*
- o) *Elaborar el registro de compras y ventas en forma automática y manual.*

• **Control de activos fijos:**

- p) *Efectuar el control de activos fijos propios, de bienes adjudicados y en leasing, mediante el desarrollo e implementación del sistema administrativo.*
- q) *Revisar, analizar y conciliar el registro de operaciones por alquileres y entregas a rendir cuenta por obras en curso.*
- r) *Controlar los alquileres de oficinas de propiedad del Banco, registro contable mensual.*
- s) *Efectuar la facturación mensual de alquileres.*

• **Desarrollo e implementación de Mejoras a Procedimientos Contables:**

- u) *Desarrollar e implementar procedimientos que permitan la simplificación de labores manuales en el área contable.*
- v) *Desarrollar e implementar procedimientos de control contable que salvaguarden el apropiado registro contable.*
- w) *Efectuar la implementación del Sistema Administrativo en lo relacionado con los registros contables y control tributario.*

• **Atención de requerimientos y consultas a auditores externos:**

- x) *Atender los requerimientos de los auditores externos del Banco incluyendo elaboración de anexos auditados.*
- y) *Elaboración de consultas tributarias a asesores externos tributarios.*

• **Atención de requerimientos varios a Contabilidad:**

- z) *Supervisar el archivo adecuado de la documentación contable*
- aa) *Atender requerimientos contables de las diversas unidades del Banco.*
- bb) *Apoyar en diversas labores de Contabilidad dentro del ámbito de su competencia que le sea asignada por la Jefatura del Departamento.*

577

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

Art. 110 y 111 Ley del Notariado

VERSION AL 21.MARZO.2000

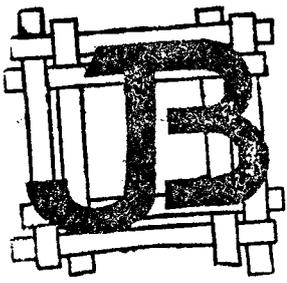

MANUEL CUSTODIO PUELMAPE
Gerente de Finanzas


DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe. _____

Lima, 07 JUN. 2001



[Handwritten signature]

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

Contador Asistente de Conciliaciones y Bienes Adjudicados

Objetivos:

Mantener el control diario de los saldos de Bancos y Corresponsales, nacionales y extranjeros. Asimismo, efectuar la contabilización y provisiones de bienes adjudicados.

Relaciones:

Reporta a : Contador General

Coordina con: Todas las unidades del Banco.

Funciones Generales:

- Control diario de los saldos de Bancos y Corresponsales.
- Contabilización y provisiones de bienes adjudicados.
- Mantenimiento y cuadro de la Forma 16
- Elaboración del Libro Diario de Contabilidad.
- Control del Cuadre Diario de Caja
- Atención de requerimientos varios a Contabilidad.
- Atención de requerimientos y consultas a auditores externos

Funciones Específicas:

- **Control diario de los saldos de Bancos y Corresponsales:**
 - a) Conciliar bancos y corresponsales nacionales y del exterior
 - b) Efectuar la contabilización y control de intereses y gastos bancarios.
 - c) Vigilar la oportuna regularización de las partidas pendientes de los bancos y corresponsales.
 - d) Efectuar la conciliación de Bancos Corresponsales nacionales y del exterior.
 - e) Control de la oportuna regularización de partidas pendientes de conciliar.
 - f) Control de Gastos Bancarios y sobregiros en cuenta.
 - g) Contabilización de Intereses y Gastos Bancarios
- **Contabilización y provisiones de bienes adjudicados:**
 - h) Efectuar el control, registro y provisión de bienes adjudicados, así como de las ventas de éstos.
 - i) Elaboración de facturas por venta de bienes adjudicados.
- **Mantenimiento y cuadro de la Forma 16:**
 - j) Efectuar el cuadro contable del Informe Crediticio Confidencial (ICC) FORMA - 16.

578

VERSION AL 21.MARZO.2000

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

Art. 110 y 111 Ley del Notariado

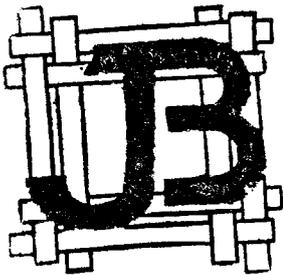

EDMAR OROSCO DE LA CRUZ
CONTADOR GENERAL


MANUEL GUSTAVO PONCE
Presidente de Finanzas

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe. _____

Lima, 07 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



- *Atención de requerimientos y consultas a auditores externos:*
 - q) *Atender los requerimientos de los auditores externos del Banco incluyendo elaboración de anexos auditados.*
 - r) *Elaboración de consultas tributarias a asesores externos tributarios.*

ESPACIO EN BLANCO

579

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

Art. 110 y 111 Ley del Notariado

VERSION AL 21 MARZO 2000

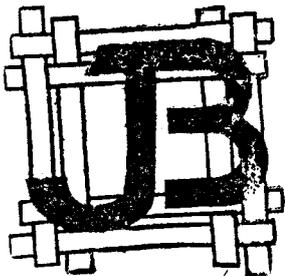

MANUEL CUSTODIO POEMAPE
Gerente de Finanzas


JUAN CARLOS DE LA CRUZ
GERENTE GENERAL

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe. _____

Lima, 07 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08

Contador Asistente de Contabilidad General

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2326 - Teletax 358-2322

Objetivos:

Supervisar y revisar el registro oportuno, exacto y veraz de las operaciones en el sistema de contabilidad.

Relaciones:

Reporta a : Contador General
Coordina con: Todas las unidades del Banco.

Funciones Generales:

- Verificación de la adecuada aplicación, regularización y conciliación de cuentas contables.
- Interpretación y ejecución de dispositivos tributarios.
- Control de activos fijos.
- Desarrollo e implementación de mejoras a procedimientos contables
- Atención de requerimientos y consultas a auditores externos y Sunat.
- Atención de requerimientos varios a Contabilidad

Funciones Específicas:

- **Verificación de la adecuada aplicación, regularización y conciliación de cuentas contables:**
 - a) Coordinar y revisar las operaciones ingresadas al sistema de contabilidad.
 - b) Coordinar con las distintas unidades el análisis de la información contable.
 - c) Revisar la naturaleza del saldo de las cuentas del Balance.
 - d) Conciliar las cuentas pendientes de las distintas áreas de Contabilidad y efectuar el cuadro respectivo.
 - e) Vigilar la oportuna regularización de las partidas pendientes de las distintas áreas del Banco.
 - f) Verificar que los movimientos contables cuenten con sus respectivos comprobantes de contabilidad, revisando los documentos de sustento y su respectivo archivo en orden cronológico.
 - g) Controlar la calidad y el detalle de la información contable.
 - h) Vigilar la contabilización de Sucursales.
 - i) Actualizar saldos del mayor con fecha valor.
 - j) Controlar cuentas por usuario.
 - k) Vigilar el cuadro correspondiente a las cuentas del Balance, especialmente de aquellas que tienen carácter transitorio.

580

Interpretación y ejecución de dispositivos tributarios:

- l) Interpretar y ejecutar los dispositivos tributarios y coordinar su instrumentación con las áreas operativas.

VERSION AL 21 MARZO 2000

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

Art. 110 y 111 Ley del Notariado

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

[Handwritten Signature]
JOSÉ BARRETO BOGGIANO
Abogado - Notario de Finanzas

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 07 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Gerente de Finanzas

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

Objetivos

- Dirigir la gestión eficiente y rentable de las finanzas, la contabilidad, los fondos, las inversiones del Banco, el control de la gestión y rentabilidad de las unidades, la atención y asesoramiento a clientes preferenciales.
- Asesorar, proponer y supervisar la programación y control presupuestal del Banco.
- Asesorar a la Gerencia General y al Directorio en los aspectos financieros de liquidez, inversiones y en el establecimiento de estrategias y políticas en función al entorno económico.

Relaciones:

Reporta a : Gerente General

Supervisa a : Planeamiento y Control de Gestión
Contabilidad
Tesorería
Banca Exclusiva

Coordina : Con todas las Gerencias y Jefaturas del Banco.

Funciones Generales:

- Proponer y supervisar la aplicación de las normas y políticas para la administración financiera, contable y de los recursos del Banco.
- Supervisar y controlar las labores encaminadas a contribuir a la realización de una eficaz y eficiente administración de los recursos financieros del Banco.
- Efectuar las coordinaciones con las demás Gerencias de División para la aplicación de las medidas financieras y contables establecidas.
- Asesorar y diseñar las estrategias y políticas financieras en función el entorno económico.
- Efectuar las coordinaciones con las demás Gerencias de División para la adecuada aplicación y uso de fondos.
- Supervisar el Proceso de Planeamiento Estratégico del Banco.
- Establecer las políticas de Finanzas, Planeamiento y Control de Gestión, Tesorería, Cambios, Administración de Depósitos, Atención de Clientes Preferenciales, Inversiones y emisión de títulos o valores del Banco.
- Supervisar la programación y control presupuestal del Banco.
- Supervisar las gestiones de las unidades a su cargo
- Mantener una adecuada estructura organizativa y administrativa que delimite claramente las obligaciones, responsabilidades y el grado de dependencia e interrelación de las unidades y personal a su cargo, las

581

VERSIÓN AL 29.MAYO.2000

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

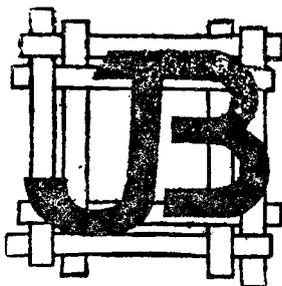
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

[Handwritten Signature]
MANEJO DE FONDOS
CONTABILIDAD

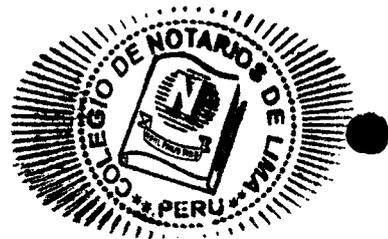
JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 07 JUN. 2001



[Handwritten signature]
JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO N.º 226
LIMA 08



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 Telefax 358-2322

DIVISION DE FINANZAS

Objetivo:

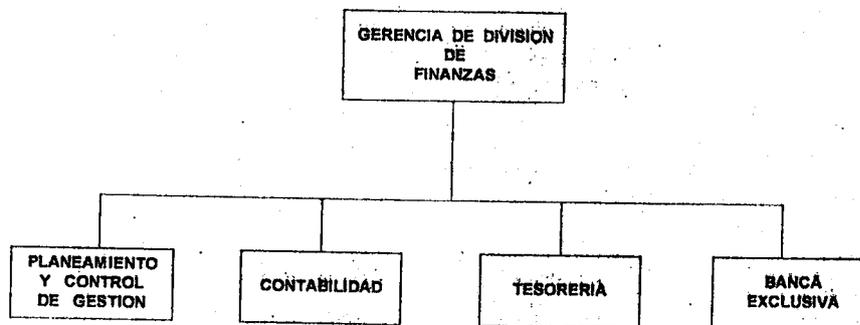
Administrar en forma eficiente y rentable las finanzas, la contabilidad, los fondos e inversiones del Banco, efectuar el control de la gestión y determinar la rentabilidad de las unidades, brindar atención y asesoramiento a clientes preferenciales y asesorar a la Gerencia General y al Directorio en los aspectos financieros de liquidez, inversiones y en el establecimiento de estrategias y políticas en función al entorno económico. Asimismo, coordinar el Planeamiento del Desarrollo Estratégico para el corto, mediano y largo plazo.

Relaciones:

Depende de : Gerencia General

Coordina con : Todas las Divisiones.

Organización:



- Gerencia de División de Finanzas
- Planeamiento y Control de Gestión
- Contabilidad
- Tesorería
- Banca Exclusiva

582

VERSION AL 29.MAYO.2000.

[Handwritten Signature]
MIGUEL GUSTAVO POENAPE
Gerente de Finanzas

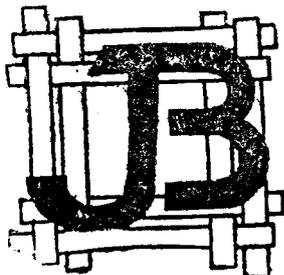
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

Art. 110 y 111 Ley del Notariado

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe. _____

Lima, 07 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO Y NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

4. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

4.1. Organos de Dirección

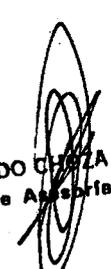
Son los órganos encargados de orientar sus acciones hacia la definición y establecimiento de las políticas de carácter general, que permitan alcanzar los objetivos propuestos de acuerdo a los fines que persigue la Institución.

Los Organos del Directorio son los siguientes:

- Directorio
- Comité de Auditoría del Directorio
- Comité Ejecutivo del Directorio
- Comité Multidisciplinario de Prevención de Lavado de Dinero
- Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COGAP)

Los Organos de la Gerencia General son los siguientes:

- Gerencia General
- Comité de Gerencia
- Comité de Riesgos
- Comité de Sistemas


FERNANDO CHIZA CARRO
Gerente Asesoría Legal

583

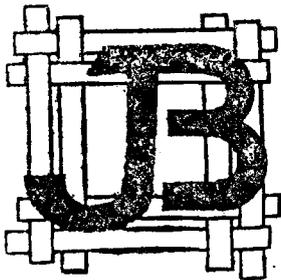
VERSION AL 09 AGOSTO 2000

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

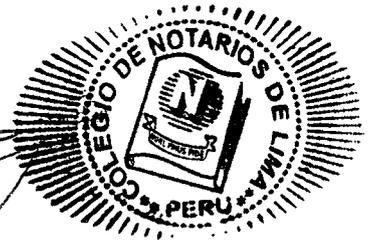
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté. - Doy fe. _____
Lima, 07 JUN. 2001



[Handwritten signature]
JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO / NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

Puestos de Trabajo:**Gerencia de División de Finanzas:**

- Gerente de División de Finanzas
- Secretaria

Planeamiento y Control de Gestión:

- Jefe de Planeamiento y Control de Gestión
- Analista Financiero

Contabilidad:

- Contador General,
- Contador Asistente de Informes Contables, de Tributos y Leasing,
- Contador Asistente de Costos y Presupuestos,
- Contador Asistente de Contabilidad General.
- Contador Asistente de Conciliaciones y Bienes Adjudicados

Tesorería:

- Gerente de Tesorería
- Secretaria - Asistente de Tesorería
- Jefe de Tesorería
- Asistente de Tesorería
- Jefe de Cambios
- Funcionario de Cambios
- Asistente de Cambios
- Jefe de Administración de Depósitos
- Asistente de Administración de Depósitos
- Jefe de Promoción de Negocios
- Ejecutivos de Cuentas
- Secretaria de Promoción de Negocios
- Jefe de Inversiones

Banca Exclusiva:

- Gerente de Banca Exclusiva
- Sub-Gerente de Banca Exclusiva
- Apoderado General
- Secretaria de Banca Exclusiva

584

VERSION AL 29.MAYO.2000

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

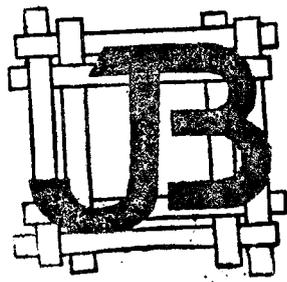
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

[Handwritten Signature]
ABOGADO / NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe. _____

Lima, 07 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



- Proveer a los clientes empresas, el servicio de asesoramiento para reestructuraciones empresariales, financiamiento de proyectos, valorizaciones de empresas, fusiones y adquisiciones, y soluciones de financiamiento a través de instrumentos del mercado de capitales.
- Estructurar la emisión de valores mobiliarios del Banco Nuevo Mundo.
- Cuenta con las siguientes unidades:
 - Gerencia de División de Banca de Inversión y Leasing
 - Leasing y Mediano Plazo
 - Finanzas Corporativas

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

- DIVISIÓN DE OPERACIONES

- Administrar eficientemente las operaciones del Banco, de acuerdo a los planes aprobados por la Gerencia General y el Directorio, buscando la optimización de los recursos, sistemas y procedimientos que aseguren la calidad de servicio a los clientes y seguridad.
- Cuenta con las siguientes unidades:
 - Gerencia de División de Operaciones
 - Atención al Público
 - = Caja - Oficina Principal
 - = Varios
 - = Caja General
 - Cartera
 - Operaciones Banca Personal y de Consumo
 - Central de Operaciones
 - Comercio Exterior
 - Arrendamiento Financiero

- DIVISIÓN DE FINANZAS

- Administrar en forma eficiente y rentable las finanzas, la contabilidad, los fondos e inversiones del Banco, efectuar el control de la gestión y determinar la rentabilidad de las unidades, brindar atención y asesoramiento a clientes preferenciales y asesorar a la Gerencia General y al Directorio en los aspectos financieros de liquidez, inversiones y en el establecimiento de estrategias y políticas en función al entorno económico. Asimismo, coordinar el Planeamiento del Desarrollo Estratégico para el corto, mediano y largo plazo.
- Cuenta con las siguientes unidades:
 - Gerencia de División de Finanzas
 - Planeamiento y Gestión
 - Contabilidad
 - Tesorería
 - Banca Exclusiva

585

- DIVISIÓN DE RIESGOS

- Controlar y supervisar el cumplimiento de las normas y políticas para reducir el riesgo en el procesamiento de las operaciones de crédito, brindar soporte a las operaciones crediticias a través de sus unidades de Riesgos de Crédito, Riesgo de Banca de Consumo y Servicio de

VERSION AL 21.MARZO.2000

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

Art. 110 y 111 Ley del Notariado

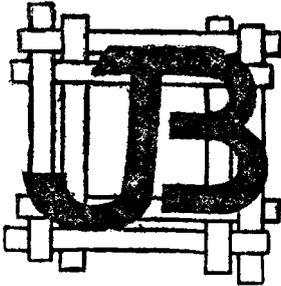
LUIS BYGAR E. S.
ABOGADO

JOSE BARRETO BOGGIANC
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

07 JUN. 2001

Lima, _____



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Créditos; asimismo, efectuar el análisis de los riesgos de mercado con la finalidad de minimizar los riesgos; de acuerdo a las normas internas y disposiciones legales vigentes.

- Cuenta con las siguientes unidades:
 - Gerencia de División de Riesgos
 - Riesgos de Crédito
 - Riesgos de Banca de Consumo
 - Servicio de Créditos
 - Riesgo de Mercado

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

- **DIVISIÓN DE RECUPERACIONES Y NEGOCIOS ESPECIALES**

- Dirigir, asesorar y ejecutar las gestiones de recuperación y cobranza de créditos a través de sus unidades de Créditos Especiales, Cobranza Judicial y Administración de Venta de Bienes Adjudicados y Recuperados; de acuerdo a las normas internas y disposiciones legales vigentes.
- Cuenta con las siguientes unidades:
 - Gerencia de División de Recuperaciones y Negocios Especiales.
 - Créditos Especiales
 - Cobranza Judicial
 - Administración y Venta de Bienes Adjudicados y Recuperados

- **DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍA**

- Dirigir la búsqueda de excelencia de las actividades de la Institución, la administración de los bienes y recursos humanos y la gestión de tecnologías de información de acuerdo a los planes aprobados por el Directorio, buscando la optimización de los recursos, sistemas y procedimientos que aseguren la calidad de servicio a los clientes, la seguridad y mantenimiento de los bienes y un adecuado desarrollo y desempeño de los recursos humanos.
- Cuenta con las siguientes unidades:
 - Gerencia de División de Administración y Tecnología
 - Sistemas
 - Calidad y Eficiencia
 - Recursos Humanos
 - Administración

586

VERSION AL 21 MARZO 2000

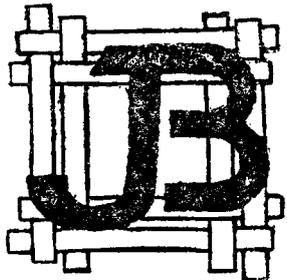
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

Art. 110 y 111 Ley del Notariado

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe. _____

07 JUN. 2001
Lima, _____



Jose Barreto Boggiano



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08

ABOGADO - NOTARIO - BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 228-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

- REVISIÓN DE CRÉDITOS

- Evaluar periódicamente la cartera de colocaciones del Banco, con la finalidad de mantenerla adecuadamente clasificada para que sirva de información a la Gerencia de División de Riesgos, a las Unidades de Negocios y ayude a mejorar la administración de los créditos.
- Clasificar los riesgos de acuerdo a las normas internas y las establecidas por la Superintendencia de Banca y Seguros.
- Coordinar la propuesta de provisiones y castigos, de acuerdo a las políticas internas y las impartidas por la SBS.
- Informar al Directorio y Gerencia General, sobre la concentración de nuestra cartera por grupos económicos, sectores y modalidades de crédito.
- Mantener actualizado el sistema de información de situación y evolución crediticia de clientes evaluados para consultas de otras unidades del Banco.

Organos de Asesoría y Apoyo

- ASESORÍA LEGAL

- Efectuar la gestión administrativa de las sesiones de Directorio y Junta General de Accionistas, del Banco Nuevo Mundo, Nuevo Mundo SAFI y empresas vinculadas.
- Brindar asesoramiento legal a las unidades del Banco en apoyo a las operaciones; de acuerdo a las normas internas y disposiciones legales vigentes.
- Efectuar la Verificación Legal de la Personería Jurídica de los Clientes.
- Cuenta con las siguientes unidades:
 - Gerencia de Asesoría Legal
 - Jefatura de Asesoría Legal
 - = Personería Jurídica de Clientes
 - = Constitución de Garantías
 - = Contratos y Consultoría

Organos de Línea

- DIVISIÓN DE NEGOCIOS EMPRESAS

587

- Dirigir el desarrollo de los Negocios de Banca Empresarial buscando incrementar las operaciones de crédito y obtener una participación creciente y rentable.
- Establecer los contactos y acuerdos económico-financieros con los clientes objetivos, de manera que estas sean reflejadas en las cuentas de colocación y depósitos de acuerdo a los planes aprobados por la Gerencia General y el Directorio, las normas legales vigentes y buscando la maximización de los ingresos.
- A través de Negocios Internacionales, administrar los recursos del Banco en entidades del exterior, y gestionar las líneas de crédito y financiamientos de Bancos Corresponsales.
- A través de la Oficina Sucursal Trujillo, establecer los contactos y acuerdos económico-financieros con los clientes del área de influencia.
- A través del Departamento de Fideicomisos, administrar adecuadamente los fondos de los Convenios de Fideicomiso suscritos por el Banco Nuevo Mundo, asegurando el logro de los objetivos del convenio y la optimización de los beneficios esperados.

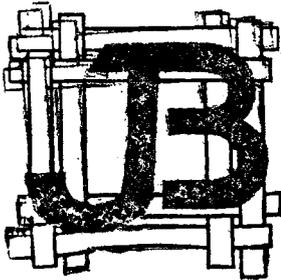
LEGALIZACIÓN DE FOTOCOPIA
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

LUIS EVERETT S. S.
ABOGADO

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

07 JUN. 2001
Lima, _____



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



- Cuenta con las siguientes unidades:
 - Gerencia de División de Negocios Empresas
 - Área de Negocios I
 - Área de Negocios II
 - Área de Negocios Internacionales
 - Oficina Sucursal Trujillo
 - Departamento de Fideicomisos
 - = Oficinas Administrativas

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226/228 - Lima 08
Telf. 358-2323 / Telefax 358-2322

- DIVISIÓN DE BANCA COMERCIAL Y MARKETING

- Proponer las opciones de Desarrollo Estratégico para el corto, mediano y largo plazo.
- Dirigir el desarrollo de los productos y servicios del Banco.
- Dirigir la comunicación publicitaria de la imagen institucional y de productos y servicios que internamente y externamente se requiere para apoyar el desarrollo de los negocios con una excelente calidad de atención.
- Dirigir el desarrollo de los Negocios de Banca Personal para lograr diversificar el riesgo del Banco, obteniendo una participación creciente y rentable.
- Conseguir que la organización, en las distintas áreas de las ciudades de Lima y Callao, realice los contactos y acuerdos económico-financieros con los clientes que serán reflejados en las cuentas de colocación, inversiones y depósitos, de acuerdo a los planes aprobados por la Alta Dirección.
- Cuenta con las siguientes unidades:
 - Marketing
 - Calidad de Servicios
 - Control de Gestión
 - Banca Comercial

- DIVISIÓN DE BANCA DE CONSUMO

- Dirigir el desarrollo de los Negocios de Banca de Consumo para lograr diversificar el riesgo del Banco, obteniendo una participación creciente y rentable.
- Dirigir el desarrollo de los productos y servicios de Banca de Consumo.
- Cuenta con las siguientes unidades:
 - Gerencia de División de Banca de Consumo
 - Área de Créditos de Banca de Consumo
 - Área Comercial de Banca de Consumo
 - Área de Cobranzas y Verificaciones
 - Oficinas Nuevo País

588

- DIVISIÓN DE BANCA DE INVERSIÓN Y LEASING

- Proveer a los clientes corporativos y de mediana empresa, soluciones innovadoras y adecuadas a los problemas particulares de cada cliente para el financiamiento de la adquisición de activos fijos, mejorar la estructura financiera de las empresas, y el financiamiento de proyectos, mediante leasing o financiamiento de mediano plazo.

VERSION AL 21 MARZO 2000

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

Art. 110 y 111 Ley del Notariado

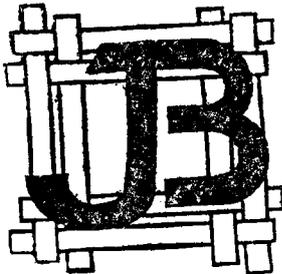
LUIS SYGAX Z. B.
Gerente

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe.

07 JUN. 2001

Lima,



Jose Barreto Boggiano
JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08

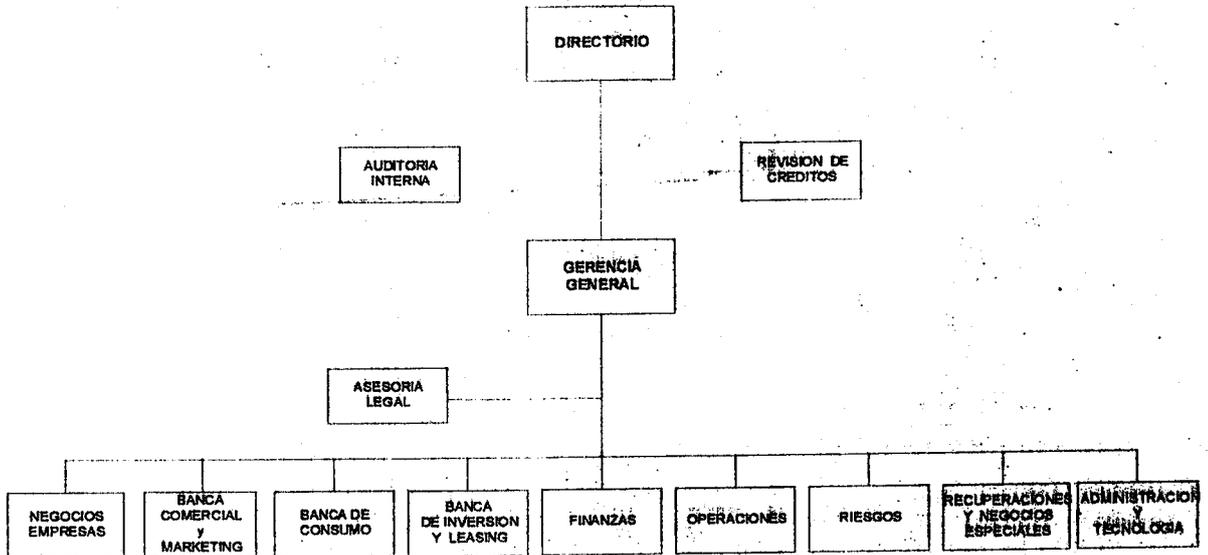


JOSE BARRETO BOGGIANO
 ABOGADO NOTARIO DE LIMA
 Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
 Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

3. ORGANIZACION

3.1 Estructura Organizativa

El Banco Nuevo Mundo presenta la siguiente estructura orgánica definida, en procura de lograr los objetivos señalados por la Alta Dirección:



- **Organos de Dirección**
 - Directorio
 - Gerencia General
- **Organos de Control**
 - Auditoría Interna
 - Revisión de Créditos
- **Organos de Asesoría y Apoyo**
 - Asesoría Legal
- **Organos de Línea**
 - División de Negocios Empresas
 - División de Banca Comercial y Marketing
 - División de Banca de Consumo
 - División de Banca de Inversión y Leasing
 - División de Operaciones
 - División de Finanzas
 - División de Riesgos
 - División de Recuperaciones y Negocios Especiales
 - División de Administración y Tecnología

589

VERSION AL 21.MARZO.2000

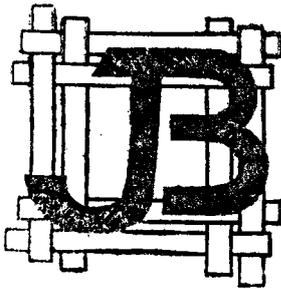
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

Art. 110 y 111 Ley del Notariado

LIMA, SEPTIEMBRE 21 DE 2000

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____
Lima 07 JUN. 2001



[Handwritten signature]
JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226, 228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

3.2 Objetivos y Unidades:

A continuación se describen los objetivos y unidades de cada uno de los órganos del Banco Nuevo Mundo:

Organos de Dirección

- DIRECTORIO

- Organó principal de dirección en la organización del Banco, y tiene como objetivo el formular, establecer y hacer cumplir las políticas, planes y programas de la Institución tendientes a lograr los objetivos de la Sociedad.
- Sus funciones están especificadas en los Estatutos del Banco y las que correspondan de las normas establecidas por la Superintendencia de Banca y Seguros.
- Cuenta con las siguientes unidades y comités:
 - Directorio
 - Comité de Auditoría del Directorio
 - Comité Ejecutivo del Directorio
 - Comité Multidisciplinario de Prevención de Lavado de Dinero
 - Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COGAP)

- GERENCIA GENERAL

- Conseguir que la organización alcance las metas que le señala el Directorio y el Estatuto Social, velando por el cumplimiento en todas las unidades, de las políticas y planes establecidos.
- Cuenta con las siguientes unidades y comités:
 - Gerencia General
 - Comité de Gerencia
 - Comité de Riesgos

Organos de Control

- AUDITORÍA INTERNA

- Tiene como objetivo principal evaluar los sistemas de control interno; así como formular las recomendaciones derivadas de los resultados obtenidos, propiciando el fortalecimiento de todos los procesos del Banco Nuevo Mundo, mediante las recomendaciones tendientes a la mejora constante de los procedimientos administrativos, crediticios, operativos, de gestión y de los procesos automatizados de soporte, para minimizar los riesgos.
- Además, en sus objetivos está el de ayudar a la Alta Dirección a mantener su atención en los requerimientos que son necesarios en cada organización para el logro de las metas establecidas; considerando las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA), Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) y las disposiciones legales vigentes establecidas por entes rectores del Sistema: SBS, BCR y CONASEV.

590

VERSION AL 21 MARZO 2000

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

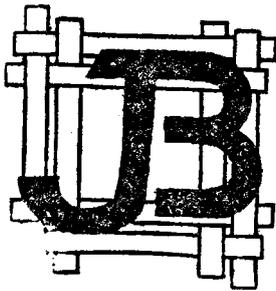
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

LUIS BYGAR E. H.
BOGARTO

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima 07 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 228
LIMA 08



Contador Asistente de Informes Contables, Tributos y Leasing**1. Objetivos:**

Elaborar informes para la Gerencia, Gerencia General, Directorio, Superintendencia de Banca y Seguros y otras entidades de control. Asimismo, efectuar el control de las operaciones de Leasing y determinar los pagos de impuestos.

2. Relaciones:

Reporta a : Contador General

Coordina con : Todas las unidades del Banco
Organos de Control

3. Funciones Generales:

- Preparación de informes, para la SBS, Banco Central de Reserva y otras entidades de control (ver anexo).
- Declaración y Pago de Tributos
- Control contable de las operaciones de Leasing.
- Atención de requerimientos varios a Contabilidad.
- Atención de requerimientos y consultas a auditores externos

4. Funciones Específicas:

- Preparación de Informes, para la SBS, Banco Central de Reserva y otras entidades de control.
 - a) Elaborar informes, cuadros, anexos y documentación solicitada por:
 - S.B.S.
 - B.C.R.
 - CONASEV
 - Bolsa de Valores
 - Clasificadores de Riesgos, etc.
 - b) Elaborar informes, cuadros, anexos y documentación solicitada por la Gerencia.
 - c) Enviar de los reportes según requerimientos de las diferentes Entidades Financieras
 - d) Coordinar con el analista de la S.B.S. respecto a la información remitida a esta.
 - e) Interpretar y ejecutar los dispositivos y coordinarlos con las entidades emisoras.
- Declaración y Pago de Tributos:
 - f) Determinar y pagar impuestos.
 - g) Efectuar trabajos especiales para la SUNAT.
 - h) Elaborar el Registro de Ventas en forma automática y manual.
 - i) Efectuar la transmisión de SUCAVE a la SBS (cada día).
 - j) Elaborar las facturas por bienes entregados por el Banco.
 - k) Ingreso Manual de Tasas Activas y Pasivas, Compra y Venta de M.E., Cotización de Oferta y Demanda (Via Sucave)

591

VERSION AL 21 MARZO 2000

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

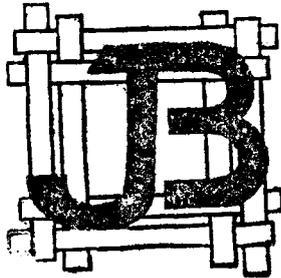
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

EDUARDO TRONCOSO DE LA CRUZ
CONTADOR GENERALMUEL CASTILLO FUENMAYE
Gerente de Finanzas

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe.

Lima 07 JUN. 2001



Jose Barreto Boggiano
JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

- **Control contable de las operaciones de Leasing:**
 - l) Elaborar el ajuste por inflación de los activos fijos Leasing.
 - m) Elaborar los cálculos de depreciación de activos fijos Leasing.
 - n) Controlar la contabilización de las operaciones de Leasing.
 - o) Efectuar el control y provisión de bienes realizables (Leasing).
 - p) Verificación del Registro de Ventas
 - q) Verificación del Registro de Compras Leasing
 - r) Verificar la contabilización y control de Bienes Realizables Leasing
- **Atención de requerimientos varios a Contabilidad:**
 - s) Controlar la calidad y el detalle de la información contable.
 - t) Efectuar el mantenimiento de Cuentas Contables, Productos, Conceptos de Balance, EE.FF., Bancos y demás tablas del sistema contable.
 - u) Efectuar el cierre mensual, revisión, empaste y legalización de libros contables.
 - v) Elaborar el control y provisión de ingresos de encaje
 - w) Efectuar Asientos Contables para el Cierre Contable
 - x) Atender la emisión y Control de Facturas.
 - y) Atender requerimientos contables de las diversas unidades del Banco.
 - z) Apoyar en diversas labores de Contabilidad dentro del ámbito de su competencia que le sea asignada por la Jefatura del Departamento.
- **Atención de requerimientos y consultas a auditores externos:**
 - aa) Atender los requerimientos de los auditores externos del Banco incluyendo elaboración de anexos auditados.
 - bb) Elaboración de consultas tributarias a asesores externos tributarios.

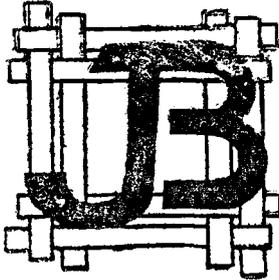
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

Art. 110 y 111 Ley del Notariado

502
LIMA
MINISTERIO ECONOMIA Y FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
BANCO DE LA UNIÓN
CONTABLE GENERAL

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____
07 JUN. 2001
Lima, _____



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Contador Asistente de Costos y Presupuestos

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

Objetivos:

Efectuar el control presupuestal y real de los resultados del Banco, verificando la adecuada contabilización de las operaciones:

Relaciones:

Reporta a : Contador General
Coordina con: Todas las unidades del Banco.

Funciones Generales:

- Elaboración de informes de EE.FF. para la Gerencia, Directorio y SBS.
- Control presupuestal y real de los resultados del Banco.
- Atención de requerimientos varios a Contabilidad.
- Atención de requerimientos y consultas a auditores externos

Funciones Específicas:

- **Elaboración de Informes de EE.FF. para la Gerencia, Directorio y SBS:**
 - a) Preparar informes, cuadros, anexos y documentos para la alta administración y el Directorio.
 - b) Preparar informes de EE.FF. para el Directorio: Balance, Estado de Ganancias y Pérdidas, Anexos.
 - c) Preparar informes de EE.FF. consolidados para la SBS: trimestrales y anuales.
- **Control presupuestal y real de los resultados del Banco:**
 - d) Control del presupuesto y sus ajustes.
 - e) Analizar los gastos, determinar su contabilización.
 - f) Efectuar el control físico de comprobantes contables
 - g) Efectuar la contabilización de devengados
 - h) Efectuar el control de diferidos
 - i) Efectuar la contabilización de depreciación
 - j) Efectuar la amortización de Intangibles
 - k) Efectuar el ajuste por inflación
 - l) Vigilar los gastos realizados por las sucursales.
 - m) Planificación y diseño del sistema de costos.
- **Atención de requerimientos varios a Contabilidad:**
 - n) Efectuar trabajos especiales para la SUNAT.
 - o) Atender requerimientos contables de las diversas unidades del Banco.
 - p) Apoyar en diversas labores de Contabilidad dentro del ámbito de su competencia que sea asignada por la Jefatura del Departamento.

VERSION AL 21 MARZO 2000

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

Art. 110 y 111 Ley del Notariado

[Firma]
CONTADOR GENERAL

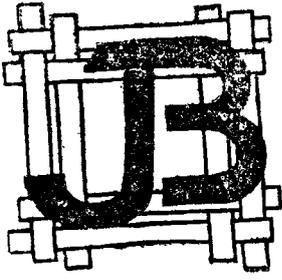
[Firma]
MANUEL GUSTAVO PUENARTE
Gerente de Finanzas

553

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 7 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

Funciones Generales:

- Administrar el Plan Contable del Banco, a fin de su correcta aplicación para el registro y control del presupuesto, finanzas, operaciones y gastos, que permita efectuar los controles y la gestión para lograr un adecuado nivel de rentabilidad.
- Verificar la exactitud de los datos contables y de la información contable y elaborar los informes correspondientes para la Alta Gerencia, Directorio, y las entidades reguladores o de control del Estado.
- Programar, organizar, coordinar, dirigir, controlar y verificar la exactitud y confiabilidad del Sistema de Contabilidad del Banco.
- Manejar los aspectos relacionados a la tributación del Banco.
- Controlar la ejecución del presupuesto del Banco.
- Supervisar las elaboración de los reportes contables solicitados por Gerencia, Directorio y las entidades de supervisión y control.
- Mantenimiento, control, creación, modificación de cuentas del Plan Contable del Banco.
- Mantenimiento de unidades y usuarios autorizados a realizar movimientos contables.
- Administración y control de las cuentas de mayor influencia.
- Supervisión de las cuentas asignadas a otras unidades y de las diferencias presentadas.

Puestos de Trabajo asignados:

Jefatura de Departamento

- Contador General,

Informes Contables, Tributos y Leasing

- Contador Asistente de Informes Contables, de Tributos y Leasing,

Costos y Presupuestos

- Contador Asistente de Costos y Presupuestos,

Contabilidad General

- Contador Asistente de Contabilidad General.
- Contador Asistente de Conciliaciones y Bienes Adjudicados

VERSION AL 21 MARZO 2000

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

Art. 110 y 111 Ley del Notariado

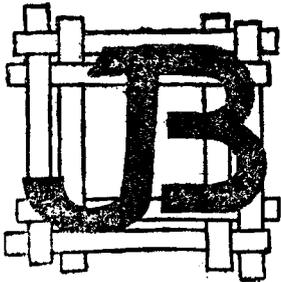

MANUEL CUSTODIO PUEMAPE
Gerente de Finanzas


EDUARDO LA ROSA
CONTADOR GENERAL

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe. _____

Lima, **07 JUN. 2001**



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO / NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 / Telefax 358-2322

Contador General

Objetivo:

Dirigir y supervisar la ejecución de las funciones de orden contable del Banco. Coordinar la elaboración de los informes correspondientes para la Alta Dirección y las entidades reguladoras y de control del Estado. Asimismo, supervisar el control contable del presupuesto del Banco con el propósito de mantener un adecuado nivel de rentabilidad y control de gastos.

Relaciones:

Reporta a : Gerente de División de Finanzas

Coordina con : Todas las unidades del Banco
Órganos de Control

Supervisa a : Secciones de Contabilidad

Funciones Generales:

- Programar, organizar, coordinar, dirigir, controlar y verificar la exactitud y confiabilidad del Sistema de Contabilidad del Banco.
- Supervisar los aspectos relacionados a la tributación del Banco.
- Supervisar el control contable de la ejecución del presupuesto y gastos del Banco.
- Supervisar las elaboraciones de los reportes contables solicitados por Gerencia, Directorio y las entidades de supervisión y control.
- Supervisión del mantenimiento, control, creación, modificación de cuentas del Plan Contable del Banco.
- Supervisión del mantenimiento de unidades y usuarios autorizados a realizar movimientos contables.
- Administración y control de las cuentas de mayor influencia.
- Supervisión de las cuentas asignadas a otras unidades y de las diferencias presentadas.
- Control de la contabilización y provisiones de bienes recuperados y adjudicados.
- Supervisión del control de saldos en Bancos y Corresponsales.
- Supervisar el control contable de las operaciones de Leasing.

Funciones Específicas:

- Implementar las normas internas de carácter contable que garanticen el cumplimiento de las medidas dictadas por los organismos oficiales correspondientes.
- Confeccionar el Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas y demás información solicitada por el Directorio, autoridades monetarias y otros organismos oficiales.
- Asesorar a las distintas unidades del Banco en los aspectos de orden contable, mediante circulares sobre procedimientos y dinámica contable.
- Supervisar las funciones y actividades relacionadas con la contabilización de operaciones.
- Controlar el Encaje o Posición Financiera del Banco.
- Supervisar el control permanente sobre los activos y patrimonio del Banco.

VERSION AL 21.MARZO.2000

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

Art. 110 y 111 Ley del Notariado

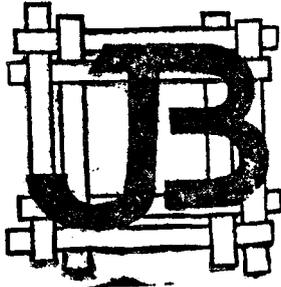

CONTADOR GENERAL


INSTITUTO VENEZOLANO
de Finanzas

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 07 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



- Atender requerimientos contables de las diversas unidades del Banco.
- Supervisar el registro actualizado de los bienes de uso, para sus depreciaciones periódicas y su control físico.
- Controlar los gastos fijos, determinar las obligaciones impositivas, preparar las declaraciones juradas y controlar la realización de los pagos correspondientes.
- Controlar las provisiones de Gastos.
- Controlar las provisiones de Personal.
- Controlar las transferencias con Bancos de la plaza y las conciliaciones bancarias, tanto en M.N. como M.E.
- Controlar la elaboración de informes o reportes solicitados por la Gerencia General, Directorio, y autoridades monetarias u otros organismos oficiales:
 - Balance General,
 - Estados de Ganancias y Pérdidas
 - Balance de Saldos Promedio
 - Balance Diario
 - Balance de Comprobación
 - Balance y Estado de Ganancias y Pérdidas Proyectadas
 - Diario.
- Controlar el cuadro de las cuentas del Balance y Forma 16
- Controlar los asientos de ajuste de cada fin de mes:
 - Intereses devengados a registrarse en cuentas de ingresos o egresos.
 - Depreciación de activos fijos.
 - Amortización de intangibles.
 - Provisión de intereses por pagar de cuentas de corresponsales.
 - Nivelación de la posición de la cuenta cambios.
 - Control y traslados de cuentas diferidas a cuentas de egresos.
 - Inflación de los estados financieros
- Supervisar el cálculo, revisión y pago del Impuesto a la Renta, retenidos, por cuenta propia y otros impuestos como: Impuestos municipales, Impuesto automotriz por los Leasing otorgados, impuestos a los anuncios, etc.
- Supervisar la confección del Registro de Compras y la revisión del registro de venta y compra por las operaciones de arrendamiento financiero.
- Supervisar el Registro, autorización y bloqueo de uso de cuentas del plan contable por unidades y usuarios.
- Atender los informes de la Superintendencia de Banca y Seguros, de las auditorías internas y externas, evaluando las recomendaciones y coordinando la implementación de las mismas.
- Supervisar el control contable de Bienes Recuperados y Adjudicados.
- Control de las provisiones para B. recuperados y adjudicados.
- Efectuar cualquier otra función dentro del ámbito de su competencia que le sea asignada por su Jefe inmediato superior.

VERSIÓN AL 21.MARZO.2000

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

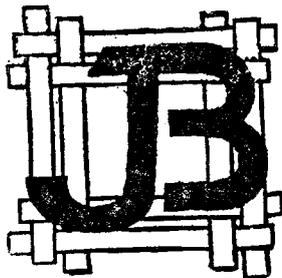
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

[Handwritten signature]
JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
596

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 07 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



- *Propiciar las metas de captaciones y colocaciones (presupuesto financiero) así como su evaluación y análisis.*
- *Participar en la evaluación financiera para la emisión de instrumentos de captación de largo plazo (Bonos).*
- *Elaborar proyecciones macroeconómicas del sistema financiero.*
- *Realizar la proyección de resultados financieros mensuales (diariamente).*
- *Determinar de parámetros de evaluación de gestión de áreas generadoras de ingresos.*
- *Salvaguardar la calidad de la información y de la base de datos estadística para control de gestión.*
- *Efectuar cualquier otra función dentro del ámbito de su competencia que le sea asignada por su Jefe inmediato superior.*

ESPACIO EN BLANCO

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

Art. 110 y 111 Ley del Notariado

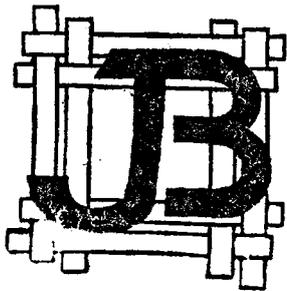
VERSION AL 21 MARZO 2000

[Handwritten Signature]
MANUEL GUSTAVO PUENAPE
Gerente de Finanzas

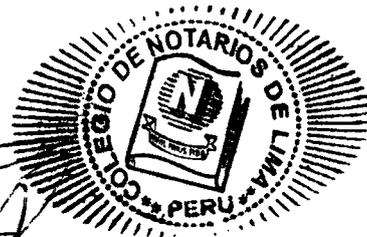
JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 07 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



CONTABILIDAD

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

Objetivos:

Administrar el Plan Contable del Banco, a fin de su correcta aplicación para el registro y control del presupuesto, finanzas, operaciones y gastos, que permita brindar la información contable en forma oportuna y precisa, efectuar los controles y la gestión para lograr un adecuado nivel de rentabilidad.

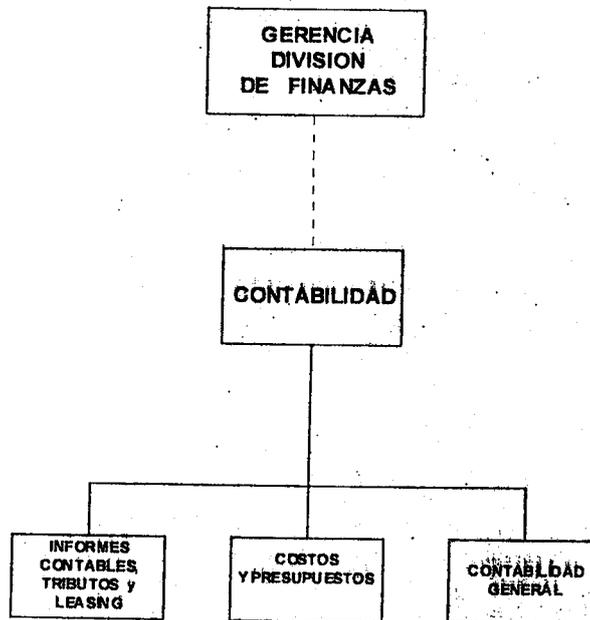
Asimismo, verificar la exactitud de los datos contables y de la información contable y elaborar los informes correspondientes para la Alta Gerencia, Directorio, y las entidades reguladores o de control del Estado.

Relaciones:

Depende de: Gerencia de División de Finanzas

Coordina con: Todas las Unidades del Banco.
Entidades Supervisoras del Sistema Financiero.
Clasificadoras de Riesgo

Organización:



- Jefatura de Departamento
- Informes Contables, Tributos y Leasing
- Costos y Presupuestos
- Contabilidad General.

VERSION AL 21 MARZO 2000

500
INFORME CONTABLES PRELIMINAR
Gerencia de Finanzas

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

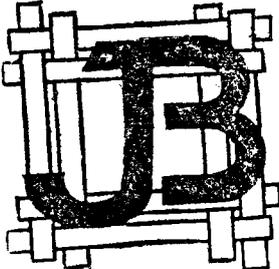
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

BOGOTTI
CONTADOR GENERAL

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

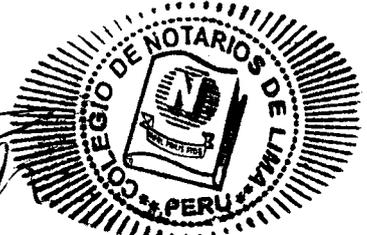
CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe. _____

Lima, 07 JUN. 2001



Jose Barreto Boggiano

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



- Interpretar las informaciones económicas, financieras, presupuestales y estadísticas.
- Coordinar la elaboración del presupuesto y proyecciones, basado en lineamientos de entorno financiero y del plan estratégico definido por la alta dirección.
- Seguimiento y control de las metas presupuestales por empresas y unidades operativas.
- Efectuar las evaluaciones de los estados financieros de acuerdo a lo presupuestado y explicar las variaciones.
- Elaborar informes trimestrales y anuales a organismos de control (SBS, Conasev) respecto al cumplimiento presupuestal.
- Proponer modelo integral de rentabilidad de clientes, análisis de rentabilidad por productos, proponer alternativas de optimización, así como su constante perfeccionamiento.
- Elaborar información financiera para clasificadoras de riesgos y otras instituciones.
- Elaborar información financiera a solicitud de INEI, BCR, MEF (cuentas nacionales).
- Propiciar las metas de captaciones y colocaciones (presupuesto financiero) así como su evaluación y análisis.
- Participar en la evaluación financiera para la emisión de instrumentos de captación de largo plazo (Bonos).
- Elaborar proyecciones macroeconómicas del sistema financiero.
- Proyección de resultados financieros mensuales (diariamente).
- Determinación de parámetros de evaluación de gestión de áreas generadoras de ingresos.
- Salvaguardar la calidad de la información y de la base de datos estadística para control de gestión.

Puestos de Trabajo:

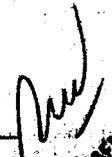
- Jefe de Planeamiento y Control de Gestión
- Analista Financiero

VERSION AL 29 MAYO 2000

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

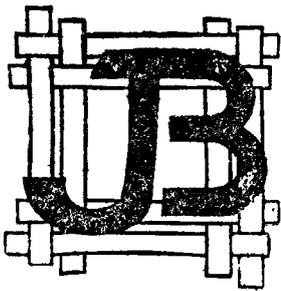
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

600


MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe _____
07 JUN. 2001
Lima, _____



[Handwritten signature]
JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Jefe de Planeamiento y Control de Gestión

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

Objetivo

Efectuar el análisis, seguimiento y control de la gestión del Banco con el fin de coordinar la elaboración del presupuesto y proyecciones, basado en lineamientos de entorno financiero y del plan estratégico definido por la Alta Dirección.

Relaciones

Reporta a : Gerente de División de Finanzas
Supervisa a : Analista Financiero
Coordina con : Todas las unidades del Banco.

Funciones Generales

- Proponer y aplicar las metodologías de seguimiento de la gestión del Banco.

Funciones Específicas

- Efectuar el seguimiento y control de las metas presupuestales por empresas y unidades operativas.
- Preparar los informes de evaluación de la gestión.
- Coordinar las necesidades de información requerida de la base de datos.
- Analizar de rentabilidad general y nivel de desagregación menor según necesidades de información.
- Elaboración periódica de rentabilidad por oficina, sucursal y funcionarios.
- Analizar los costos generales y proponer las operaciones más convenientes para el Banco en concordancia con la política financiera.
- Interpretar las informaciones económicas, financieras, presupuestales y estadísticas.
- Efectuar las evaluaciones de los estados financieros de acuerdo a lo presupuestado y explicar las variaciones.
- Elaborar informes trimestrales y anuales a organismos de control (SBS, Conasev) respecto al cumplimiento presupuestal.
- Proponer modelo integral de rentabilidad de clientes, análisis de rentabilidad por productos, proponer alternativas de optimización, así como su constante perfeccionamiento.

VERSION AL 29.MAYO.2000

601

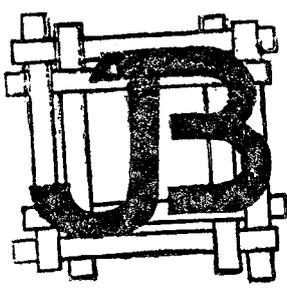

Jefe de Planeamiento y Control de Gestión**LEGALIZACION DE FOTOCOPIA**

Art. 110 y 111 Ley del Notariado

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe. _____

Lima, 07 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 228-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

- Elaborar información financiera para clasificadoras de riesgos y otras instituciones.
- Elaborar información financiera a solicitud de INEI, BCR, MEF (cuentas nacionales).
- Propiciar las metas de captaciones y colocaciones (presupuesto financiero) así como su evaluación y análisis.
- Participar en la evaluación financiera para la emisión de instrumentos de captación de largo plazo (Bonos).
- Elaborar proyecciones macroeconómicas del sistema financiero.
- Realizar la proyección de resultados financieros mensuales (diariamente).
- Determinar los parámetros de evaluación de gestión de áreas generadoras de ingresos.
- Salvaguardar la calidad de la información y de la base de datos estadística para control de gestión.
- Efectuar el seguimiento de los planes del Banco, así como sus niveles de ejecución.
- Proporcionar a la Gerencia la información necesaria para poder elaborar las propuestas de Desarrollo Estratégico.
- Diseñar la presentación de la información para el monitoreo de las metas propuestas.
- Efectuar cualquier otra función dentro del ámbito de su competencia que le sea asignada por su Jefe inmediato superior.

602

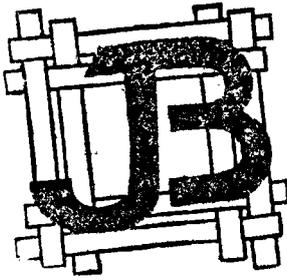
VERSION AL 21 MARZO 2000

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

Art. 110 y 111 Ley del Notariado

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____
Lima, **07 JUN. 2001**



[Handwritten signature]
JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



- *Elaborar las propuestas de líneas de crédito y operaciones puntuales, aprobando o denegando las que estén dentro de sus facultades y elevando y fundamentando ante los niveles correspondientes.*
- *Observar periódicamente el desenvolvimiento de los créditos concedidos, controlando la vigencia y el valor económico de las garantías que los respaldan y el cumplimiento de las condiciones pactadas para cada operación.*
- *Vigilar que los créditos concedidos no excedan el porcentaje de capital y fondo de reserva del Banco fijado por las disposiciones legales vigentes y los órganos de supervisión y control.*
- *Atender las observaciones o reparos que efectúen las auditorías internas o externas sobre la función crediticia en general.*
- *Promover negocios colaterales en reciprocidad de los créditos concedidos.*
- *Promover nuevas cuentas en coordinación de acuerdo a los lineamientos y metas de promoción.*
- *Realizar visitas periódicas a los clientes preferenciales con el objetivo de fortalecer las relaciones y observar de manera directa el desenvolvimiento de los negocios del cliente.*
- *Presentar propuestas a los clientes preferenciales para sus inversiones ya sean de emisiones o renovaciones.*
- *Aprobar y refrendar sobregiros en cuenta corriente.*
- *Aprobar y refrendar las operaciones crediticias previa evaluación.*
- *Revisar el comportamiento de los clientes con documentos vencidos y/o inmovilizados.*
- *Observar el desenvolvimiento de créditos concedidos controlando la vigencia de garantías que los respaldan y el cumplimiento de las condiciones pactadas.*
- *Vigilar que los sobregiros que se concedan a los clientes de Banca Exclusiva correspondan a líneas de crédito pactadas y formalizadas.*
- *Supervisar el desempeño de las funciones a su cargo.*
- *Promover nuevos servicios y productos.*

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA**Art. 110 y 111 Ley del Notariado**

603

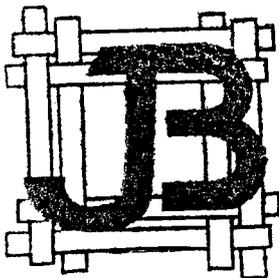


Notario Público
JOSÉ BARRETO BOGGIANO

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 07 JUN. 2001



[Handwritten signature]
JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



2. RESPONSABILIDADES

El presente documento ha sido diseñado en base a las líneas de autoridad, responsabilidad y coordinación definidas por la Alta Dirección del Banco las cuáles se ven representadas en la estructura orgánica descrita en el presente documento.

Elaboración y revisión

- El presente documento ha sido preparado en coordinación con las distintas gerencias, bajo la supervisión de la Gerencia de Administración y Tecnología, siendo responsabilidad de las Gerencias y Jefaturas a través de la Unidad de Ingeniería de Procesos mantenerlo permanentemente actualizado.

Aprobación

- Este documento es aprobado por la Gerencia General y las Gerencias de División respectivas, en el mes que aparece al pie de página, donde se indica: "VERSION AL Día/Mes/Año.
- Se presenta para su aprobación del Directorio, en la siguiente próxima reunión del Directorio a la aprobación por parte de la Gerencia General.

Sistema de Organización y Administración

- El Reglamento del Sistema de Control Interno aprobado mediante la Resolución S.B.S. N°1040-99 del 26 de noviembre de 1999, establece que el Sistema de Organización y Administración es uno de los aspectos mínimos de un sistema de control interno eficiente y eficaz con que deben contar las empresas supervisadas, para enfrentar la complejidad de sus operaciones y servicios, así como para permitir la oportuna identificación y la adecuada administración de los distintos riesgos que enfrenta.
- El Sistema de Organización y Administración, corresponde al establecimiento de una adecuada estructura organizativa y administrativa que delimite claramente las obligaciones, responsabilidades y el grado de dependencia e interrelación existente entre las áreas operativas y administrativas, las cuales deben estar contenidas en el presente manual de organización y funciones.
- El sistema de control interno involucra a los miembros del directorio, funcionarios y trabajadores que forman parte de la empresa por lo que la participación de cada uno de ellos deberá estar claramente definida en los manuales de organización y funciones, de políticas y procedimientos y de control de riesgos, y en normas de naturaleza similar establecidas por la empresa.
- El Directorio es responsable del diseño del sistema de control interno, de su adecuado funcionamiento, apropiado seguimiento y de establecer una cultura organizativa que enfatice la importancia del control interno dentro de la empresa.
- La Gerencia General es responsable de implementar y poner en funcionamiento el sistema de control interno conforme a las disposiciones del Directorio. Para tal efecto, la gerencia debe dotar a la empresa de los recursos necesarios para el adecuado desarrollo de dicho sistema.

604
VERSION AL 21 MARZO 2000**LEGALIZACION DE FOTOCOPIA**

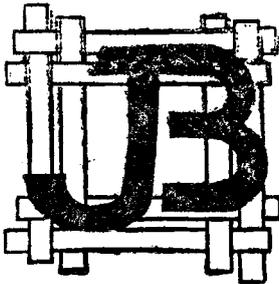
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

LUIS CYGAX S.B.S.
Barreto

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 07 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



INDICE

- 1. GENERALIDADES
- 2. RESPONSABILIDADES
- 3. ORGANIZACION
- 4. DESCRIPCION DE FUNCIONES

4.1. Organos de Dirección

Directorio

- Directorio
- Comité de Auditoría del Directorio
- Comité Ejecutivo del Directorio
- Comité Multidisciplinario de Prevención de Lavado de Dinero
- Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COGAP)

Gerencia General

- Gerencia General
- Comité de Gerencia
- Comité de Riesgos

4.2. Organos de Control

- Auditoría Interna
- Revisión de Créditos

4.3. Organos de Asesoría y Apoyo

- Asesoría Legal

4.4. Organos de Línea

- División de Negocios Empresas
- División de Banca Comercial y Marketing
- División de Banca de Consumo
- División de Banca de Inversión y Leasing
- División de Operaciones
- División de Finanzas
- División de Riesgos
- División de Recuperaciones y Negocios Especiales
- División de Administración y Tecnología

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO / NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

607

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

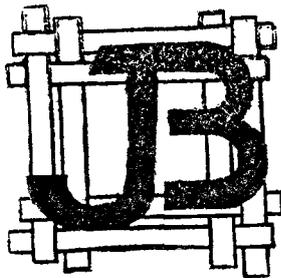
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

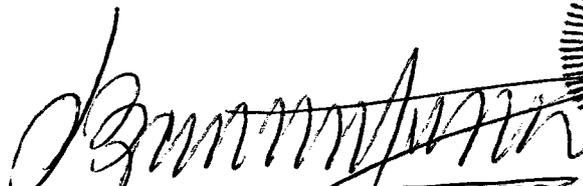
1618 5784X 21 MAR 2000

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 07 JUN. 2001




JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO N° 226
LIMA 08



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

1. GENERALIDADES

El Manual de Organización y Funciones es el documento normativo que determina las funciones generales del Banco y las unidades orgánicas que lo conforman.

En él se describen tanto la estructura orgánica como la funcional armonizando ambas de acuerdo a las necesidades de la Institución.

La estructura orgánica es el conjunto de unidades (Divisiones, Departamentos, Secciones, etc.) debidamente interrelacionadas entre sí, que representan el flujo de autoridad y responsabilidad existente dentro de la organización, definido en procura de lograr los objetivos señalados por la Alta Dirección.

Las funciones generales son el conjunto de tareas y actividades que desarrollará la Institución, distribuidas de forma lógica y racional entre todas las unidades del Banco.

Del Reglamento

- *Este documento ha sido preparado de acuerdo a las necesidades orgánicas y a los aspectos funcionales que deben implementarse según la estructura orgánica propuesta para el Banco. Por su naturaleza, es un documento normativo que tiene como principal objetivo definir la estructura orgánica del Banco y las funciones de cada unidad y de los puestos que la conforman.*
- *Aplicado como instrumento de gestión administrativa, permitirá que el personal directivo conozca los objetivos y las funciones que se le han asignado como elementos integrantes de la organización, permitiéndoles la identificación plena con dichos objetivos y funciones generales a fin de que puedan desplegar acciones comunes y coordinadas en procura de los fines establecidos por la Alta Dirección.*

Finalidad

Este manual tiene como finalidad:

- Describir las funciones principales de las distintas unidades ubicadas dentro de los niveles jerárquicos de la organización.*
- Definir la ubicación administrativa de las diferentes unidades orgánicas que conforman la Institución.*
- Determinar el cuadro de asignación de personal de cada unidad organizacional del Banco.*
- Describir las funciones generales y específicas de cada puesto de trabajo.*

Alcance

- El ámbito de este reglamento compromete a todos los órganos ubicados en los distintos niveles jerárquicos que forman parte de la estructura orgánica de la Institución.*

Del Banco

- *El Banco se organiza dentro del marco de la legislación peruana y orienta sus esfuerzos hacia la promoción del desarrollo económico del país canalizando sus recursos y operaciones hacia objetivos de interés nacional y de bienestar de la comunidad en general.*

VERSION AL 21.MARZO.2000

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

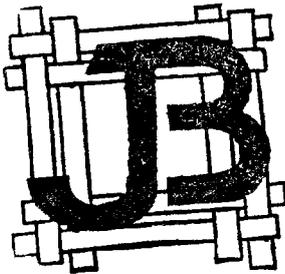
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

608
LUIS CYRAX Z. B.
BOGIANO

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 07 JUN. 2001.



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO N° 226
LIMA 08



cuales deben estar contenidas en el presente manual de organización y funciones.

- Apoyar al fortalecimiento del sistema de control interno, establecido en el Reglamento del Sistema de Control Interno, aprobado por la Resolución S.B.S N° 1040-99.

Funciones Específicas

- Supervisar que la política económica y financiera del Banco se encamine de acuerdo a las pautas fijadas por la Gerencia General y Directorio del Banco.
- Supervisar el manejo adecuado de los recursos financieros del Banco de acuerdo a los parámetros fijados por el Banco.
- Mantener informados a la Gerencia General y Directorio sobre el desarrollo de las actividades del Banco que competen a la Gerencia de Finanzas.
- Proponer y concertar con los niveles superiores operaciones de inversión por cuenta del Banco o de terceros.
- Proponer, coordinar y supervisar las operaciones financieras.
- Observar periódicamente el desenvolvimiento de las inversiones efectuadas por cuenta del Banco o de terceros controlando el riesgo y los márgenes establecidos por la Dirección para cada tipo de operación.
- Supervisar las operaciones especiales de compra-venta de moneda extranjera que se efectúan en los diferentes mercados de cambio.
- Supervisar que la política económica y financiera del Banco se encamine de acuerdo a las pautas fijadas por la Gerencia General y Directorio del Banco.
- Supervisar y fijar controles para la adecuada concertación de negocios cambiarios con los clientes.
- Supervisar el manejo adecuado de los recursos financieros del Banco de acuerdo a los parámetros fijados por la Alta Dirección.
- Promover las inversiones de los clientes de manera que estén óptimamente enlazadas con las colocaciones y depósitos que controla y mantiene el Banco.
- Promover la captación de recursos requeridos del mercado para la atención de las operaciones que efectúa el Banco.
- Proponer, coordinar y supervisar las operaciones financieras.
- Supervisar y controlar la adecuada gestión de las operaciones de cambios.
- Planificar conjuntamente con otras Gerencias en el Plan de Desarrollo del Banco Nuevo Mundo.
- Proponer ante el Comité de Gerencia las operaciones de desarrollo estratégico del Banco.
- Consolidar la información acerca de la ejecución de los planes propuestos de control de la Planificación del Banco.
- Efectuar cualquier otra función dentro del ámbito de su competencia que le sea asignada por su Jefe inmediato superior.

609

VERSIÓN AL 21.MARZO.2000

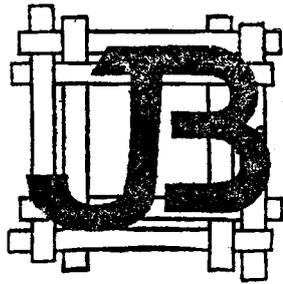
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

Art. 110 y 111 Ley del Notariado

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe.

Lima, 07 JUN. 2001



Jose Barreto Boggiano



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08

JOSE BARRITO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

Apoderado General**Objetivo**

Atender y evaluar las solicitudes de crédito directo o indirecto presentadas al Banco por las empresas clientes exclusivas, así como la administración de depósitos y CBME de clientes preferenciales del Banco y el asesoramiento para sus inversiones.

Relaciones

Reporta a : Gerente de Banca Exclusiva

Funciones Generales

- Concertar con los clientes preferenciales operaciones de negocios de acuerdo con las políticas prescritas por la Dirección del Banco y dentro del alcance de las normas legales vigentes, así como de las directivas emitidas por los entes reguladores y de control del Estado.
- Vigilar permanentemente la evolución de las actividades de los clientes preferenciales y sus resultados económicos, asegurando el cumplimiento de las proyecciones para la toma de decisiones correctivas oportunas.
- Administrar las cuentas asignadas dentro de las condiciones y márgenes de riesgo establecidos para cada tipo de operación.
- Coordinar operaciones de clientes preferenciales, tramitar emisiones y cancelaciones de depósitos y CBME.
- Realizar las coordinaciones sobre las tasas para depósitos de clientes preferenciales.

Funciones Específicas

- Atender las solicitudes de crédito y la documentación exigida para la calificación de la empresa como posible cliente preferencial.
- Evaluar las solicitudes de crédito que presenten los clientes preferenciales y evaluar el riesgo de la operación.
- Negociar con los clientes preferenciales los términos y condiciones de los créditos solicitados.
- Elaborar las propuestas de líneas de crédito y operaciones puntuales, aprobando o denegando las que estén dentro de sus facultades y elevando y fundamentando ante los niveles correspondientes.
- Observar periódicamente el desenvolvimiento de los créditos concedidos, controlando la vigencia y el valor económico de las garantías que los respaldan y el cumplimiento de las condiciones pactadas para cada operación.

VERSION AL 21.MARZO.2000

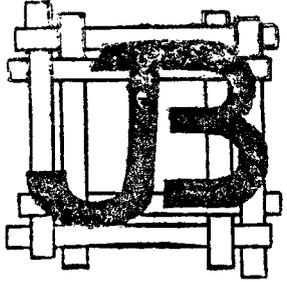
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

Art. 110 y 111 Ley del Notariado

610

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____
Lima, **07 JUN. 2001**



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



- Vigilar que los créditos concedidos a una sola persona, empresas o grupo de empresas relacionadas no excedan el porcentaje de capital y fondo de reserva del Banco fijado por las disposiciones legales vigentes y los órganos de supervisión y control.
- Atender las observaciones o reparos que efectúen las auditorías internas o externas sobre la función crediticia en general.
- Promover negocios colaterales en reciprocidad de los créditos concedidos.
- Promover nuevas cuentas de acuerdo a los lineamientos y metas de promoción.
- Preparar cuadros semanales de los ingresos y egresos diarios de depósitos.
- Efectuar cualquier otra función dentro del ámbito de su competencia que le sea asignada por su Jefe inmediato superior.

ESPACIO EN BLANCO

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

Art. 110 y 111 Ley del Notariado

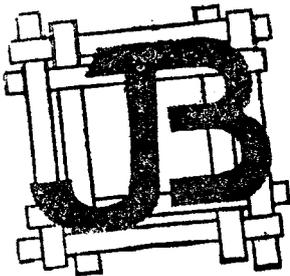
611

NOTARIO PUEMPE
ROMERO

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe. _____

Lima **07 JUN. 2001**



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Secretaría de Banca de Exclusiva

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

Objetivo

Apoyar las gestiones de Banca Exclusiva, mediante el desarrollo eficaz y eficiente de las funciones secretariales.

Relaciones

Reporta a : Gerente de Banca Exclusiva

Funciones Generales

- Realizar funciones de apoyo asistencial.
- Atención de consultas de clientes.
- Realizar funciones de apoyo secretarial al Gerente de Administración y Tecnología y personal de su área geográfica.
- Registrar los requerimientos y efectuar un seguimiento de atención de los mismos.

Funciones Específicas

- Recibir, registrar y distribuir la correspondencia recibida.
- Elaborar y/o redactar la correspondencia y documentación que le sea ordenada.
- Recibir y efectuar llamadas telefónicas, referente a operaciones en trámite ya aprobadas o por aprobarse
- Atender y orientar a los visitantes y público en general.
- Mantener ordenado y bajo custodia el archivo y documentación.
- Custodiar y administrar los útiles y equipos asignados a su oficina.
- Atender consultas de clientes.
- Elaborar reportes de crédito a ser presentados en Comité.
- Realizar el seguimiento de las operaciones crediticias aprobadas para su desembolso en el menor tiempo posible.
- Hacer el seguimiento de créditos por vencer, avisando oportunamente al cliente y elaborar las cartas notariales a los ya vencidos.
- Efectuar cualquier otra función dentro del ámbito de su competencia que le sea asignada por su Jefe inmediato superior.

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA**Art. 110 y 111 Ley del Notariado**

VERSION AL 21 MARZO 2008

612

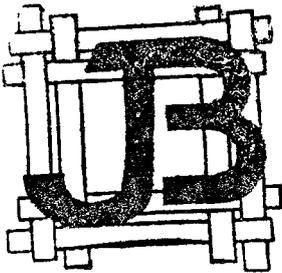
INFORME
NOTARIO

JOSE BARRETO BOGGIANO

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, **07 JUN. 2001**



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



ANEXO 09.e

**BOLETAS DE REMUNERACIONES
FUNCIONARIOS DE BANCA EXCLUSIVA**

MES DE
ENERO

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES		CATEGORIA/CARGO/OCCUPACION	SITUACION
14224	ROMERO CARO SONIA MARIA ROCSANA			PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET DE SALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO
PERUANA		09707194		17/01/00
RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA / AREA	SUELDO BASICO	
	520	GERENCIA BANCA	US\$ 5,946.00	

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	9,656.30	APORTE AFP 8% HOR	3,929.67
ASIG. CONYUGE	0.17	SEGURO INV/SOBR	82.90
ASIG. FAMILIAR	34.50	COMIS. VARIABLE	1,129.78
REFRIGERIO	3.60		
GRAT. EXT. ENERO	39,429.91		
ESCOLARIDAD	0.70		
TOTAL REMUNERACIONES :	49,125.18	TOTAL DESCUENTOS :	5,142.35
		NETO A PAGAR :	43,982.83
IMP. EXTRA. SOLID	2,456.04		
ESSALUD	3,315.66		
QUINTA CATEG	8,085.24		
TOTAL APORTACIONES :	13,856.94		
 FIRMA AUTORIZADA		 RECIBI CONFORME	

E3-018 - REHOMAR - 08
 INCW's digital s.a.
 TEL: 247-4166

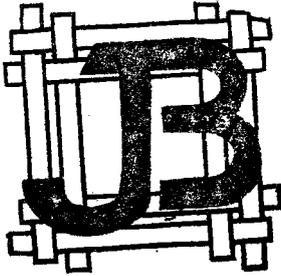
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
 Art. 110 y 111 Ley del Notariado

614

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe.

Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



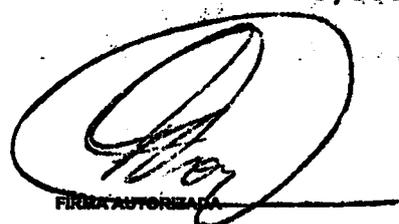
Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



MES DE
ENERO

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES			CATEGORIA/CARGO/OCCUPACION	SITUACION
14242	LEVY CHIMPER CILIA				PERMANENT
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CE
PERUANA		08242402		24/01/00	UELDO BASICO
CENTRO DE COSTOS	OFICINA / AREA			SUELDO BASICO	
520	GERENCIA BANCA			US\$ 3,358.00	

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	2,726.70	APORTE AFP 8% UNI	1,965.98
ASIG. CONYUGE	0.04	SEGURO INV/SOBR	77.72
ASIG. FAMILIAR	34.50	COMIS. VARIABLE	560.31
REFRIGERIO	3.60		
GRAT. EXT. ENERO	21,813.57		
TOTAL REMUNERACIONES :	24,578.41	TOTAL DESCUENTOS :	2,604.01
		NETO A PAGAR :	21,974.40
IMP. EXTRA. SOLID	1,228.74		
ESSALUD	1,658.80		
QUINTA CATEG.	3,418.57		
TOTAL APORTACIONES :	6,306.11		


FIRMA AUTORIZADA


RECIBI CONFORME

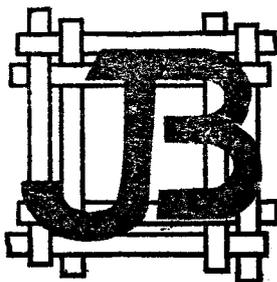
F3-016 - R3-MAR-98 New's digital tel.: 247-4166

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe.

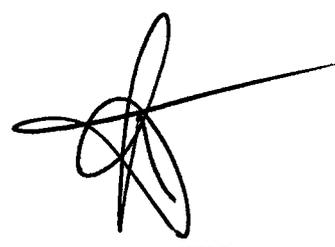
Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08

MES DE **ENERO**

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES		CATEGORIA/CARGO/OCUPACION		SITUACION
13921	CASTANEDA RAMIREZ, CESAR WALTER				PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE
PERUANA		86188898	98231CPT16	05/04/98	
INDIC. VAGACIONAL	REPORTE VAGACIONAL	CENTRO DE COSTO	OPCION/AREA	SUELDO BASICO	
		0520	CONTABILIDAD	\$/ . 3,700.00	

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	3,700.00	APORTE AFP 8% HOR	298.76
ASIG. POR TRASL	150.00	SEGURO INV/SOBR	53.78
ASIG. FAMILIAR	34.50	COMIS. VARIABLE	85.89
		QUINTA CATEG.	400.80
		ADELANTO QUINC.	1,311.25
		ADEL. SUELDO	150.00
TOTAL REMUNERACIONES :	3,884.50	TOTAL DESCUENTOS :	2,300.48
		NETO A PAGAR :	1,584.02
IMP. EXTRA. SOLID	186.73		
ESSALUD	252.08		
TOTAL APORTACIONES :	438.81		
 FIRMA AUTORIZADA		 RECIBI CONFORME	

F3-016-RH/MAR-00 NEW'S digital s.a. Tel: 247-4168

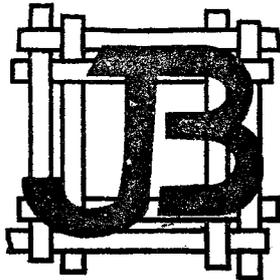
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
 Art. 110 y 111 Ley del Notariado

616

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 11 JUN. 2001





JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



PLANILLA DE REMUNERACIONES

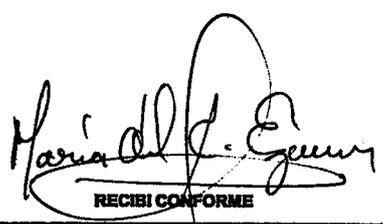
MES DE ENERO

DEL

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES				CATEGORIA/CARGO/OCCUPACION	SITUACION
64	EGUREN VASQUEZ, MARIA DEL CARMEN					PERMANENT
NACIONALIDAD	CARNET I.P.S.S.	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET U.S.P.P.	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CE	
PERUANA	6305080	ERVOM001	08785475	231370	MEVROS	08/03/93
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA / AREA		SUELDO BASICO	
01/01/00	07/01/00	520	GERENCIA BANCA		S/. 5,000.00	

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	3,748.23	APORTE AFP 8% INT	1,202.81
INCR.AFP 10.23%	64.32	SEGURO INV/SOBR	77.72
INC.ADIC.AFP	20.79	COMIS.VARIABLE	353.33
ASIG.CONYUGE	0.48	QUINTA CATEG.	1,122.67
ASIG.FAMILIAR	34.50	ESSALUD VIDA	2.00
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	2,271.29
GRAT.EXT. ENERO	10,000.00	AMORTIZ. PAGARE	3,800.00
VACACIONES	1,140.91	PRESTAMO	45.76
INC.AFP 10.23%	19.57	PRIMA VEHICULOS	232.74
INC.AFP 3% VAC.	6.33	ABONO GRAT.ENER	3,654.24
ESCOLARIDAD	0.70	PRIMA VEHICULOS	10.32
TOTAL REMUNERACIONES :	15,039.43	TOTAL DESCUENTOS :	12,772.88
		NETO A PAGAR :	2,266.55
IMP. EXTRA. SOLID	751.76		
ESSALUD	1,014.87		
TOTAL APORTACIONES :	1,766.63		


 FIRMA AUTORIZADA


 RECIBI CONFORME

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
 Art. 110 y 111 Ley del Notariado

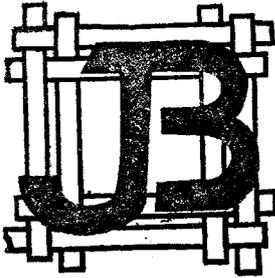
617

F3-016-RUNAR-06 new's digital s.s. tel: 297-492

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



MES DE **ENERO** DEL

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES			CATEGORIA/CARGO/OCUPACION	SITUACION
14248	CUSTODIO POEMAPE, MANUEL ERNESTO				PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CE:
PERUVIANA		09149234	382601MCPIM6	17/01/00	
CENTRO DE COSTO	GERENCIA DE FIN			SUELDO BASICO	
0500				US\$ 8,394.00	

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	13,631.86	APORTE AFP 8% INT	5,546.41
ASIG. CONYUGE	0.37	SEGURO INV/SOBR	77.72
ASIG. FAMILIAR	34.50	COMIS. VARIABLE	1,629.26
REFRIGERIO	3.60		
GRAT. EXT. ENERO	55,663.41		
ESCOLARIDAD	0.35		
TOTAL REMUNERACIONES :	69,334.09	TOTAL DESCUENTOS :	7,253.39
		NETO A PAGAR :	62,080.70
IMP. EXTRA. SOLID	3,466.51		
ESSALUD	4,679.78		
QUINTA CATEG.	12,423.93		
TOTAL APORTACIONES :	20,570.22		


 FIRMA AUTORIZADA


 RECIBI CONFORME

FS-016-RH-MAR-06 new's digital s.a. Tel: 247-4168

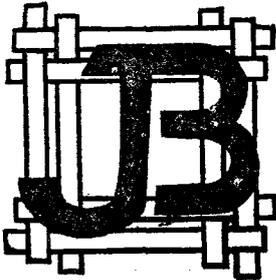
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
 Art. 110 y 111 Ley del Notariado

618

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 11 JUN. 2001




JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



MES DE FEBRERO DEL

JOSE BARBETO BOGGIANO
 ABOGADO / NOTARIO DE LIMA
 Av. El Rosario 228-228 - Lima 08
 Telf. 358-2323 Telefax 358-2322

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES			CATEGORIA/CARGO/OCUPACION	SITUACION
64	EGUREN VASQUEZ, MARIA DEL CARMEN			APODERADO GENER	PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE
PERUANA	5305080	ERYVOM001-08785475	231370MEVRO6	06/03/93	
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA / AREA	SUELDO BASICO	
		520	GERENCIA BANCA EXCLUSIV	S/. 5,000.00	

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	4,888.99	APORTE AFP 8% INT	402.81
INCR.AFP 10.23%	83.89	SEGURO INV/SOBR	67.97
INC.ADIC.AFP	27.12	COMIS.VARIABLE	118.33
ASIG.CONYUGE	0.62	QUINTA CATEG.	747.34
ASIG.FAMILIAR	34.50	ESSALUD VIDA	2.00
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	1,627.03
ESCOLARIDAD	0.70	AMORTIZ. PAGARE	158.09
		PRESTAMO	45.76
		PRIMA VEHICULOS	232.74
		PRIMA VEHICULOS	10.32
TOTAL REMUNERACIONES :	5,039.42	TOTAL DESCUENTOS :	3,412.39
IMP.EXTRA.SOLID	251.76	NETO A PAGAR :	1,627.03
ESSALUD	339.87		
TOTAL APORTACIONES :	591.63		

[Handwritten Signature]
 FIRMA AUTORIZADA

[Handwritten Signature]
 RECIBI CONFORME

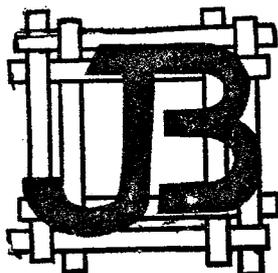
F3 - 016 - RUMAR - 86 new's digital s.a. Telf.: 247-4166

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
 Art. 110 y 111 Ley del Notariado

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 11 JUN. 2001




JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Desde hoy
su Mundo
ha cambiado

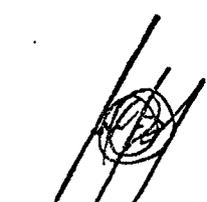


MES DE FEBRERO DEL

ABOGADO NOTARIO DE LIMA
Av. El Consuelo 26-228 - Lima 08
Tel. 358-0723 Telefax 358-2322

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES			CATEGORIA/CARGO/OCCUPACION	SITUACION
14242	LEVY CHLIMPER, CILIA			SUB GERENTE	PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE
PERUANA		08242402		24/01/00	
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA / AREA	SUELDO BASICO	
		520	GERENCIA BANCA EXCLUSIV	US\$ 3,358.00	

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	11,669.05	APORTE AFP 8% UNI	936.30
ASIG. CONYUGE	0.18	SEGURO INV/SOBR	77.72
ASIG. FAMILIAR	34.50	COMIS. VARIABLE	279.72
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	5,190.63
TOTAL REMUNERACIONES :	11,707.33	TOTAL DESCUENTOS :	6,484.37
IMP. EXTRA. SOLID	585.19	NETO A PAGAR :	5,222.96
ESSALUD	790.00		
QUINTA CATEG.	1,809.08		
TOTAL APORTACIONES :	3,184.27		


FIRMA AUTORIZADA


RECIBI CONFORME

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

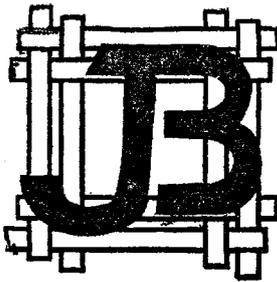
620

F3-01E-RH/MAR-98 new's digital s.a. tel: 247-4188

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



MES DE FEBRERO DEL

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES			CATEGORIA/CARGO/OCUPACION	SITUACION
14224	ROMERO CARO, SONIA MARIA ROCSANA			GERENTE	PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE
PERUANA		07207194		17/01/00	
INDICADOR VAL. AF. SOCIAL	INDICADOR VAL. AL. SOCIAL	CENTRO DE COSTOS	OFICINA / AREA	SUELDO BASICO	
		520	GERENCIA BANCA EXCLUSIV	US\$ 5,946.00	

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	20,662.35	APORTE AFP 8% HOR	1,655.78
ASIG. CONYUGE	0.36	SEGURO INV/SOBR	82.90
ASIG. FAMILIAR	34.50	COMIS. VARIABLE	476.04
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	9,203.40
ESCOLARIDAD	0.70		
TOTAL REMUNERACIONES :	20,701.51	TOTAL DESCUENTOS :	11,418.12
IMP. EXTRA. SOLID	1,034.86	NETO A PAGAR :	9,283.39
ESSALUD	1,397.06		
QUINTA CATEG.	4,972.51		
TOTAL APORTACIONES :	7,404.43		

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

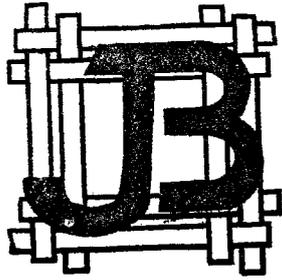
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

621

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe.

Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08

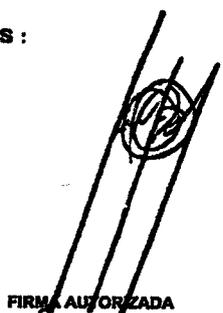


Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
SUELDO \$ 29,698.7000
Av. El Rosaflores 226-228 - Lima 08
Tel: 358-2323 - Telefax 358-2322

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES		CATEGORIA/CARGO/OCUPACION	SITUACION	
14248	CUSTODIO POE MAPE, MANUEL ERNESTO		GERENTE	PERMANENTE	
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE
PERUANA		09149234	182601MCP TM6	17/01/00	
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA / AREA	SUELDO BASICO	
		0500	GERENCIA DE FINANZAS	US\$ 8,394.00	

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	29,169.15	APORTE AFP 8% INT	2,336.36
ASIG. CONYUGE	0.80	SEGURO INV/SOBR	77.72
ASIG. FAMILIAR	34.50	COMIS. VARIABLE	686.30
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	12,997.57
ESCOLARIDAD	0.35		
TOTAL REMUNERACIONES :	29,208.40	TOTAL DESCUENTOS :	16,097.95
IMP. EXTRA. SOLID	1,460.22	NETO A PAGAR :	13,110.45
ESSALUD	1,971.30		
QUINTA CATEG.	8,029.69		
TOTAL APORTACIONES :	11,461.21		
 FIRMA AUTORIZADA		 RECIBI CONFORME	

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

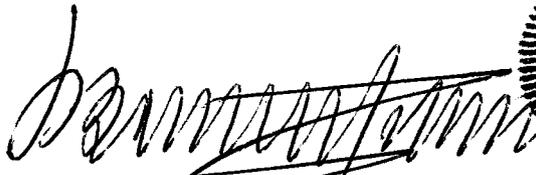
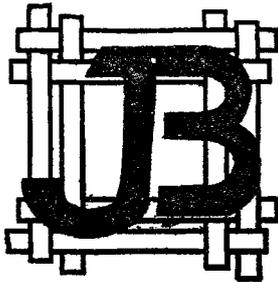
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

622

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08

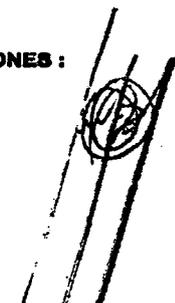
Desde hoy
su Mundo
ha cambiado

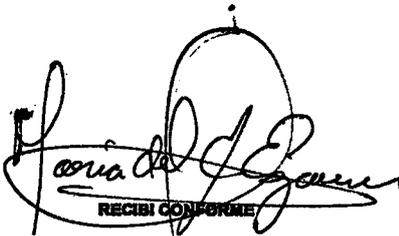


MES DE MARZO DEL 1

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES			CATEGORIA/CARGO/OCCUPACION	SITUACION
64	EGUREN VASQUEZ, MARIA DEL CARMEN			APODERADO GENERAL	PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE
PERUANA	6305080ERVQM001	08785475	231370MEVRQB	03/03/93	
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA / AREA		SUELDO BASICO
		520	GERENCIA BANCA EXCLUSIV		S/. 5,000.00

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	4,888.99	APORTE AFP 8% INT	403.18
INCR.AFP 10.23%	83.89	SEGURO INV/SOBR	68.04
INC.ADIC.AFP	27.12	COMIS.VARIABLE	118.43
ASIG.CONYUGE	0.62	QUINTA CATEG.	1,063.58
ASIG.FAMILIAR	39.10	ESSALUD VIDA	2.00
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	1,664.25
ESCOLARIDAD	0.70	AMORTIZ. PAGARE	158.09
BONIF. EXCEPCIO	2,577.55	PRESTAMO	45.76
		PRIMA VEHICULOS	232.74
		PRIMA VEHICULOS	10.32
		ADEL. BON. EXCE	2,190.92
TOTAL REMUNERACIONES :	7,621.57	TOTAL DESCUENTOS :	5,957.31
IMP. EXTRA. SOLID	251.99	NETO A PAGAR :	1,664.26
ESSALUD	340.18		
TOTAL APORTACIONES :	592.17		


FIRMA AUTORIZADA


RECIBI CONFORME

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

623

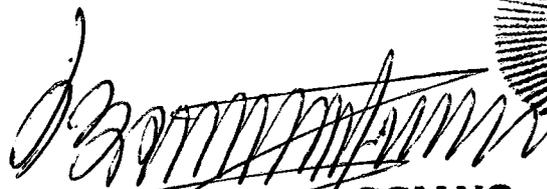
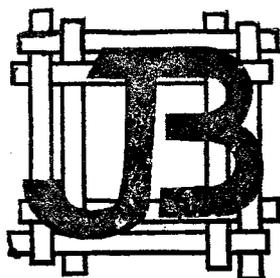
020

F3-016-RHMAN-08 new's digital s.a. Tel: 247-4168

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe.

Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08

Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



MES DE **MARZO** DEL

JOSE BAREFFO BOGGIANO
LIMA
Av. El Rosario 226 228 - Lima 08
Tel: 358-2322 - 2000 Fax 358-2322

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES		CATEGORIA/CARGO/OCUPACION	SITUACION
14242	LEVY CHLIMPER, CILIA		SUB GERENTE	PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO
PERUANA		08242402		24/01/00
FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE	CENTRO DE COSTO		SUELDO BASICO
		520		US\$ 3,358.00
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	OFICINA / AREA		
		GERENCIA BANCA EXCLUSIV		

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	11,753.00	APORTE AFP 8% UNI	943.38
ASIG. CONYUGE	0.18	SEGURO INV/SOBR	77.72
ASIG. FAMILIAR	39.10	COMIS. VARIABLE	281.84
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	5,133.63
TOTAL REMUNERACIONES :		TOTAL DESCUENTOS :	
	11,795.88		6,436.57
IMP. EXTRA. SOLID	589.61	NETO A PAGAR :	
ESSALUD	795.98		5,359.31
QUINTA CATEG.	1,823.45		
TOTAL APORTACIONES :	3,209.04		

[Handwritten Signature]
FIRMA AUTORIZADA

[Handwritten Signature]
RECIBI CONFORME

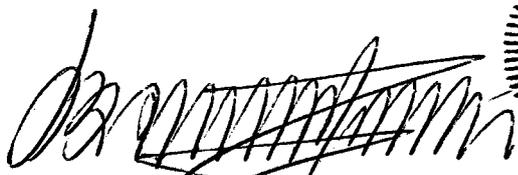
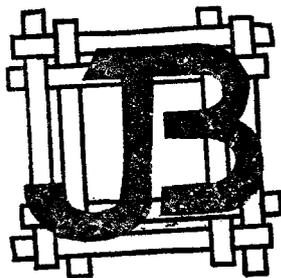
FS-016-RH/MAR-06 new's digital s.a. Tel.: 247-4188

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe.

Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



MES DE MARZO DEL 2000

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES		CATEGORIA/CARGO/OCCUPACION	SITUACION	
14224	ROMERO CARO, SONIA MARIA ROCSANA		GERENTE	PERMANENTE	
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE
PERUANA		07207194		17/01/00	
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA / AREA		SUELDO BASICO
		520	GERENCIA BANCA EXCLUSIV		US\$ 5,946.00

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	20,811.00	APORTE AFP 8% HOR	1,668.04
ASIG. CONYUGE	0.36	SEGURO INV/SOBR	82.90
ASIG. FAMILIAR	39.10	COMIS. VARIABLE	479.56
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	9,112.12
ESCOLARIDAD	0.70	OTROS DCTOS.	69.10
TOTAL REMUNERACIONES :	20,854.76	TOTAL DESCUENTOS :	11,411.72
IMP. EXTRA. SOLID	1,042.52	NETO A PAGAR :	9,443.04
ESSALUD	1,407.41		
QUINTA CATEG.	5,014.55		
TOTAL APORTACIONES :	7,464.48		

[Handwritten Signature]
 FIRMA AUTORIZADA

[Handwritten Signature]
 RECIBI CONFORME

F3-016-RH/MAR-88 New's digital s.a. Tel: 247-4166

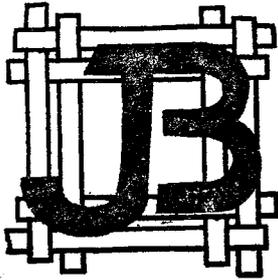
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
 Art. 110 y 111 Ley del Notariado

625

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe. _____

Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES		CATEGORIA/CARGO/OCUPACION	SITUACION	
14248	CUSTODIO POEMAPE, MANUEL ERNESTO		GERENTE	PERMANENTE	
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE
PERUANA		09149234	18260IMCPTM6	17/01/00	
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA / AREA		SUELDO BASICO
		0500	GERENCIA DE FINANZAS		US\$ 8,394.00

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	29,379.00	APORTE AFP 8% INT	2,353.51
ASIG. CONYUGE	0.80	SEGURO INV/SOBR	77.72
ASIG. FAMILIAR	39.10	COMIS. VARIABLE	691.34
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	11,055.42
ESCOLARIDAD	0.35	AMORTIZ. PAGARE	3,625.04
TOTAL REMUNERACIONES :		TOTAL DESCUENTOS :	
	29,422.85		17,803.03
IMP. EXTRA. SOLID	1,470.95	NETO A PAGAR :	
ESSALUD	1,985.78		11,619.82
QUINTA CATEG.	8,088.57		
TOTAL APORTACIONES :	11,545.30		

[Firma Autorizada]
 FIRMA AUTORIZADA

[Firma Conforme]
 RECIBI CONFORME

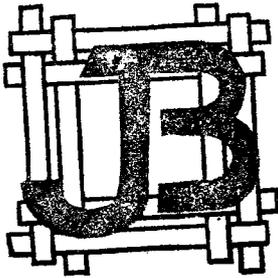
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
 Art. 110 y 111 Ley del Notariado

F3-C16-RH/MAR-98 new's digital s.a. Tel.: 247-4188

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe.

Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



MES DE ABRIL DEL 1993

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES			CATEGORIA/CARGO/OCUPACION	SITUACION
64	EGUREN VASQUEZ, MARIA DEL CARMEN			APODERADO GENER	PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE
PERUANA	6305080ERVQM001	08785475	231370MEVRO8	08/03/93	
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA / AREA	SUELDO BASICO	
01/04/00	07/04/00	1960	Gerencia Banca Exclusiv	S/. 5,000.00	

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	3,748.23	APORTE AFP 8% INT	403.33
INCR.AFP 10.23%	64.32	SEGURO INV/SOBR	68.06
INC.ADIC.AFP	20.79	COMIS.VARIABLE	118.48
ASIG.CONYUGE	0.48	QUINTA CATEG.	714.98
ASIG.FAMILIAR	41.00	ESSALUD VIDA	2.00
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	1,646.09
VACACIONES	1,140.91	AMORTIZ. PAGARE	158.09
INC.AFP 10.23%	19.57	PRESTAMO	45.74
INC.AFP 3% VAC.	6.33	PRIMA VEHICULOS	232.74
ESCOLARIDAD	0.70	PRIMA VEHICULOS	10.32
TOTAL REMUNERACIONES :	5,045.93	TOTAL DESCUENTOS :	3,399.83
IMP. EXTRA. SOLID	252.08	NETO A PAGAR :	1,646.10
ESSALUD	340.31		
TOTAL APORTACIONES :	592.39		

[Handwritten Signature]
FIRMA AUTORIZADA

[Handwritten Signature]
RECIBI CONFORME

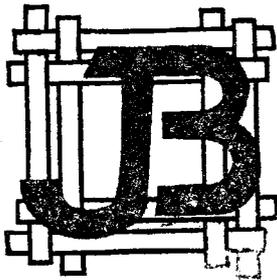
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

F3-016-RUNAR-86 INCW's digital s.a. Tel: 247-4188

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe.

Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



MES DE ABRIL DEL

JOSE BARRERA BUCARINA
LIMA
Av. El Rosario 2228 Lima 08
Tel: 358-3322 Fax 358-2322

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES		CATEGORIA/CARGO/OCUPACION	SITUACION	
14242	LEVY CHLIMPER, CILIA		SUB GERENTE	PERMANENTE	
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE
PERUANA		08242402		24/01/00	
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA / AREA	SUELDO BASICO	
		1960	Gerencia Banca Exclusiv	US\$ 3,358.00	

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	11,719.42	APORTE AFP 8% UNI	940.85
ASIG. CONYUGE	0.18	SEGURO INV/SOBR	74.49
ASIG. FAMILIAR	41.00	COMIS. VARIABLE	281.08
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	5,272.47
		OTROS DCTOS	19.86
TOTAL REMUNERACIONES :	11,764.20	TOTAL DESCUENTOS :	6,588.75
IMP. EXTRA. SOLID	588.03	NETO A PAGAR :	5,175.45
ESSALUD	793.84		
QUINTA CATEG.	1,441.57		
TOTAL APORTACIONES :	2,823.44		
			
FIRMA AUTORIZADA		RECIBI CONFORME	

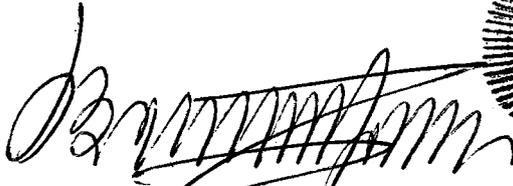
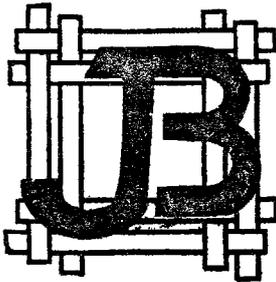
FS-016 - FINANMAR-06 New's digital s.a. Tel: 247-4168

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Day fe. _____

Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08

Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



MES DE ABRIL DEL 1

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES			CATEGORIA/CARGO/OCCUPACION	SITUACION
14224	ROMERO CARO, SONIA MARIA ROCSANA			GERENTE	PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE
PERUANA		07207194		17/01/00	
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA / AREA		SUELDO BASICO
		1960	Gerencia Banca Exclusiv		US\$ 5,946.00

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	20,751.54	APORTE AFP 8% HOR	1,663.43
ASIG. CONYUGE	0.36	SEGURO INV/SOBR	83.80
ASIG. FAMILIAR	41.00	COMIS. VARIABLE	478.24
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	9,147.01
ESCOLARIDAD	0.70	OTROS DCTOS.	23.52
TOTAL REMUNERACIONES :	20,797.20	TOTAL DESCUENTOS :	11,396.00
IMP. EXTRA. SOLID	1,039.65	NETO A PAGAR :	9,401.20
ESSALUD	1,403.52		
QUINTA CATEG.	4,658.80		
TOTAL APORTACIONES :	7,101.97		

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

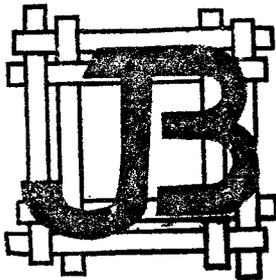
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

629

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



JOSE BARRETO BOGGIANO
 ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
 Av. D. Rosario 226-228 - Lima 08
 Telf. 338-2232-0000 Fax 358-2322

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES		CATEGORIA/CARGO/OCUPACION	SITUACION	
14248	CUSTODIO POEMAPE, MANUEL ERNESTO		GERENTE	PERMANENTE	
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE
PERUANA		09149234	182601MCPTM6	17/01/00	
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA / AREA		SUELDO BASICO
		0500	GERENCIA DE FINANZAS		US\$ 8,394.00

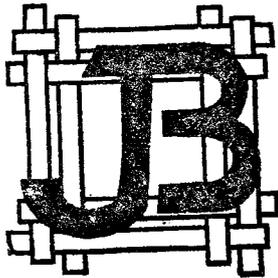
REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	29,295.06	APORTE AFP 8% INT	2,346.95
ASIG. CONYUGE	0.80	SEGURO INV/SOBR	78.57
ASIG. FAMILIAR	41.00	COMIS. VARIABLE	689.42
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	11,313.51
ESCOLARIDAD	0.35	AMORTIZ. PAGARE	3,625.04
		OTROS DCTOS.	151.40
TOTAL REMUNERACIONES :		TOTAL DESCUENTOS :	
	29,340.81		18,204.89
IMP. EXTRA. SOLID		NETO A PAGAR :	
	1,466.84		11,135.92
ESSALUD			
	1,980.24		
QUINTA CATEG.			
	6,709.22		
TOTAL APORTACIONES :			
	10,156.30		
 FIRMA AUTORIZADA		 RECIBI CONFORME	

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
 Art. 110 y 111 Ley del Notariado

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



MES DE MAYO DEL 1

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES		CATEGORIA/CARGO/OCUPACION	SITUACION
64	EGUREN VASQUEZ, MARIA DEL CARMEN		APODERADO GENER	PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO
PERUANA	6305080	88785475	231370	08/03/83
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA / AREA	SUELDO BASICO
		1960	Gerencia Banca Exclusiv	S/. 5,000.00

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	4,888.99	APORTE AFP 8% INT	403.33
INCR. AFP 10.23%	83.89	SEGURO INV/SOBR	68.06
INC. ADIC. AFP	27.12	COMIS. VARIABLE	118.48
ASIG. CONYUGE	0.62	QUINTA CATEG.	714.49
ASIG. FAMILIAR	41.00	ESSALUD VIDA	2.00
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	1,669.18
ESCOLARIDAD	0.70	AMORTIZ. PAGARE	158.09
		PRIMA VEHICULOS	232.78
		PRIMA VEHICULOS	10.32
TOTAL REMUNERACIONES :	5,045.92	TOTAL DESCUENTOS :	3,376.73
IMP. EXTRA. SOLID	252.08	NETO A PAGAR :	1,669.19
ESSALUD	340.31		
TOTAL APORTACIONES :	592.39		

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFIRME

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

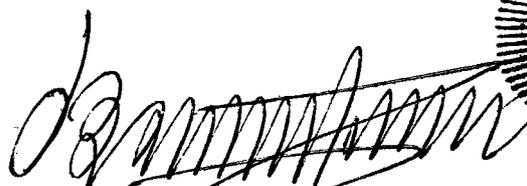
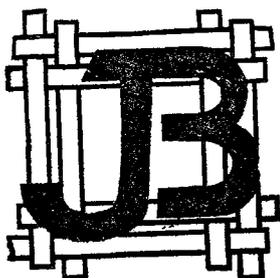
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

631

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe.

Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



MES DE MAYO DEL 1 DE 2008

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES		CATEGORIA/CARGO/OCUPACION	SITUACION
14248	CUSTODIO POEMAPE, MANUEL ERNESTO		GERENTE	PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO / FECHA DE CESE
PERUANA		01149234	OFFICINAJRPTM6	17/01/00
RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	SUELDO BASICO		
	0500	GERENCIA DE FINANZAS		US\$ 8,394.00

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	29,546.88	APORTE AFP 8% INT	2,367.09
ASIG. CONYUGE	0.80	SEGURO INV/SOBR	78.57
ASIG. FAMILIAR	41.00	COMIS. VARIABLE	695.33
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	11,338.04
ESCOLARIDAD	0.35	AMORTIZ. PAGARE	3,625.04
		OTROS DCTOS.	104.16
		PRIMA VEHICULOS	202.49
TOTAL REMUNERACIONES :	29,592.63	TOTAL DESCUENTOS :	18,410.72
IMR. EXTRA. SOLID	1,479.43	NETO A PAGAR :	11,181.91
ESSALUD	1,997.24		
QUINTA CATEG.	6,794.24		
TOTAL APORTACIONES :	10,270.91		

[Firma Autorizada]
 FIRMA AUTORIZADA

[Firma Recibido Conforme]
 RECIBI CONFORME

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
 Art. 110 y 111 Ley del Notariado

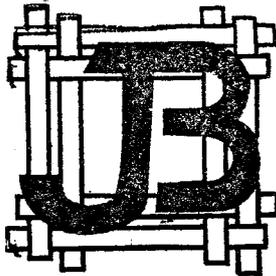
FS-016-R-UMAR-06 new's digital s.a. TEL: 247-4165

029

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 11 JUN. 2001



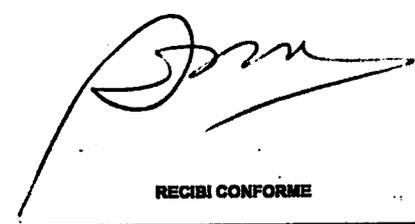
JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08

Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



MES DE MAYO DEL 1

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES			CATEGORIA/CARGO/OCCUPACION	SITUACION
14224	ROMERO CARO, SONIA MARIA ROCSANA			GERENTE	PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE
PERIODO LABORAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTOS	OFICINA / AREA	SUELDO BASICO	
		0570/194		17/01/00	
		1960	Gerencia Banca Exclusiv	US\$ 5,946.00	

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	20,929.92	APORTE AFP 8% INT	1,677.70
ASIG. CONYUGE	0.36	SEGURO INV/SOBR	78.57
ASIG. FAMILIAR	41.00	COMIS. VARIABLE	492.83
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	9,312.53
ESCOLARIDAD	0.70	OTROS DCTOS	11.27
TOTAL REMUNERACIONES :		TOTAL DESCUENTOS :	
	20,975.58		11,572.90
IMP. EXTRA. SOLID		NETO A PAGAR :	
	1,048.56		9,402.68
ESSALUD			
	1,415.56		
QUINTA CATEG.			
	4,719.01		
TOTAL APORTACIONES :			
	7,183.13		
 FIRMA AUTORIZADA		 RECIBI CONFORME	

F3-016 - RH/MAR-02 - New's digital s.a. Tel.: 247-4188

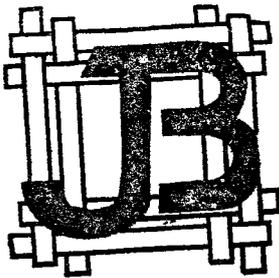
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
 Art. 110 y 111 Ley del Notariado

020

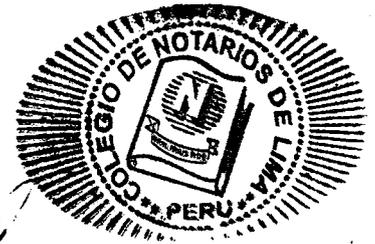
JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



MES DE MAYO DEL 1

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES		CATEGORIA/CARGO/OCUPACION	SITUACION
14242	LEVY CHLIMPER, CILIA		SIUB GERENTE	PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO FECHA DE CESE
PERIODO ADICIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA / AREA	SUELDO BASICO
		1960	Gerencia Banca Exclusiv	US\$ 3,358.00

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	11,820.16	APORTE AFP 8% UNI	948.91
ASIG. CONYUGE	0.18	SEGURO INV/SOBR	74.49
ASIG. FAMILIAR	41.00	COMIS. VARIABLE	283.49
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	5,248.94
		OTROS DCTOS.	17.19
TOTAL REMUNERACIONES :		TOTAL DESCUENTOS :	
	11,864.94		6,573.02
IMP. EXTRA. SOLID	593.07	NETO A PAGAR :	5,291.92
ESSALUD	800.64		
QUINTA CATEG.	1,458.57		
TOTAL APORTACIONES :	2,852.28		

[Handwritten signature]
 FIRMA AUTORIZADA

[Handwritten signature]
 RECIBI CONFORME

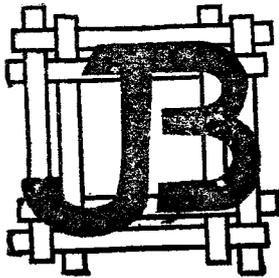
FS-018 - Rev. 01-98 - BCP's digital s.s. Tel: 247-4108

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
 Art. 110 y 111 Ley del Notariado

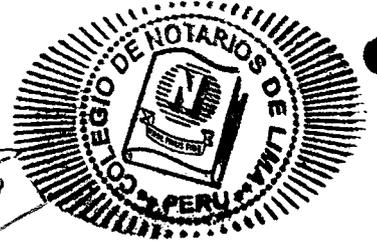
JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



PLANILLA DE REMUNERACIONES - SUELDO

MES DE JUNIO DEL 1 AL 30 DE 2000

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES			CATEGORIA/CARGO/OCUPACION	SITUACION
64	EGUREN VASQUEZ, MARIA DEL CARMEN			APODERADO GENER	PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET I.P.S.S.	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET U.S.P.P.	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE
PERUANA	63050801	88785475	07041701	08/03/93	
INDICADOR PERSONAL	RETORNO A PAGAR	CENTRO DE COSTO	OFICINA	AREA	SUELDO BASICO
		1960	Gerencia Banca Exclusiv	S/	5,000.00

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	4,888.99	APORTE AFP 8% INT	803.33
INCR.AFP 10.23%	83.89	SEGURO INV/SOBR	78.57
INC.ADIC.AFP	27.12	COMIS.VARIABLE	235.98
ASIG.CONYUGE	0.62	QUINTA CATEG.	1,276.49
ASIG.FAMILIAR	41.00	ESSALUD VIDA	2.00
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	1,832.00
GRATIFICACION	5,000.00	ABONO GRATIFIC.	1,850.00
ESCOLARIDAD	0.70	AMORTIZ. PAGARE	1,900.00
		PRIMA VEHICULOS	225.23
		PRIMA VEHICULOS	10.32
TOTAL REMUNERACIONES :	10,045.92	TOTAL DESCUENTOS :	8,213.92
IMP. EXTRA. SOLID	502.08	NETO A PAGAR :	1,832.00
ESSALUD	677.81		
TOTAL APORTACIONES :	1,179.89		

[Firma Autorizada]
 FIRMA AUTORIZADA

[Firma Conforme]
 RECIBI CONFORME

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
 Art. 110 y 111 Ley del Notariado

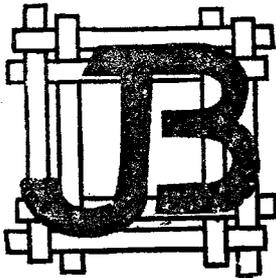
635

F3-016-RV/MAF-96 new's digital s.a. Tel: 247-4889

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Desde hoy
su Mundo
ha cambiado

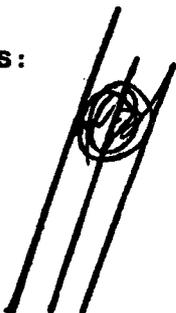


PLANILLA DE REMUNERACIONES - SUELDOS

MES DE JUNIO DEL 1 AL 30 DE 2000

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES			CATEGORIA/CARGO/OCCUPACION	SITUACION
14242	LEVY CHLIMPER, CILIA			SUB GERENTE	PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET I.P.S.S.	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET U.S.P.P.	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE
PERUANA		08242402		24/01/00	
INDICE VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA / AREA	SUELDO BASICO	
		1960	Gerencia Banca Exclusiv	US\$ 3,358.00	

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	11,753.00	APORTE AFP 8% UNI	1,763.63
ASIG. CONYUGE	0.18	SEGURO INV/SOBR	74.49
ASIG. FAMILIAR	41.00	COMIS. VARIABLE	526.89
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	5,280.20
GRATIFICACION	10,251.23	ABONO GRATIFIC.	9,123.59
		OTROS DCTOS.	26.50
TOTAL REMUNERACIONES :	22,049.01	TOTAL DESCUENTOS :	16,795.30
IMP. EXTRA. SOLID	1,102.27	NETO A PAGAR :	5,253.71
ESSALUD	1,488.07		
QUINTA CATEG.	4,273.86		
TOTAL APORTACIONES :	6,864.20		


FIRMA AUTORIZADA


RECIBI CONFORME

PS - 016 - 18/11/MAR - 06 - Banco del Nuevo Mundo S.A. T.M. 247-4559

636

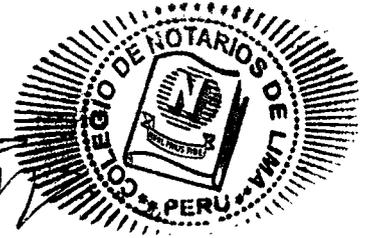
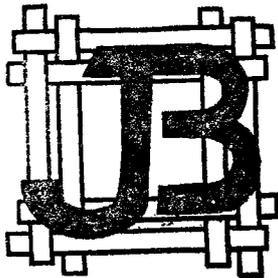
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

043

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe. _____

Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
~~AV. EL ROSARIO~~ No. 226
LIMA 08

Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



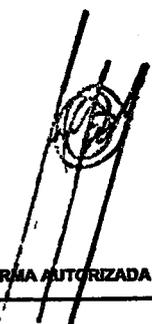
PLANILLA DE REMUNERACIONES - SUELDOS

MES DE JUNIO DEL 1 AL 30 DE 2000

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES			CATEGORIA/CARGO/OCUPACION	SITUACION
14224	ROMERO CARO, SONIA MARIA ROCSANA			GERENTE	PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET I.P.R.R.	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET U.R.P.P.	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESS.
RENTA ADICIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA / AREA	SUELDO BASICO	
		1960	Gerencia Banca Exclusiv	US\$ 5,946.00	

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	20,811.00	APORTE AFP 8% INT	3,185.08
ASIG. CONYUGE	0.36	SEGURO INV/SOBR	78.57
ASIG. FAMILIAR	41.00	COMIS. VARIABLE	935.62
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	6,793.21
GRATIFICACION	18,961.13	AMORTIZ. PAGARE	22,032.09
ESCOLARIDAD	0.70	OTROS DCTOS.	49.11
TOTAL REMUNERACIONES :	39,817.79	TOTAL DESCUENTOS :	33,073.68
IMP. EXTRA. SOLID	1,990.67	NETO A PAGAR :	6,744.11
ESSALUD	2,687.41		
QUINTA CATEG.	10,076.87		
TOTAL APORTACIONES :	14,754.95		

F3-016-PRIMAR-96 Banco del Nuevo Mundo S.A. T.M. 20-459


 FIRMA AUTORIZADA


 RECIBI CONFORME

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
 Art. 110 y 111 Ley del Notariado

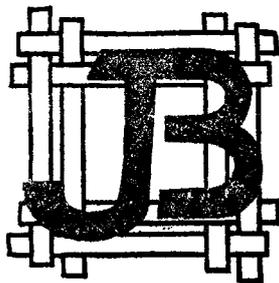
637

024

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe. _____

Lima, 11 JUN. 2001

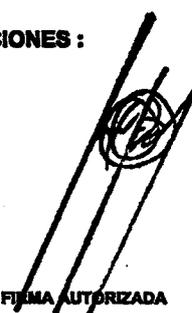


JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



MES DE JUNIO DEL 1^{er} AL 30 DE 2000

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES			CATEGORIA/CARGO/OCUPACION	SITUACION
14248	CUSTODIO POEMAPE, MANUEL ERNESTO			GERENTE	PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE
PERUANA		09149234	182601MCPTM6	17/01/00	
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA / AREA	SUELDO BASICO	
		0500	GERENCIA DE FINANZAS	US\$ 8,394.00	

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	29,379.00	APORTE AFP 8% INT	4,495.07
ASIG. CONYUGE	0.80	SEGURO INV/SOBR	78.57
ASIG. FAMILIAR	41.00	COMIS. VARIABLE	1,320.43
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	13,001.75
GRATIFICACION	26,767.53	ABONO GRATIFIC.	20,198.06
ESCOLARIDAD	0.35	AMORTIZ. PAGARE	3,625.04
		OTROS DCTOS.	121.59
		PRIMA VEHICULOS	471.61
TOTAL REMUNERACIONES :	56,192.28	TOTAL DESCUENTOS :	43,312.12
IMP. EXTRA. SOLID	2,809.42	NETO A PAGAR :	12,880.16
ESSALUD	3,792.71		
QUINTA CATEG.	14,357.96		
TOTAL APORTACIONES :	20,960.09		
	FIJMA AUTORIZADA		RECIBI CONFORME

FS-018 - RUMAR-98 NEW'S digital s.s. TEL: 247-4188

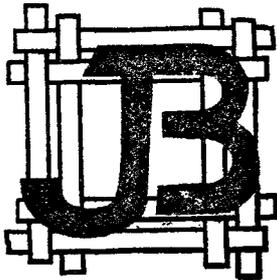
638

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
 Art. 110 y 111 Ley del Notariado

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe. _____

Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08

**Desde hoy
su Mundo
ha cambiado**



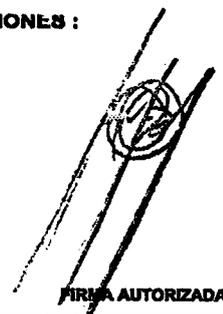
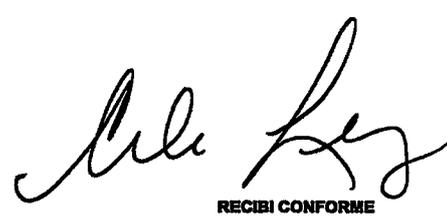
PLANILLA DE REMUNERACIONES - SUELDOS

MES DE JULIO

DEL 1

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 228-228 - Lima 08
Telf. 358-2223 Telefax 358-2322

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES			CATEGORIA/CARGO/OCUPACION	SITUACION
14242	LEVY CHLIMPER, CILIA			SUB GERENTE	PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE
PERUANA		08242402		24/01/00	
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA / AREA		SUELDO BASICO
		1960	Gerencia Banca Exclusiv		US\$ 3,358.00

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	11,702.63	APORTE AFP 8% UNI	939.50
ASIG. CONYUGE	0.18	SEGURO INV/SOBR	74.93
ASIG. FAMILIAR	41.00	COMIS. VARIABLE	280.68
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	5,233.67
TOTAL REMUNERACIONES :	11,747.41	TOTAL DESCUENTOS :	6,528.78
IMP. EXTRA. SOLID	587.19	NETO A PAGAR :	5,218.63
ESSALUD	792.71		
QUINTA CATEG.	1,634.11		
TOTAL APORTACIONES :	3,014.01		
 FIRMA AUTORIZADA		 RECIBI CONFORME	

PS-016-IRIMAR-03

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

639

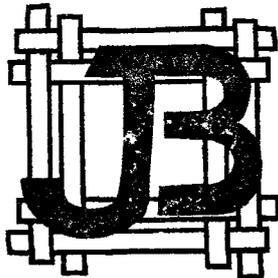
086

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe.

11 JUN. 2001

Lima,



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08

Desde hoy
su Mundo
ha cambiado





PLANILLA DE REMUNERACIONES

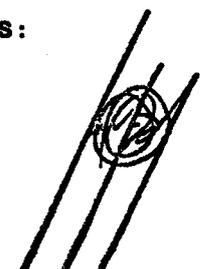
MES DE JULIO

DEL

JOSÉ BARRETO BOGGIANO
 ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
 AV. El Rosario 226-228 - Lima 08
 Telf 358-2325 - Telefax 358-2322

CODIGO	APPELLIDOS Y NOMBRES			CATEGORIA/CARUO/OCCUPACION	SITUACION
14224	ROMERO CARO, SONIA MARIA ROCSANA			GERENTE	PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE
PERUANA		07207194		17/01/00	
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA / AREA	SUELDO BASICO	
		1960	Gerencia Banca Exclusiv	US\$ 5,946.00	

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	20,721.81	APORTE AFP 8% INT	1,661.05
ASIG. CONYUGE	0.36	SEGURO INV/SOBR	79.03
ASIG. FAMILIAR	41.00	COMIS. VARIABLE	487.93
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	5,611.04
ESCOLARIDAD	0.70	AMORTIZ. PAGARE	7,344.03
TOTAL REMUNERACIONES :	20,767.47	TOTAL DESCUENTOS :	15,183.08
IMP. EXTRA. SOLID	1,038.16	NETO A PAGAR :	5,584.39
ESSALUD	1,401.51		
QUINTA CATEG.	5,370.99		
TOTAL APORTACIONES :	7,810.66		


 FIRMA AUTORIZADA


 RECIBI CONFORME

PS-018-RUMBAR-08 new's digital s.a. tel: 987-493

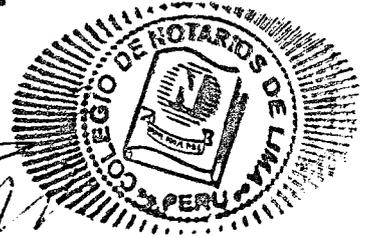
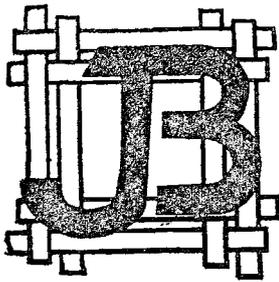
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
 Art. 110 y 111 Ley del Notariado

640

027

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe.
Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08

Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



PLANILLA DE REMUNERACIONES

MES DE JULIO

DEL

JOSE BARRETO BOGGIANO
 SOLENO NOTARIO DE LIMA
 Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
 Telf: 358-2325 - Telefax 358-2322

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES			CATEGORIA/CARRERO/OCCUPACION	SITUACION
64	EGUREN VASQUEZ, MARIA DEL CARMEN			APODERADO GENER	PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE
PERUANA	6305080	08785475	231370MEVRO8	08/03/93	
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA / AREA	SUELDO BASICO	
01/07/00	16/07/00	1960	Gerencia Banca Exclusiv	S/. 5,000.00	

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	2,281.53	APORTE AFP 8% INT	403.33
INCR.AFP 10.23%	39.15	SEGURO INV/SOBR	68.06
INC.ADIC.AFP	12.66	COMIS.VARIABLE	118.48
ASIG.CONYUGE	0.29	QUINTA CATEG.	713.49
ASIG.FAMILIAR	41.00	ESSALUD VIDA	2.00
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	1,757.16
VACACIONES	2,607.79	SHOPING	59.50 /
INC.AFP 10.23%	44.74	AMORTIZ. PAGARE	156.41 /
INC.AFP 3% VAC.	14.46	PRIMA VEHICULOS	10.32 /
ESCOLARIDAD	0.70		
TOTAL REMUNERACIONES :	5,045.92	TOTAL DESCUENTOS :	3,288.75
IMP.EXTRA.SOLID	252.08	NETO A PAGAR :	1,757.17
ESSALUD	340.31		
TOTAL APORTACIONES :	592.39		

[Handwritten Signature]
 FIRMA AUTORIZADA

[Handwritten Signature]
 RECIBI CONFORME

641

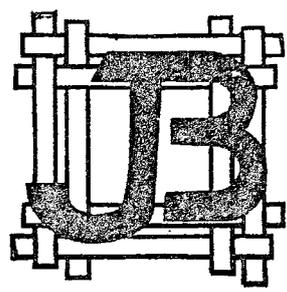
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
 Art. 110 y 111 Ley del Notariado

PS-016-1111111-06 new's digital s.a. tel: 917-428

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe.

Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08

Desde hoy
su Mundo
ha cambiado

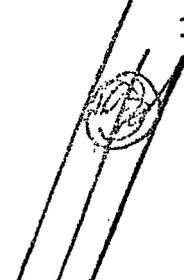


JOSE BARRETO BOGGIANO
 ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
 Av. del Rosario 228 - Lima 08
 Telf. 358-2323 DE FAX 358-2322

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES			CATEGORIA/CARGO/OCUPACION	SITUACION
14248	CUSTODIO POEMAPE, MANUEL ERNESTO			GERENTE	PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET I.P.S.S.	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET U.S.P.P.	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CES.
PERUANA		09149234	182601MCPTM6	17/01/00	
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA / AREA	SUELDO BASICO	
		0500	GERENCIA DE FINANZAS	US\$ 8,394.00	

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	29,253.09	APORTE AFP 8% INT	2,343.59
ASIG. CONYUGE	0.80	SEGURO INV/SOBR	79.03
ASIG. FAMILIAR	41.00	COMIS. VARIABLE	688.43
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	11,300.18
ESCOLARIDAD	0.35	AMORTIZ. PAGARE	3,625.04
TOTAL REMUNERACIONES :	29,298.84	TOTAL DESCUENTOS :	18,036.27
IMP. EXTRA. SOLID	1,464.74	NETO A PAGAR :	11,262.57
ESSALUD	1,977.41		
QUINTA CATEG.	7,714.67		
TOTAL APORTACIONES :	11,156.82		

F3-018-R/19MAR-06 new's digital s.a. tel. 26-439


 FIRMA AUTORIZADA


 RECIBI CONFORME

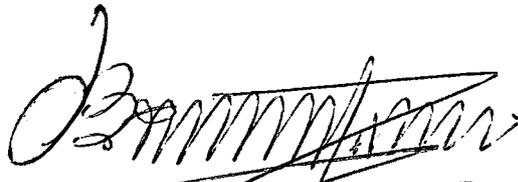
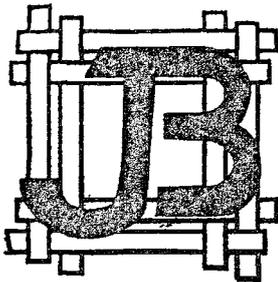
642

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
 Art. 110 y 111 Ley del Notariado

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe.

Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08

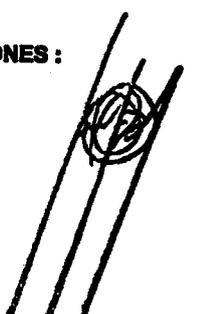


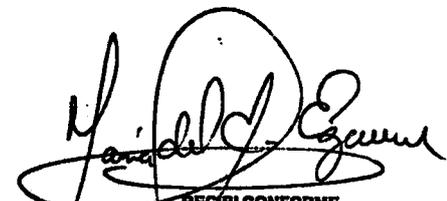
Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES			CATEGORIA/CARGO/OCCUPACION	SITUACION
64	EGUREN VASQUEZ, MARIA DEL CARMEN			APODERADO GENER	PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESSAL
PERUANA	6305080ERVOM001	08785475	281370MEVRO8	08/03/93	
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA / AREA		SUELDO BASICO
		1960	Gerencia Banca Exclusiv		S/. 5,000.00

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	4,888.99	APORTE AFP 8% INT	403.33
INCR.AFP 10.23%	83.89	SEGURO INV/SOBR	68.06
INC.ADIC.AFP	27.12	COMIS.VARIABLE	118.48
ASIG.CONYUGE	0.62	QUINTA CATEG.	599.90
ASIG.FAMILIAR	41.00	ESSALUD VIDA	2.00
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	1,752.21
ESCOLARIDAD	0.70	SHOPING	59.50
		AMORTIZ. PAGARE	156.41
		PRIMA VEHICULOS	123.49
		PRIMA VEHICULOS	10.32
TOTAL REMUNERACIONES :	5,045.92	TOTAL DESCUENTOS :	3,293.70
IMP. EXTRA. SOLID	252.08	NETO A PAGAR :	1,752.22
ESSALUD	340.31		
TOTAL APORTACIONES :	592.39		


 FIRMA AUTORIZADA


 RECIBI CONFORME

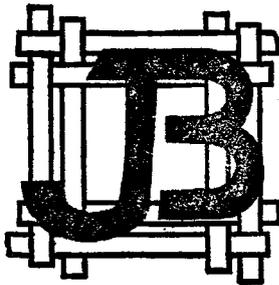
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
 Art. 110 y 111 Ley del Notariado

643

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe.

Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 368-2822 000 Fax 358-2322

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES			CATEGORIA/CARGO/OCCUPACION	SITUACION
14224	ROMERO CARO, SONIA MARIA ROCSANA			GERENTE	PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE
PERUANA		07207194		17/01/00	
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA / AREA	SUELDO BASICO	
		1960	Gerencia Banca Exclusiv	US\$ 5,946.00	

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	20,721.81	APORTE AFP 8% INT	1,661.05
ASIG. CONYUGE	0.36	SEGURO INV/SOBR	79.03
ASIG. FAMILIAR	41.00	COMIS. VARIABLE	487.93
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	5,624.36
ESCOLARIDAD	0.70	AMORTIZ. PAGARE	7,344.03
		OTROS DCTOS.	56.26
TOTAL REMUNERACIONES :	20,767.47	TOTAL DESCUENTOS :	15,252.66
IMP. EXTRA. SOLID	1,038.16	NETO A PAGAR :	5,514.81
ESSALUD	1,401.51		
QUINTA CATEG.	4,560.24		
TOTAL APORTACIONES :	6,999.91		

[Handwritten Signature]
FIRMA AUTORIZADA

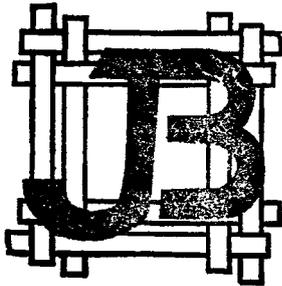
[Handwritten Signature]
RECIBI CONFORME

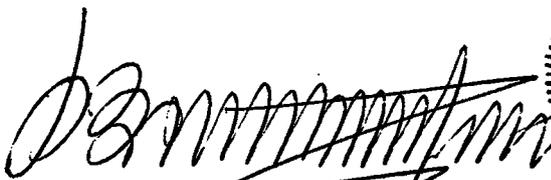
644

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____
Lima, 11 JUN. 2001




JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



PLANILLA DE REMUNERACIONES - SUELDOS
MES DE AGOSTO DEL

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES		CATEGORIA/CARGO/OCCUPACION		SITUACION
14248	CUSTODIO POEMAPE, MANUEL ERNESTO		GERENTE		PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE
PERUANA		09149234	182601MCP1M6	17/01/00	
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA / AREA	SUELDO BASICO	
		0500	GERENCIA DE FINANZAS	US\$ 8,394.00	

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	29,253.09	APORTE AFP 8% INT	2,343.59
ASIG. CONYUGE	0.80	SEGURO INV/SOBR	79.03
ASIG. FAMILIAR	41.00	COMIS. VARIABLE	688.43
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	11,249.06
ESCOLARIDAD	0.35	AMORTIZ. PAGARE	3,625.04
		OTROS DCTOS.	104.70
		PRIMA VEHICULOS	139.88
TOTAL REMUNERACIONES :	29,298.84	TOTAL DESCUENTOS :	18,229.73
IMP. EXTRA. SOLID	1,464.74	NETO A PAGAR :	11,069.11
ESSALUD	1,977.41		
TOTAL APORTACIONES :			

[Firma Autorizada]
FIRMA AUTORIZADA

[Firma Recibida]
RECIBI CONFORME

Pg. 018 - 18/04/01 - 06 - mcr's digital s.a. tel: 977-4009

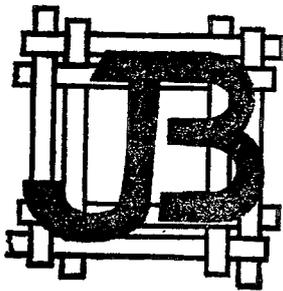
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

645

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe.

Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 228
LIMA 08



Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosal 26-228 - Lima 08
Tel. 358-2823 - Telefax 358-2322

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES			CATEGORIA/CARGO/OCUPACION	SITUACION
14242	LEVY CHLIMPER, CILIA			SUB GERENTE	PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CE
PERUANA		08242402		24/01/00	
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA / AREA	SUELDO BASICO	
		1960	Gerencia Banca Exclusiv	US\$ 3,358.00	

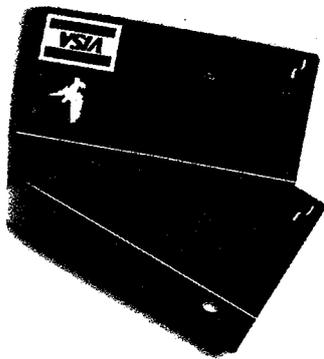
REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	11,702.63	APORTE AFP 8% UNI	939.50
ASIG. CONYUGE	0.18	SEGURO INV/SOBR	74.93
ASIG. FAMILIAR	41.00	COMIS. VARIABLE	280.68
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	5,241.19
TOTAL REMUNERACIONES :		TOTAL DESCUENTOS :	
	11,747.41		6,536.30
IMP. EXTRA. SOLID	587.19	NETO A PAGAR :	
ESSALUD	792.71	5,211.11	
QUINTA CATEG.	1,141.27		
TOTAL APORTACIONES :	2,521.17		

[Handwritten Signature]
FIRMA AUTORIZADA

[Handwritten Signature]
RECIBI CONFORME

646

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

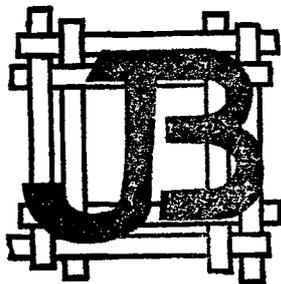


Desde hoy
su Mundo
ha cambiado

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2328 - Telefax 358-2322

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES			CATEGORIA/CARGO/OCCUPACION	SITUACION
64	EGUREN VASQUEZ, MARIA DEL CARMEN			APODERADO GENER	PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE
PERUANA	6305080	ERVOM001 08785475	231370MEVRO8	08/03/93	
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA / AREA	SUELDO BASICO	
		1960	Gerencia Banca Exclusiv	S/. 5,000.00	

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	4,888.99	APORTE AFP 8% INT	403.33
INCR.AFP 10.23%	83.89	SEGURO INV/SOBR	68.06
INC.ADIC.AFP	27.12	COMIS.VARIABLE	118.48
ASIG.CONYUGE	0.62	QUINTA CATEG.	598.90
ASIG.FAMILIAR	41.00	ESSALUD VIDA	2.00
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	1,782.46
ESCOLARIDAD	0.70	AMORTIZ. PAGARE	156.41
		PRIMA VEHICULOS	123.49
		PRIMA VEHICULOS	10.32
TOTAL REMUNERACIONES :	5,045.92	TOTAL DESCUENTOS :	3,263.45
IMP.EXTRA.SOLID	252.08	NETO A PAGAR :	1,782.47
ESSALUD	340.31		
TOTAL APORTACIONES :	592.39		

FERNANDO TORDOZA Z.
Dpto. de Recursos Humanos

RECIBI CONFORME

PS - 016 - FEBRERO - 08 - Banco's Digital S.A. Tel: 357-6239

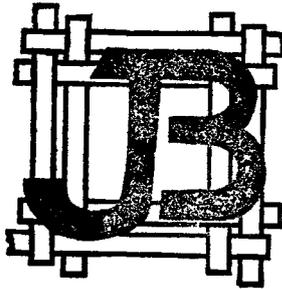
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

647

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe. _____

Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08

Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



PLANILLA DE REMUNERACIONES
MES DE SETIEMBRE DEL

JOSE BARRETO BOGGIANO
SOLEDAD - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Tel: 358-2323 Telefax 358-2322

30 DE 2000

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES			CATEGORIA/CARGO/OCCUPACION	SITUACION
14248	CUSTODIO POE MAPE, MANUEL ERNESTO			GERENTE	PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE
PERUANA		09149234		17/01/00	
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA/AREA	SUELDO BASICO	
		0500	GERENCIA DE FINANZAS	US\$ 8,394.00	

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	29,379.00	APORTE AFP 8% INT	2,353.66
ASIG. CONYUGE	0.80	SEGURO INV/SOBR	79.03
ASIG. FAMILIAR	41.00	COMIS. VARIABLE	691.39
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	11,140.27
ESCOLARIDAD	0.35	AMORTIZ. PAGARE	1,800.00
		OTROS DCTOS.	104.70
		PRIMA VEHICULOS	139.88
TOTAL REMUNERACIONES :	29,424.75	TOTAL DESCUENTOS :	16,308.93
IMP. EXTRA. SOLID	1,471.04	NETO A PAGAR :	13,115.82
ESSALUD	1,985.90		
QUINTA CATEG.	6,617.42		
TOTAL APORTACIONES :	10,074.36		


FERNANDO TORDOYA Z.
Dpto. de Asesoramiento
FIRMA AUTORIZADA



RECIBI CONFORME

648

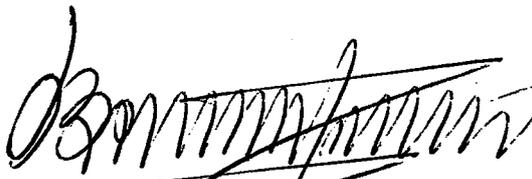
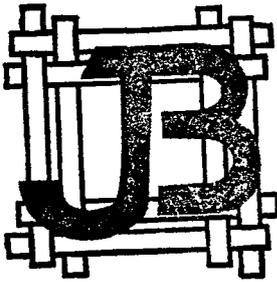
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

Art. 110 y 111 Ley del Notariado

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe. _____

Lima, 1 JUN. 2001



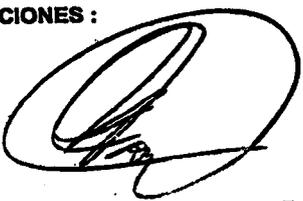
JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08

Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



MES DE OCTUBRE DEL 1 AL 31 DE 2000

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES			CATEGORIA/CARGO/OCUPACION	SITUACION
64	EGUREN VASQUEZ, MARIA DEL CARMEN			APODERADO GENER	PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CEBE
PERUANA	6305080	ERVOM001 08785475	231370MEVR08	08/03/93	
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA / AREA	SUELDO BASICO	
		1960	Gerencia Banca Exclusiv	S/. 5,000.00	

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	4,888.99	APORTE AFP 8% INT	403.67
INCR.AFP 10.23%	83.89	SEGURO INV/SOBR	68.12
INC.ADIC.AFP	27.12	COMIS.VARIABLE	118.58
ASIG.CONYUGE	0.62	QUINTA CATEG.	597.91
ASIG.FAMILIAR	41.00	ESSALUD VIDA	2.00
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	1,861.16
ESCOLARIDAD	0.70	PRIMA VEHICULOS	123.49
		PRIMA VEHICULOS	10.32
TOTAL REMUNERACIONES :	5,045.92	TOTAL DESCUENTOS :	3,185.25
IMP. EXTRA. SOLID	252.26	NETO A PAGAR :	1,860.67
ESSALUD	340.60		
TOTAL APORTACIONES :	592.86		
 FERNANDO TORDOYA Z. Apoderado Dpto. de Recursos Humanos FIRMA AUTORIZADA		 RECIBI CONFORME	

F3-016-RH/MAR-98 MCV's digital s.a. Tel: 247-4186

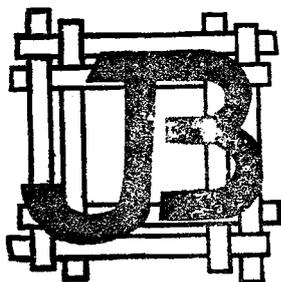
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
 Art. 110 y 111 Ley del Notariado

629

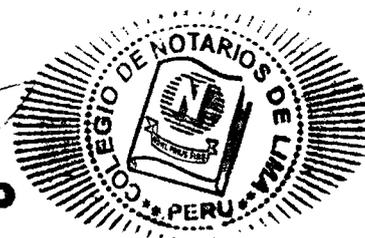
JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe. _____

Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



MES DE OCTUBRE DEL 1

CODIGO		APELLIDOS Y NOMBRES			CATEGORIA/CARGO/OCUPACION		SITUACION	
14224		ROMERO CARO, SONIA MARIA ROCSANA			GERENTE		PERMANENTE	
NACIONALIDAD		CARNET ESSALUD		DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE	
PERUANA				07207194		17/01/00		
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO		OFICINA / AREA		SUELDO BASICO		
		1960		Gerencia Banca Exclusiv		US\$ 5,946.00		

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	20,929.92	APORTE AFP 8% INT	1,678.05
ASIG. CONYUGE	0.36	SEGURO INV/SOBR	80.26
ASIG. FAMILIAR	41.00	COMIS. VARIABLE	492.93
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	5,637.07
ESCOLARIDAD	0.70	AMORTIZ. PAGARE	7,344.03
		OTROS DCTOS.	63.28
TOTAL REMUNERACIONES :		TOTAL DESCUENTOS :	
	20,975.58		15,295.62
IMP. EXTRA. SOLID		NETO A PAGAR :	
	1,048.74		5,679.96
ESSALUD			
	1,415.85		
QUINTA CATEG.			
	4,629.42		
TOTAL APORTACIONES :			
	7,094.01		
 FERNANDO VANDOZA Z. Apoderado Dpto. de Recursos Humanos FIRMA AUTORIZADA		 RECIBI CONFORME	

F3-016-RUMAR-06 new's digital s.a. Tel: 247-4166

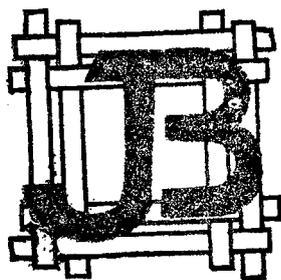
650

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
 Art. 110 y 111 Ley del Notariado

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 11 JUN. 2001



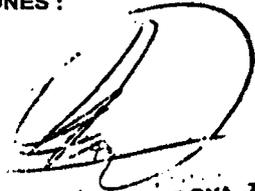
JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



MES DE OCTUBRE DEL 1

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES			CATEGORIA/CARGO/OCUPACION	SITUACION
14248	CUSTODIO POEMAPE, MANUEL ERNESTO			GERENTE	PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE
PERUANA		09149234	182601MCPTM6	17/01/00	
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA / AREA	SUELDO BASICO	
01/10/00	01/10/00	0500	GERENCIA DE FINANZAS	US\$ 8,394.00	

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	28,561.98	APORTE AFP 8% INT	2,367.41
ASIG. CONYUGE	0.77	SEGURO INV/SOBR	80.26
ASIG. FAMILIAR	41.00	COMIS. VARIABLE	695.43
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	12,179.78
VACACIONES	984.92	AMORTIZ. PAGARE	1,800.00
ESCOLARIDAD	0.35	OTROS DCTOS.	6.62
		PRIMA VEHICULOS	139.88
TOTAL REMUNERACIONES :	29,592.62	TOTAL DESCUENTOS :	17,269.38
IMP. EXTRA. SOLID	1,479.61	NETO A PAGAR :	12,323.24
ESSALUD	1,997.50		
QUINTA CATEG.	6,667.84		
TOTAL APORTACIONES :	10,144.95		


NANDO JURDOYA Z.
 Apoderado
 del Recurso Humano
 FIRMA AUTORIZADA


 RECIBI CONFORME

F3 - 016 - RH/MAC - 86 new's digital s.a. Telf: 247-4166

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
 Art. 110 y 111 Ley del Notariado

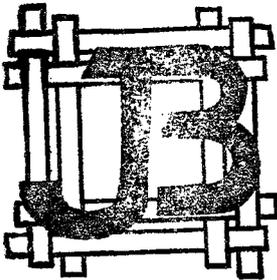


Desde hoy
su Mundo
ha cambiado

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe.

Lima, 1 JUN. 2001

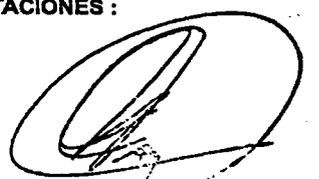


JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES			CATEGORIA/CARGO/OCCUPACION	SITUACION
14242	LEVY CHLIMPER, CILIA			SUB GERENTE	PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESSACION
PERUANA		08242402		24/01/00	
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA / AREA	SUELDO BASICO	
01/10/00	12/10/00	1960	Gerencia Banca Exclusiv	US\$ 3,358.00	

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	7,092.10	APORTE AFP 8% UNI	949.20
ASIG. CONYUGE	0.11	SEGURO INV/SOBR	76.10
ASIG. FAMILIAR	41.00	COMIS. VARIABLE	283.57
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	5,248.14
VACACIONES	4,728.14		
TOTAL REMUNERACIONES :	11,864.95	TOTAL DESCUENTOS :	6,557.01
IMP. EXTRA. SOLID	593.25	NETO A PAGAR :	5,307.94
ESSALUD	800.88		
QUINTA CATEG.	1,160.80		
TOTAL APORTACIONES :	2,554.93		


FERNANDO TARDUYA Z.
Apoderado
Dpto. de Recursos Humanos
AREA AUTORIZADA



RECIBI CONFORME

F3-016 - RH/MAR-98 new's digital s.a. Telf.: 247-4188

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

652

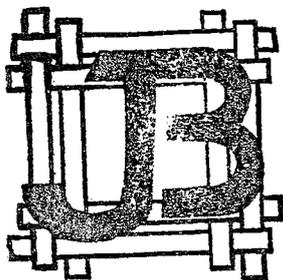


Desde hoy
su Mundo
ha cambiado

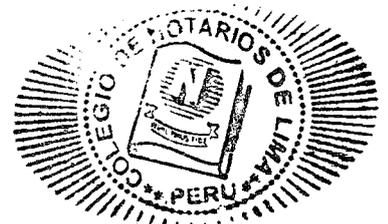
JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 1 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08

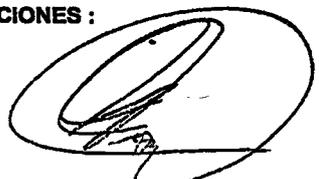


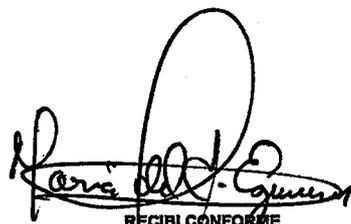
PLANILLA DE REMUNERACIONES - SUYDOS

MES DE **NOVIEMBRE** DEL 1 AL 30 DE 2000

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES		CATEGORIA/CARGO/OCUPACION		SITUACION
64	EGUREN VASQUEZ, MARIA DEL CARMEN		APODERADO GENER		PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE
PREDA	0-205-08-08-01-00001	08-785475	231370MEVRO8	08/03/93	
IMPORTE AGONAL	REGIMEN AGONAL	CENTRO DE COSTO	6-PI-07-A-AREA		SUELDO BASICO
		1960	Gerencia Banca Exclusiv		S/. 5,000.00

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	4,899.99	APORTE AFP 8%	INT 403.67
INCR.AFP 10.23%	83.89	SEGURO INV/SOBR	68.12
INC.ADIC.AFP	27.12	COMIS.VARIABLE	118.58
ASIG.CONYUGE	0.62	QUINTA CATEG.	596.92
ASIG.FAMILIAR	41.00	ESSALUD VEDA	2.00
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	1,783.20
ESCOLARIDAD	9.70	MORTEZ. PAGARE	156.41
		PRIMA VEHICULOS	123.49
		PRIMA VEHICULOS	10.32
TOTAL REMUNERACIONES :	5,045.92	TOTAL DESCUENTOS :	3,262.71
MP. EXTRA. SOLID	252.26	NETO A PAGAR :	1,783.21
ESSALUD	340.60		
TOTAL APORTACIONES :	592.86		


FERNANDO TORDOYA Z.
 Apoderado
 Dpto. de Recursos Humanos
 FIRMA AUTORIZADA


 RECIBI CONFORME

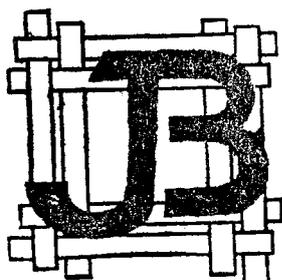
F3-018-RUMAR-86 new's digital s.a. Tel: 247-4168

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
 Art. 110 y 111 Ley del Notariado

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 11 JUN. 2001



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jose Barreto Boggiano', written in a cursive style over a horizontal line.

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



MES DE **NOVIEMBRE** DEL 1

AL 30 DE 2000

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES		CATEGORIA/CARGO/OCUPACION		SITUACION
14224	ROMERO CARO, SONIA MARIA ROCSANA		GERENTE		PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE
PERIODO LABORAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	CI/CENTRO/AREA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASICO
		1960	Gerencia Banca Exclusiv	17/01/00	US\$ 5,946.00

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	21,094.50	APORTE AFP 8% INT	1,687.56
ASIG. CONYUGE	0.36	SEGURO INV/SOBR	80.26
ASIG. FAMILIAR	41.00	COMIS. VARIABLE	495.72
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	5,756.79
ESCOLARIDAD	0.70	MONTES. PAGARE	7,344.03
		OTROS DCTOS.	3.63
TOTAL REMUNERACIONES :	21,094.50	TOTAL DESCUENTOS :	15,367.99
IMP. EXTRA. SOLID	1,054.69	NETO A PAGAR :	5,726.51
ESSALUD	1,523.22		
QUINTA CATEG.	4,656.20		
TOTAL APORTACIONES :	7,134.77		

FERNANDO TORDOYA Z.
 Apoderado
 Dpto. de Recursos Humanos

RECIBI CONFORME

F3-018-RH/MAR-96 new's digital s.a. Tel: 247-4166

654

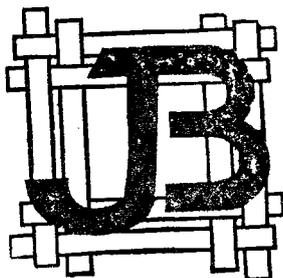
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
 Art. 110 y 111 Ley del Notariado

041

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe. _____

Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



MES DE **NOVIEMBRE** DEL 1

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES			CATEGORIA/CARGO/OCUPACION	SITUACION
14248	CUSTODIO POEMAPE, MANUEL ERNESTO			GERENTE	PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE
PERUANA		88149234	122601MCPTM6	17/01/00	
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA/AREA	SUELDO BASICO	
		0500	GERENCIA DE FINANZAS	US\$ 8,394.00	

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	29,714.76	APORTE AFP 8% INT	2,380.84
ASIG. CONYUGE	0.80	SEGURO INV/SOBR	80.26
ASIG. FAMILIAR	41.00	COMIS. VARIABLE	699.37
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	12,348.89
ESCOLARIDAD	0.35	AMORTIZ. INCARE	1,800.00
		OTROS DCTOS.	9.29
		PRIMA VEHICULOS	139.88
TOTAL REMUNERACIONES :	29,760.51	TOTAL DESCUENTOS :	17,458.53
IMP. EXTRA. SOLID	1,488.01	NETO A PAGAR :	12,301.98
ESSALUD	2,008.83		
QUINTA CATEG.	6,705.68		
TOTAL APORTACIONES :	10,202.52		


FERNANDO TORDOYA Z.
 Apoderado
 Opto. de Recursos Humanos
 FIRMA AUTORIZADA


 RECIBI CONFORME

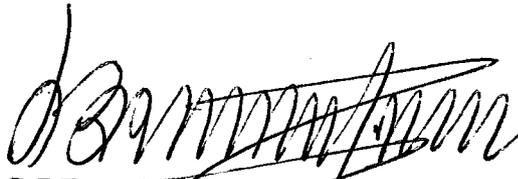
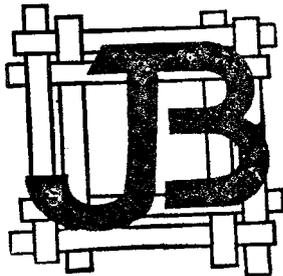
F3-01E-RHIMAR-96 new's digital s.a. Tel: 247-4168

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
 Art. 110 y 111 Ley del Notariado

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe. _____

Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



MES DE NOVIEMBRE DEL 1

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES			CATEGORIA/CARGO/OCUPACION	SITUACION
14242	LEVY CHLIMPER, CILIA			SUB GERENTE	PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CES:
				24/01/00	
PERIODO	INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OPCINA / AREA	SUELDO BASICO
			1960	Gerencia Banca Exclusiv	US\$ 3,358.00

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	11,887.32	APORTE AFP 8% UNI	954.57
ASIG. CONYUGE	0.18	SEGURO INV/SOBR	76.09
ASIG. FAMILIAR	41.00	COMIS. VARIABLE	285.18
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	5,315.65
TOTAL REMUNERACIONES :	11,932.10	TOTAL DESCUENTOS :	6,631.49
IMP. EXTRA. SOLID	596.61	NETO A PAGAR :	5,300.61
ESSALUD	205.42		
QUINTA CATEG.	1,168.36		
TOTAL APORTACIONES :	2,579.39		

FERNANDO TORDOYA Z.
 Apoderado
 Opto. de Recursos Humanos
 FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

F3-016 - RH/MAR-86 new's digital s.s. Tel: 297-418

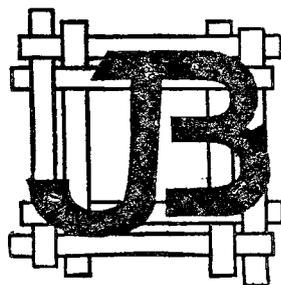
656

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
 Art. 110 y 111 Ley del Notariado

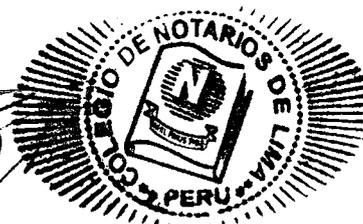
JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe.

Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



PLANILLA DE REMUNERACIONES - SUELDOS

MES DE **DICIEMBRE** DEL **1** AL **31** DE **2000**

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES		CATEGORIA/CARGO/OCUPACION	SITUACION
64	EGUREN VASQUEZ, MARIA DEL CARMEN		APODERADO GENER	PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO
PERUANA	6305080	ERVOM001 08785475	231370MEVRO8	08/03/93
FECHA DE INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA / AREA	SUELDO BASICO
		1960	Gerencia Banca Exclusiv	S/. 5,000.00

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
ABER BASICO	4,888.99	APORTE AFP 8% INT	803.67
NCR.AFP 10.23%	83.89	SEGURO INV/SOBR	80.26
NC.ADIC.AFP	27.12	COMIS.VARIABLE	236.08
SIG.CONYUGE	0.62	QUINTA CATEG.	589.96
SIG.FAMILIAR	41.00	ESSALUD VIDA	2.00
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	2,225.07
GRATIFICACION	5,000.00	ABONO GRATIFIC.	3,307.18
SOLARIDAD	0.70	AMORTIZ. PAGARE	312.82
		ADEL.GRATIFICAC	130.00
		PRIMA VEHICULOS	123.49
		PRIMA VEHICULOS	10.32
TOTAL REMUNERACIONES :	10,045.92	TOTAL DESCUENTOS :	7,820.85
MP.EXTRA.SOLID	502.26	NETO A PAGAR :	2,225.07
ISSALUD	678.10		
TOTAL APORTACIONES :	1,180.36		

[Signature]
 FIRMA AUTORIZADA

[Signature]
 RECIBI CONFORME

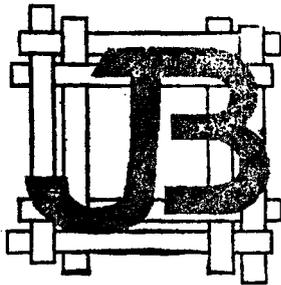
657

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
 Art. 110 y 111 Ley del Notariado

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe.

Lima, 11 JUN. 2001



A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Jose Barreto Boggiano', written over a horizontal line.

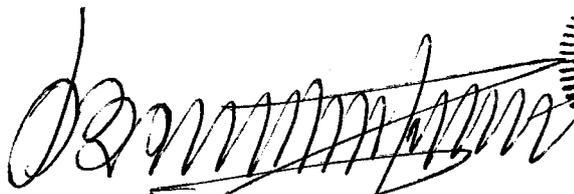
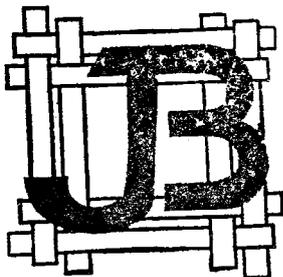


JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08

Desde hoy
su Mundo
ha cambiado

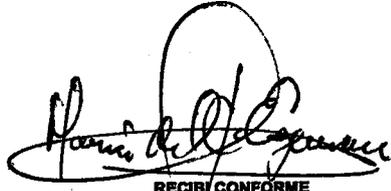


MES DE ENERO DEL

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES		CATEGORIA/CARGO/OCUPACION	SITUACION
64	EGUREN VASQUEZ, MARIA DEL CARMEN		APODERADO GENER	PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO
PERUANA	6305080	ERYVOM001-08785475	231370MEVRO8	08/03/93
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OPCION/AREA	SUELDO BASICO
		1960	Gerencia Banca Exclusiv	S/. 5,000.00

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	4,888.99	APORTE AFP 8% INT	470.34
INCR.AFP 10.23%	83.89	SEGURO INV/SOBR	79.37
INC.ADIC.AFP	27.12	COMIS.VARIABLE	138.16
ASIG.CONYUGE	0.62	QUINTA CATEG.	625.31
ASIG.FAMILIAR	41.00	ESSALUD VIDA	2.00
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	1,625.95
GRAT.EXT. ENERO	833.33	AMORTIZ. PAGARE	651.87
ESCOLARIDAD	0.70	PRIMA VEHICULOS	123.49
		ABOND GRAT.ENER	56.46
		PRIMA VEHICULOS	10.32
TOTAL REMUNERACIONES :	5,879.25	TOTAL DESCUENTOS :	3,783.27
IMP. EXTRA. SOLID	293.93	NETO A PAGAR :	2,095.98
ESSALUD	396.85		
TOTAL APORTACIONES :	690.78		


 GIULIANA BRINDET V.
 Jefa Autorizada General


 RECIBI CONFORME

F3-016-RH/MAR-88 new's digital s.a. Telf.: 247-4168

659

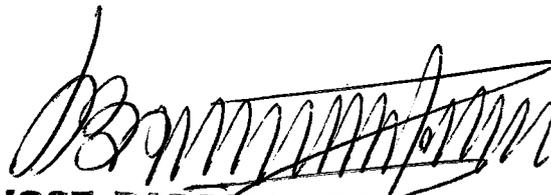
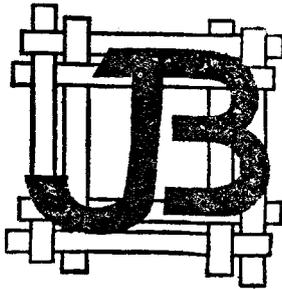
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
 Art. 110 y 111 Ley del Notariado

046

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe. _____

Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



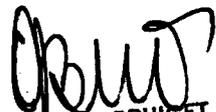
Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



JOSE BARRETO BOGGIANO
 ABOGADO NOTARIO DE LIMA
 Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
 Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES			CATEGORIA/CARGO/OCUPACION	SITUACION
14224	ROMERO CARO, SONIA MARIA ROCSANA			GERENTE	PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE
PERUANA		07207194	208170SRCEO5	17/01/00	
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA / AREA	SUELDO BASICO	
		1960	Gerencia Banca Exclusiv	US\$ 5,946.00	

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	21,286.68	APORTE AFP 8% INT	1,990.41
ASIG. CONYUGE	0.36	SEGURO INV/SOBR	80.26
ASIG. FAMILIAR	41.00	COMIS. VARIABLE	584.68
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	9,142.04
GRAT. EXT. ENERO	3,547.78	AMORTIZ. PAGARE	2,838.22
ESCOLARIDAD	0.70	ABONO GRAT. ENER	319.30
TOTAL REMUNERACIONES :	24,880.12	TOTAL DESCUENTOS :	14,954.91
IMP. EXTRA. SOLID	1,243.97	NETO A PAGAR :	9,925.21
ESSALUD	1,679.41		
QUINTA CATEG.	2,660.09		
TOTAL APORTACIONES :	5,583.47		


GIULIANA BRUIET V.
 Apoderado General
 FIRMA AUTORIZADA


 RECIBI CONFORME

660

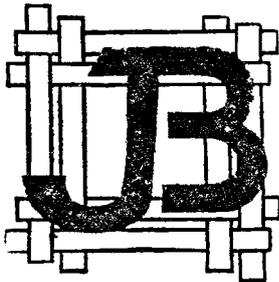
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
 Art. 110 y 111 Ley del Notariado

71-016-RH/MAR-88 new's digital s.a.s. Tel.: 247-4186

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe. _____

Lima, 11 JUN. 2001



Jose Barreto Boggiano



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08

Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO
Av. El Rosado 280 - 2801 Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CODIGO 14242	APELLIDOS Y NOMBRES LEVY CHLIMPER, CILIA		CATEGORIA/CARGO/OCCUPACION SUB GERENTE		SITUACION PERMANENT
NACIONALIDAD PERUANA	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD 08242402	CARNET AFP 486030CLCY12	FECHA DE INGRESO 24/01/00	FECHA DE CESE
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO 1960	OFICINA / AREA Gerencia Banca Exclusiv		SUELDO BASICO US\$ 3,358.00

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	12,021.64	APORTE AFP 8% PRO	1,125.60
ASIG. CONYUGE	0.18	SEGURO INV/SOBR	76.09
ASIG. FAMILIAR	41.00	COMIS. VARIABLE	336.27
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	5,374.40
GRAT. EXT. ENERO	2,003.61	ABONO GRAT. ENER	1,783.21
TOTAL REMUNERACIONES :	14,070.03	TOTAL DESCUENTOS :	8,695.60
IMP. EXTRA. SOLID	703.50	NETO A PAGAR :	5,374.43
ESSALUD	949.73		
QUINTA CATEG.	1,873.02		
TOTAL APORTACIONES :	3,526.25		

[Signature]
FRANCIANA BRUIGET V.
Abogada General

[Signature]

RECIBI CONFORME

F3-016 - RH/MAR-98 . new's digital s.a. Tel.: 247-4166

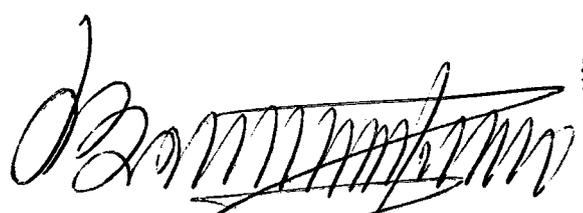
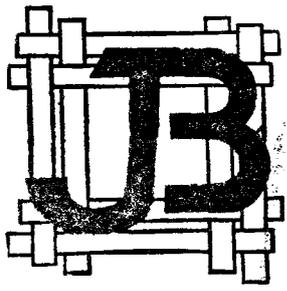
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

661

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe. _____

Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



PLANILLA DE REMUNERACIONES - SUYDOS
MES DE FEBRERO DEL

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES			CATEGORIA/CARGO/OCCUPACION	SITUACION
64	EGUREN VASQUEZ, MARIA DEL CARMEN			APODERADO GENER	PERMANENT
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE
PERUANA	6305080EVRQ001	08785475	231370MEVRQ8	08/03/98	
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA / AREA		SUELDO BASICO
01/02/01	15/02/01	1960	Gerencia Banca Exclusiv		S/. 5,000.00

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	2,444.50	APORTE AFP 8% INT	470.34
INCR.AFP 10.23%	41.95	SEGURO INV/SOBR	79.37
INC.ADIC.AFP	13.56	COMIS.VARIABLE	138.16
ASIG.CONYUGE	0.31	QUINTA CATEG.	635.40
ASIG.FAMILIAR	41.00	ESSALUD VIDA	2.00
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	2,131.89
GRAT.EXT. ENERO	833.33	AMORTIZ. PAGARE	156.41
VACACIONES	2,444.81	PRIMA VEHICULOS	123.49
INC.AFP 10.23%	41.95	PRIMA VEHICULOS	10.32
INC.AFP 3% VAC.	13.56		
ESCOLARIDAD	0.70		
TOTAL REMUNERACIONES :	5,879.27	TOTAL DESCUENTOS :	3,747.38
IMP.EXTRA.SOLID	293.93	NETO A PAGAR :	2,131.89
ESSALUD	396.85		
TOTAL APORTACIONES :	690.78		


FIRMA AUTORIZADA


RESECCION POR FIRMAR

PS-016-1411MAR-06 merv's digital s.a. tel: 977-4020

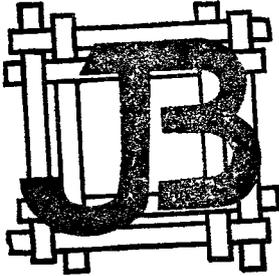
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

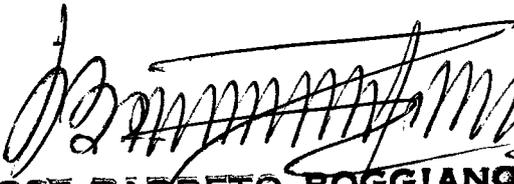
602

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 11 JUN. 2001




JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES		CATEGORIA/CARGO/OCCUPACION	SITUACION	
14242	LEVY CHLIMPER, CILIA		SUB GERENTE	PERMANENTE	
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE
PERUANA		08242402	486030CLCYI2	24/01/00	
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA / AREA		SUELDO BASICO
		1960	Gerencia Banca Exclusiv		US\$ 3,358.00

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	11,853.74	APORTE AFP 8% PRO	1,109.93
ASIG. CONYUGE	0.18	SEGURO INV/SOBR	76.43
ASIG. FAMILIAR	41.00	COMIS. VARIABLE	331.59
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUITNC.	6,178.00
GRAT. EXT. ENERO	1,975.62		
TOTAL REMUNERACIONES :	13,874.14	TOTAL DESCUENTOS :	7,696.04
IMP. EXTRA. SOLID	693.71	NETO A PAGAR :	6,178.10
ESSALUD	936.50		
QUINTA CATEG.	1,870.44		
TOTAL APORTACIONES :	3,500.65		

Giuliana Bruiget V.
 FIRMA AUTENTADA General

[Handwritten Signature]

RECIBI CONFORME

3-016 - REMAR - 98 msw's digital s.a. Tel.: 247-4166

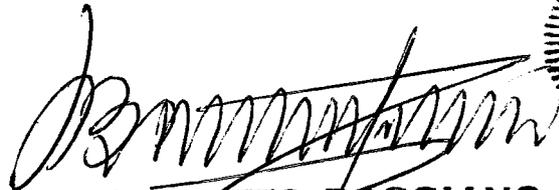
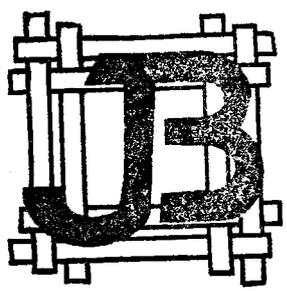
663

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
 Art. 110 y 111 Ley del Notariado

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



PLANILLA DE REMUNERACIONES - SUELDOS
FEBRERO
MES DE DEL

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 22678 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES			CATEGORIA/CARGO/OCCUPACION	SITUACION
14224	ROMERO CARO, SONIA MARIA ROCSANA			GERENTE	PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE
PERUANA		07207194	208170SRCEO5	17/01/00	
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA / AREA	SUELDO BASICO	
		1960	Gerencia Banca Exclusiv	US\$ 5,946.00	

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	20,989.38	APORTE AFP 8% INT	1,962.66
ASIG. CONYUGE	0.36	SEGURO INV/SOBR	80.61
ASIG. FAMILIAR	41.00	COMIS. VARIABLE	576.53
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	7,284.72
GRAT. EXT. ENERO	3,498.23	AMORTIZ. PAGARE	7,344.03
ESCOLARIDAD	0.70		
TOTAL REMUNERACIONES :	24,533.27	TOTAL DESCUENTOS :	17,248.55
IMP. EXTRA. SOLID	1,226.63	NETO A PAGAR :	7,284.72
ESSALUD	1,656.00		
QUINTA CATEG.	2,653.98		
TOTAL APORTACIONES :	5,536.61		

[Firma Autorizada]
FIRMA AUTORIZADA

[Firma Recibida]
RECIBI CONFORME

664

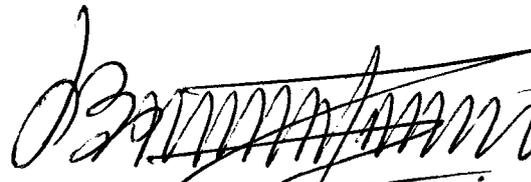
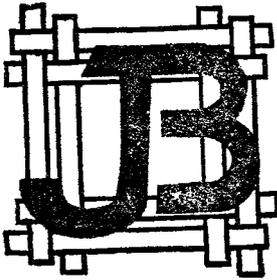
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

P3 - 016 - 30MAR - 98 - Banco Nuevo Mu.do - Telf. 358-2322

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 1 JUN. 2007



JOSE BARRETO BOGGIANO
~~ABOGADO NOTARIO DE LIMA~~
~~AV. EL ROSARIO No. 226~~
~~LIMA 08~~



Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



MES DE **MARZO** DEL 1

CODIGO 84	APELLIDOS Y NOMBRES EGUREN VASQUEZ, MARIA DEL CARMEN		CATEGORIA/CARGO/OCCUPACION APODERADO GENERAL		SITUACION PERMANENTE
NACIONALIDAD PERUANA	CARNET ESSALUD 6305080ERVQM001	DOC. DE IDENTIDAD 08785475	CARNET AFP 231370MEVRQ8	FECHA DE INGRESO 08/03/93	FECHA DE CESE
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO 1960	OFICINA / AREA Gerencia Banca Exclusiv		SUELDO BASICO S/. 5,000.00

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	4,888.99	APORTE AFP 8% INT	470.34
INCR.AFP 10.23%	83.89	SEGURO INV/SOBR	79.37
INC.ADIC.AFP	27.12	COMIS.VARIABLE	138.16
ASIG.CONYUGE	0.62	QUINTA CATEG.	645.82
ASIG.FAMILIAR	41.00	ESSALUD VIDA	2.00
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	2,126.84
GRAT.EXT. ENERO	833.33	AMORTIZ. PAGARE	156.41
ESCOLARIDAD	0.70	PRIMA VEHICULOS	123.49
		PRIMA VEHICULOS	10.32
TOTAL REMUNERACIONES :	5,879.25	TOTAL DESCUENTOS :	3,752.75
IMP.EXTRA.SOLID	293.93	NETO A PAGAR :	2,126.50
ESSALUD	396.85		
TOTAL APORTACIONES :	690.78		

Giuliana Bruiget V.
GIULIANA BRUIGET V.
 FIRMA APODERADA General

Maria del Carmen Eguren Vasquez
Maria del Carmen Eguren Vasquez
 RECIBI CONFIRME

665

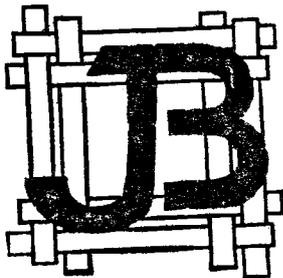
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
 Art. 110 y 111 Ley del Notariado

F3-016-RU/MAF-98 new's digital s.a. Tel: 247-4168

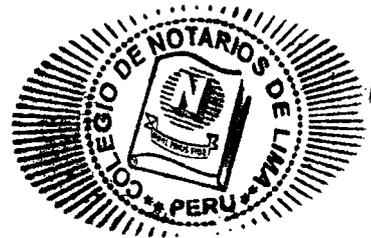
JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe. _____

Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



CODIGO 14242	APELLIDOS Y NOMBRES LEVY CHLIMPER, CILIA		CATEGORIA/CARGO/OCUPACION SUB GERENTE	SITUACION PERMANENT	
NACIONALIDAD PERUANA	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD 08242402	CARNET AFP 486030CLCY12	FECHA DE INGRESO 24/01/00	FECHA DE CESE
INDICE VACACIONAL	RETRIBU. VACACIONAL	CENTRO DE COSTO 1960	OFICINA / AREA Gerencia Banca Exclusiv	SUELDO BASICO US\$ 3,358.00	

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	11,887.32	APORTE AFP 8% PRO	1,113.07
ASIG. CONYUGE	0.18	SEGURO INV/SOBR	76.43
ASIG. FAMILIAR	41.00	COMIS. VARIABLE	332.53
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	6,195.65
GRAT. EXT. ENERO	1,981.22		
TOTAL REMUNERACIONES :	13,913.32	TOTAL DESCUENTOS :	7,717.68
IMP. EXTRA. SOLID	695.67	NETO A PAGAR :	6,195.64
ESSALUD	939.15		
QUINTA CATEG.	1,900.24		
TOTAL APORTACIONES :	3,535.06		

Giuliana Brugget V.
 GIULIANA BRUGGET V.
 Gerente General

Jose Barreto Boggiano

RECIBI CONFORME

FS-016-RH-MAR-98 new's digital s.a. Tel.: 247-4166

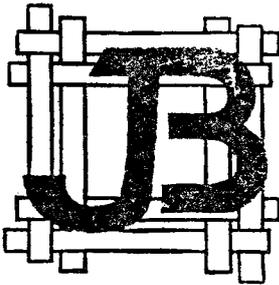
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
 Art. 110 y 111 Ley del Notariado

666

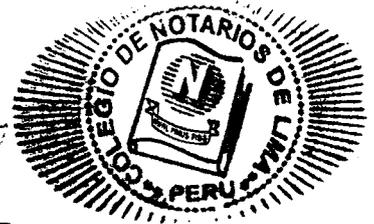
JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe. _____

Lima, 11 JUN. 2001



JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Desde hoy
su Mundo
ha cambiado



MES DE **MARZO** DEL **1** **31 DE 2001**

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES		CATEGORIA/CARGO/OCUPACION	SITUACION
14224	ROMERO CARO SONIA MARIA ROCSANA		GERENTE	PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO
PERUANA		97207194	200170516E05	17/01/00
RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	SUELDO BASICO		
	1960	Gerencia Banca Exclusiv		US\$ 5,946.00

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	21,048.84	APORTE AFP 8% INT	1,968.21
ASIG. CONYUGE	0.36	SEGURO INV/SOBR	80.61
ASIG. FAMILIAR	41.00	COMIS. VARIABLE	578.16
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	7,315.81
GRAT. EXT. ENERO	3,508.14	AMORTIZ. PAGARE	7,344.03
ESCOLARIDAD	0.70		
TOTAL REMUNERACIONES :	24,602.64	TOTAL DESCUENTOS :	17,286.82
IMP. EXTRA. SOLID	1,230.10	NETO A PAGAR :	7,315.82
ESSALUD	1,660.68		
QUINTA CATEG.	2,724.35		
TOTAL APORTACIONES :	5,615.13		


 FIRMA AUTORIZADA


 RECIBI CONFORME

F3-016 - RH/MAR-98 new's digital s.a. Tel.: 247-4166

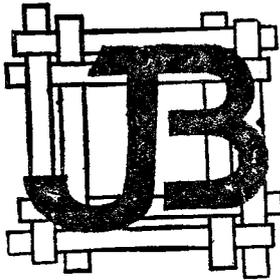
607

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
 Art. 110 y 111 Ley del Notariado

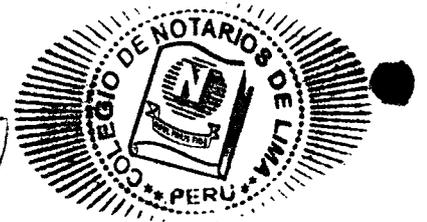
JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe. _____

Lima, 11 JUN. 2001




JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



Desde hoy
**su Mundo
ha cambiado**



CODIGO 64	APELLIDOS Y NOMBRES EGUREN VASQUEZ, MARIA DEL CARMEN			CATEGORIA/CARGO/OCCUPACION APODERADO GENER	SITUACION PERMANENTE
NACIONALIDAD PERUANA	CARNET ESSALUD 6305080ERVQM001	DOC. DE IDENTIDAD 08785475	CARNET AFP 231370MEVRQ8	FECHA DE INGRESO 08/03/98	FECHA DE CESA
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO 1960	OFICINA / AREA Gerencia Banca Exclusiv		SUELDO BASICO S/. 5,000.00

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	4,888.99	APORTE AFP 8% INT	470.34
INCR.AFP 10.23%	83.89	SEGURO INV/SOBR	79.37
INC.ADIC.AFP	27.12	COMIS.VARIABLE	138.16
ASIG.CONYUGE	0.62	QUINTA CATEG.	663.16
ASIG.FAMILIAR	41.00	ESSALUD VIDA	2.00
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	2,118.00
GRAT.EXT. ENERO	833.33	AMORTIZ. PAGARE	156.41
ESCOLARIDAD	0.70	PRIMA VEHICULOS	123.49
		PRIMA VEHICULOS	10.32
TOTAL REMUNERACIONES :	5,879.25	TOTAL DESCUENTOS :	3,761.25
IMP. EXTRA. SOLID	293.93	NETO A PAGAR :	2,118.00
ESSALUD	396.85		
TOTAL APORTACIONES :	690.78		

[Firma Autorizada]
 FIRMA AUTORIZADA

[Firma Recibida]
 RECIBIDA

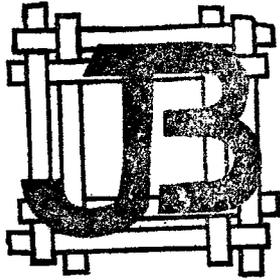
E3-010-RUMAR-88 NEW'S digital s.a. Tel.: 247-4166

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
 Art. 110 y 111 Ley del Notariado

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe.

Lima, 11 JUN. 2001



A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Jose Barreto Boggiano', written over a horizontal line.

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 228
LIMA 08



JOSE BARRETO BOGGIANO
 LIMA
 Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
 Tel. 358-2628 - Fax 358-2322

 MES DE **ABRIL** DEL

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES			CATEGORIA/CARGO/OCCUPACION	SITUACION
14242	LEVY CHLIMPER, CILIA			SUB GERENTE	PERMANENTE
NACIONALIDAD	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD	CARNET AFP	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CESE
PERUANA		08242402	486030CLCYI2	24/01/00	
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO	OFICINA / AREA	SUELDO BASICO	
01/04/01	01/04/01	1960	Gerencia Banca Exclusiv	US\$ 3,358.00	

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	11,646.88	APORTE AFP 8% UNI	1,128.11
ASIG. CONYUGE	0.17	SEGURO INV/SOBR	77.16
ASIG. FAMILIAR	41.00	COMIS. VARIABLE	337.02
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	6,195.64
GRAT. EXT. ENERO	2,008.08		
VACACIONES	401.62		
TOTAL REMUNERACIONES :	14,101.35	TOTAL DESCUENTOS :	7,737.93
IMP. EXTRA. SOLID	705.07	NETO A PAGAR :	6,363.42
ESSALUD	951.84		
QUINTA CATEG.	1,969.60		
TOTAL APORTACIONES :	3,626.51		

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

FS-018 - RUMAR-88 new's digital s.a. Tel.: 247-4168

669

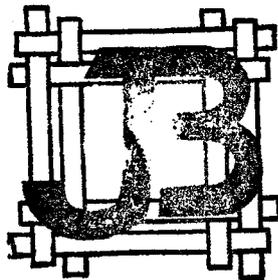
LEGALIZACION DE FOTOCOPIA

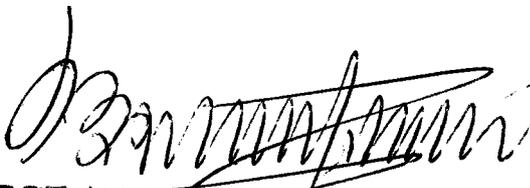
Art. 110 y 111 Ley del Notariado

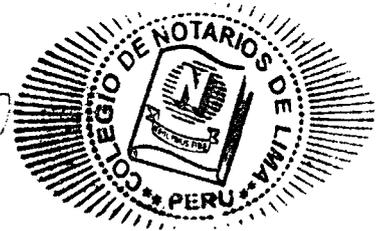
JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática del ANVERSO es idéntica a su original que he tenido a la vista, con el cual la confronté.- Doy fe. _____

Lima, 11 JUN. 2001




JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08



CODIGO 14224	APELLIDOS Y NOMBRES ROMERO CARO, SONIA MARIA ROCSANA		CATEGORIA/CARGO/OCUPACION GERENTE	SITUACION PERMANENT	
NACIONALIDAD PERUANA	CARNET ESSALUD	DOC. DE IDENTIDAD 07207194	CARNET AFP 208170SRCE05	FECHA DE INGRESO 17/01/00	FECHA DE CESE
INICIO VACACIONAL	RETORNO VACACIONAL	CENTRO DE COSTO 1960	OFICINA / AREA Gerencia Banca Exclusiv	SUELDO BASICO US\$ 5,946.00	

REMUNERACIONES		DESCUENTOS	
HABER BASICO	21,334.25	APORTE AFP 8% INT	1,994.85
ASIG. CONYUGE	0.36	SEGURO INV/SOBR	81.38
ASIG. FAMILIAR	41.00	COMIS. VARIABLE	585.99
REFRIGERIO	3.60	ADELANTO QUINC.	7,315.81
GRAT. EXT. ENERO	3,555.71	AMORTIZ. PAGARE	7,344.03
ESCOLARIDAD	0.70		
TOTAL REMUNERACIONES :	24,935.62	TOTAL DESCUENTOS :	17,322.06
IMP. EXTRA. SOLID	1,246.75	NETO A PAGAR :	7,613.56
ESSALUD	1,683.15		
QUINTA CATEG.	4,688.10		
TOTAL APORTACIONES :	7,618.00		

[Signature]
 FIRMADA AUTORIZADA

[Signature]
 RECIBI CONFORME

670

LEGALIZACION DE FOTOCOPIA
 Art. 110 y 111 Ley del Notariado

F3-016 - FEB/MAR-96 new's digital s.a. Tel.: 247-4166

087

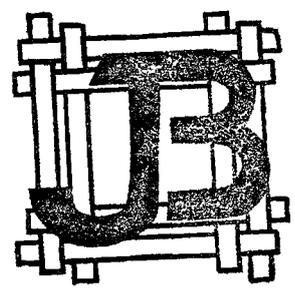


**Desde hoy
su Mundo
ha cambiado**

JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
Av. El Rosario 226-228 - Lima 08
Telf. 358-2323 - Telefax 358-2322

CERTIFICO: Que la copia fotostática
del ANVERSO es idéntica a su original
que he tenido a la vista, con el cual la
confronté.- Doy fe. _____

Lima, 11 JUN. 2001



[Handwritten signature]
JOSE BARRETO BOGGIANO
ABOGADO NOTARIO DE LIMA
AV. EL ROSARIO No. 226
LIMA 08

